

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 59

Sesión Ordinaria de fecha 9/03/2007.-

ACTA N° 59

En la ciudad de Fray Bentos, a los nueve días del mes de marzo del año 2007, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 9 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 57 y 58** de fechas 22/02/07 y 28/02/07 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. José Hornos.-** Presenta renuncia al cargo de Edil.-
2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Unidad móvil de apoyo al medio rural.- (Rep. N° 285).-
3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Solicitud de la Junta Departamental de Florida sobre médicos en poblaciones menores a 5.000 habitantes.- (Rep. N° 286).-
4. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Cuestionario para determinar estado de indigencia.- (Rep. N° 287).-
5. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Respuesta del MSP sobre situación de la Sra. Andrea G. Cerrilla.- (Rep. N° 288).-
6. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Entrega de materiales de construcción por parte de la IMRN.- (Rep. N° 289).-
7. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 290).-
8. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Préstamo del micro de la Corporación a la IMRN.- (Rep. N° 291).-
9. **Inf. Com. Preservación del Medio Ambiente.-** Inquietud de vecinos de Esteros de Farrapos.- (Rep. N° 292).-
10. **Inf. Com. Especial (Destrucción papeles).-** (Rep. N° 293).-

11. **Inf. Com. de Legislación.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 294).-
12. **Inf. Com. de Legislación.-** Proyecto “Produciendo ciudadanía”.- (Rep. N° 295).-
13. **Inf. Com. de Legislación.-** Revisión declaración de interés departamental.- (Rep. N° 296).-

Fray Bentos, 7 de marzo de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Edil señor Hugo Amaral y doctor Álvaro Debali.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestra Élide Santisteban, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Francisco Faig, Jorge Garmendia, profesora María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, Luis Massey, José Luis Almirón, Edison Krasovski, Gustavo Álvez, Víctor Rodríguez y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Roberto Bizozza (c) y Ervin González (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: arquitecta Patricia Solari (21:07’), Javier Villalba (i) (21:07’), Mario Long (21:09’), maestro Fernando Quintana (21:09’), Irma Lust (21:10’), Jorge Brun (21:12’), escribano Samuel Bradford (21:29’), escribano Pablo Delgrosso (21:39’), Marcos Gérez (i) (22:50’) y Daniel Villalba (0:16’).

Ediles Suplentes: Señor Javier Villalba (i) (21:07’), Marcos Gérez (i) (22:50’), Daniel Villalba (i) (0:16’).

Faltan: CON LICENCIA: ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

CON AVISO: Bruno Danzov, José Hornos y Jorge Burgos.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles, siendo la hora para la que fue convocada esta Junta Departamental, damos comienzo a la sesión del día de la fecha 9 de marzo.

Pasamos como primer punto a la aprobación de las actas 57 y 58 de fechas 22 de febrero de 2007 y 28 de febrero de 2007, los que estén por la afirmativa de la aprobación de las respectivas actas, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Pasamos a

INFORME DE PRESIDENCIA

Primero, saludar a las compañeras Edilas que en el día de ayer fue el Día Internacional de la Mujer; segundo, comunicarles que por un acuerdo entre los coordinadores de bancada es muy probable que sea fijada la fecha del 29 de marzo para realizar una reunión extraordinaria de esta Junta Departamental, a los efectos de aprobar el informe que fuera aprobado ayer en la Comisión de Legislación y Medio Ambiente Integradas, sobre la ordenanza de medio ambiente.

Quiero transmitirles que ya han confirmado su asistencia a esta reunión extraordinaria el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Mariano Arana, y la Directora de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Alicia Torres, más allá de otras invitaciones que se van a cursar en su oportunidad.

También llegó -y lo voy a poner a consideración de ustedes- un convenio que enviara la Secretaría del Presidente de la Cámara de Diputados, por el cual solicita realizar un convenio con las diecinueve Juntas Departamentales, a los efectos de llevar a cabo un programa, que ustedes tienen en cada bancada, que se llama “Produciendo ciudadanía”, que va a consistir en un concurso que se va a realizar entre alumnos de quinto y sexto año de todos los departamentos, a los efectos de que puedan participar en el Parlamento Nacional de varias jornadas que ya están previstas.

En conversaciones con el Presidente de la Cámara de Representantes tiene fijada probablemente -también coincide porque no lo sabíamos en ese momento- una reunión en Montevideo con todos los presidentes de las Juntas Departamentales a los efectos de rubricar este convenio.

Yo les voy a estar pidiendo la aprobación a los efectos de que faculden a la Mesa de esta Corporación a suscribir el convenio que está en conocimiento de ustedes en cada bancada. Los que estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Queda facultada la Mesa para celebrar el convenio respectivo.

También quiero comentarles que ante gestiones que se realizara directamente con Presidencia hemos decidido poner a disposición del señor Jefe del Batallón de Infantería N° 9, Tte. Cnel. Sanabria, el micro de la Junta Departamental para la visita que va a realizar el señor Presidente Tabaré Vázquez, el día 22 de marzo, con motivo de la conmemoración de los cien años del batallón; por lo tanto, el micro ese día va a estar con el chofer de la Junta a disposición del acto protocolar, o lo que se necesite durante el lapso de la visita del Presidente Tabaré Vázquez a Fray Bentos.

El martes 13 en Sala Ruggia, están invitados todos los Ediles, a la hora 10:30 va a haber una charla que está relacionada con el Programa Nacional de Discapacidad; viene la persona que está encargada de dicho programa y están invitados todos los señores Ediles. Reitero: martes 13, 10:30 horas en Sala Ruggia.

El otro tema que hoy comuniqué a la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta fueron los arreglos que se están realizando en el edificio de la Corporación, que eran necesarios, y supongo que la Comisión elevará un informe para conocimiento de los señores Ediles.

El otro tema es que el 22, 23 y 24 de marzo se realiza el 18° Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales en la ciudad de Cuyo, Provincia de Mendoza. Hemos dispuesto a concurrir a dicho Congreso en los días mencionados, irá por esta Junta quien les habla y los tres Coordinadores de bancada. Como coincide que el día 22 es la visita del señor Presidente Tabaré Vázquez, vamos a solicitar al señor Edil Debali, como Presidente en representación de la Junta Departamental y a cada bancada que designe un representante a los efectos de concurrir a los actos oficiales ya que los tres Coordinadores no van a estar en Fray Bentos ese día.

Es todo cuanto tenía para informar.

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Washington Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señor Presidente, señores Ediles, los vecinos que habitan en el barrio comprendido entre las calles Cosini y Lawry me han solicitado gestión en este ámbito legislativo, la posibilidad de instalar el flechado a dos manos de la calle Cosini desde 18 de Julio a la misma. Motiva esta solicitud el hecho de que el barrio queda aislado en un sentido ya que las calles Hammet y Mendoza están cortadas por la vía férrea, en consecuencia el flechado de calle Cosini permitiría un acceso conveniente para nuestro barrio, escuelas y comercios, a la vez descongestionaría el riesgo e intenso tránsito existente en Ferreira Aldunate.

Solicito, señor Presidente, el pase de este pedido al Ejecutivo Comunal para el estudio de la posibilidad y respuesta al respecto, adjuntando nota que firman los vecinos.

Otro tema: los vecinos de calle terminación Colón al Suroeste plantean la solicitud de apertura de calle Arizti desde calle España al Sur, que vienen reclamando desde 1975 y posteriormente en el año 2000. Manifiestan la urgencia de una pronta solución ya sea para que se concrete la tan esperada apertura o se realice la senda vehicular que fuera aprobada por la Junta Departamental en reunión del mes de julio de 1990. La posibilidad de la concreción de este planteo beneficiaría a los vecinos y al barrio ya que los terrenos podrían fraccionarse creándose más terrenos para edificación y por ende nuevos contribuyentes; además la limpieza del terreno evitaría la propagación de roedores, insectos y reptiles y se tendría nuevos accesos a la labor de OSE en la instalación de la red de saneamiento y la canalización del arroyo Laureles.

Teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado ante los sucesivos reclamos de los vecinos y de una realidad que se repite, me permito solicitar el pase de estos antecedentes al Ejecutivo Comunal.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles.

Voy a solicitar el apoyo de este honorable Cuerpo Legislativo a los efectos de atender el requerimiento de vecinos de nuestra ciudad en los siguientes temas: primero, se está reclamando la limpieza de varios terrenos -cosa que ya se planteara en el seno de esta Junta Departamental- ubicados en Lavalleja entre 19 de Abril y Piedras; Instrucciones y España; Haedo y José Pedro Varela. Estos tres terrenos que estoy enumerando están con mucha maleza, muy sucios y están siendo utilizados para depósito de basura.

Segundo, están reclamando la apertura nuevamente de los baños ubicados en la zona de acceso al Teatro de Verano; los mismos permanecen muchos días cerrados y se reclama la apertura de los mismos.

Tercero, están reclamando las medidas pertinentes a través de la Dirección de Tránsito por la circulación de motos en gran cantidad con el escape libre, que por supuesto están afectando con ruidos molestos a los vecinos y eso perturba la tranquilidad de la población.

Por último, los vecinos del acceso de calle Argentina hacia la rambla están solicitando una señalización, la colocación de un letrero, si fuera posible refractario para hacerse visible en la noche, dando aviso del giro a la derecha de dicha arteria de tránsito ya que existe un pequeño piano de hormigón sobre el asfalto que es la única medida de contención para la calle que ahí se corta y tiene giro hacia la derecha. (ld)/

O sea, los vecinos están pidiendo la colocación de un letrero que indique claramente esa situación.

Eso sería todo señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Garmendia, si el Cuerpo lo acompaña: enviar nota al Ejecutivo Comunal, de acuerdo con las consideraciones manifestadas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobada. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Tiene la palabra la señora Edila Indarte.

PROF. MARÍA INDARTE. Muchas gracias señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles.

Como integrantes del grupo de Edilas de esta Junta, y como mujer, solicito el apoyo de todo el Cuerpo para llevar a cabo el siguiente planteamiento:

Primero, enviar una nota de felicitaciones a la señora Diputada Daisy Tournée por su designación al frente del Ministerio del Interior, primera mujer en este alto y difícil cargo. Es evidente que si su labor es exitosa, con ella triunfaremos todas, pero mucho más triunfará el país.

Segundo, no sólo propongo una nota de felicitación sino que me parece que si no colaboramos todos en la medida de nuestras posibilidades, no encontraremos las soluciones más acertadas, en una situación difícil, con la seguridad.

Estamos pasando de un Estado protector... eso de dejarlo todo en manos de los que gobiernan ya no va más, ya pasó; es historia.

Hoy el Estado necesita del protagonismo de la gente; mucho más de nosotros, Ediles Departamentales, que podemos analizar, estudiar y proponer miradas más reales sobre cada contexto. Creo que una manera acertada de iniciar nuestro trabajo en la futura Comisión de Equidad y Género sería investigar algún aspecto que atienda a la seguridad pública o a la violencia doméstica o a la minoridad con problemas, para ayudar efectivamente y con hechos e información válida a la labor de nuestra Ministra.

Este paso además nos ayudaría a nosotras a integrarnos mejor, a trabajar en equipo, a conocernos y a ejercitar el diálogo con otros actores que solos o descoordinados no pueden afrontar los problemas actuales. Me refiero a la posible coordinación y diálogo con el Poder Judicial, con la Policía, con el INAU, con las ONGs, con la gente.

Desde la Junta podríamos coordinar además con toda la información recogida, con la propia Ministra; los resultados de ese o esos pequeños pero importantes aportes para una labor... pienso que sería eficaz y acertada.

Felicitaciones por un lado, pero ofrecimiento de colaboración y apoyo por otro.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila, si el Cuerpo la acompaña, de enviar nota por las consideraciones expresadas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintisiete votos).

PROF. MARÍA INDARTE. Segundo punto. Es para empezar a trabajar en el tema de la participación en el V Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural, y el IV Congreso Nacional de Áreas Protegidas, que tendrá lugar en Florida, entre el 25 y el 28 de abril próximo.

Es un encuentro evidentemente de información y de capacitación. El Turismo para nosotros es un ámbito de trabajo que recién comienza. Y creo que sería bueno que la Comisión de Turismo analizará el tema para ver de qué manera podemos participar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, pasamos el tema a la Comisión de Turismo.

Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas haciéndole el siguiente planteamiento: la construcción de refugios en diferentes puntos de rutas de nuestro departamento.

El primero sería en la Radial de Nuevo Berlín, en la intersección de Ruta 24 y Ruta 20, que se construyan refugios a ambos lados –si los técnicos así lo determinan–.

El otro refugio sería en la Ruta 25, en Bellaco, frente a las viviendas de MEVIR, porque todos sabemos que muchos estudiantes de ese pequeño centro poblado se dirigen hacia Young y tienen que esperar el transporte alejados de la Ruta.

Y voy a reiterar el pedido de un refugio en Ruta 25, que fue solicitado oportunamente al señor Intendente y también al Ministro Rossi en la Junta Local de Young. Un refugio a la salida de Young, por Ruta 25, para todas aquellas personas que

viajan hacia Menafra, Algorta y Paso de la Cruz, que los vemos diariamente esperando tiraje y no existe refugio.

Aquí quiero hacer una aclaración: en una reunión que se realizó en Young, el señor Ministro se comprometió a acercar los materiales para la construcción del refugio y la Intendencia a colaborar en la construcción. Creemos que es importante por la seguridad de los estudiantes, de los docentes y de otras vecinas y vecinos de nuestro departamento que diariamente están esperando los ómnibus en la ruta.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de la nota como solicita la señora Edila. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

El próximo lunes muchos jóvenes estarán comenzando las clases en Educación Media, y específicamente varios del interior de nuestro departamento lo harán en la capital de Río Negro, o sea la ciudad de Fray Bentos.

Lamentablemente estos jóvenes al día de hoy mantienen la incertidumbre de no haber podido solucionar –la Intendencia Municipal- el tema del hospedaje de ellos, o sea en lo que refiere al Hogar Estudiantil donde residen los jóvenes del interior; aparentemente el tema venía bastante bien. Y noticias de último momento... estuvimos hablando con el señor Director de Políticas Sociales –el Maestro Ruben Di Giovanni- y pudimos conocer que al día de hoy la posible solución está descartada... la que ellos venían manejando.

En estos días, en el fin de semana, difícilmente se pueda solucionar; o sea que el lunes seguramente muchos de esos jóvenes no sabrán en realidad si podrán comenzar las clases. También tenemos la información de que alguno ya tuvo que quedarse en su pueblo, por el motivo de no tener asegurado el alojamiento en el Hogar. No pudieron trasladarse a Fray Bentos a seguir el estudio que pretendían cursar.

Por lo tanto, solicitamos enviar nota al Ejecutivo para poder solucionar este tema en forma urgente, habida cuenta de que son varios los muchachos que están en esta situación, y esperemos que se solucione a la brevedad, habida cuenta de que el próximo lunes estarían comenzando las clases.

SR. PRESIDENTE. Sí señora Edila.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Yo tengo una información para aportar...

SR. PRESIDENTE. No se puede señora Edila, porque estamos en la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, como la señora Edila tiene información para aportar, mocionaría que el planteo que acaba de hacer el señor Edil Milesi pueda pasar para el Orden del día de esta sesión. Para que pueda aportarse esa información.

SR. PRESIDENTE. Si los demás compañeros están de acuerdo, pasaríamos a la Orden del Día este tema. Estamos votando. Por favor levanten la mano quienes estén por la afirmativa. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.(nc)/

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias señor Presidente y buenas noches para todos. Como a muchas personas nos ha causado sorpresa que dirigentes sindicales del PIT-CNT el día 25 de marzo fueran a dar su apoyo a los ambientalistas que se designan Asamblea Ambiental de Gualaguaychú, que están cortando la Ruta 36 y por consiguiente el Puente General San Martín, con el argumento para apoyar que BOTNIA se vaya de Fray Bentos; los señores sindicalistas son y así se presentaron, Carlos Sosa del Sindicato de OSE y el señor Jorge Pérez del Sindicato de INAU.

Parece mentira que personas defensoras de los obreros y vinculadas a la actividad sindical de nuestro país atenten contra fuentes de trabajo y deseen que una empresa que confía en el país, en nuestros obreros, en nuestro gobernantes y que nuestros gobernantes confíen en ella, apoyan a los piqueteros con estas acciones que perjudican y colocan obstáculos para su actividad laboral.

¿Cuántas veces el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y desde esta misma Junta hemos fustigado los cortes de ruta?, que a nuestro entender son ilegales, hemos recurrido a la Corte de La Haya sin resultado a nuestro favor, ¿cuántos puestos indirectos de trabajo se han perdido en los Puentes, despachantes de Aduana, servicios?; ¿cuánto daño se ha hecho al turismo?, ¿cuánta mercadería producida por obreros no pueden salir del país por el Puente? Y muchos etcéteras más.

Rechazamos lo hecho por los señores sindicalistas Carlos Sosa y Jorge Pérez, que no se condicen con ciertas prédicas sindicales.

Solicito que mis palabras sean enviadas al PIT-CNT, a las Juntas Departamentales de Paysandú y Salto que ven cortadas repetidas veces las comunicaciones terrestres con la vecina orilla. Nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita el señor Edil.

No habiendo más anotados para la media hora previa, damos inicio a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil Ing. Agr. Jorge Gallo.-** Pone en conocimiento, que en fecha 23/02/07 planteó a los Sres. Ediles Coordinadores de Bancadas la inquietud de maestros de nuestro departamento que viajan diariamente a escuelas del interior por posible suspensión del servicio de Empresa PLAMA.-
Exp. 1052

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Gallo de tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Muy concreto, como bien dice el Asunto Entrado, ante la urgencia del tema porque fue planteado días previos al inicio de las actividades de los docentes a las escuelas públicas el 1 de marzo, maestros que viajan al interior de nuestro departamento por lo que era la línea de la ex Empresa PLAMA, pero por todos conocida por PLAMA, se veían preocupados porque posiblemente no iba a haber servicio para el transporte de dichos docentes. Por tal motivo me comuniqué con Ud. y con los Coordinadores de Bancada donde les planteé el tema para que pudieran hacer las gestiones –como dice el Asunto Entrado- que creyeran pertinentes.

De la misma forma lo han hecho, porque se han comunicado con ellos los docentes, el Diputado Daniel Mañana y la Diputada Nora Gauthier, que hicieron sus gestiones y se comunicó con el Intendente Municipal el Consejero Florit para tratar de ver una solución a este tema; el tema hoy por suerte está solucionado, ANEP y la Empresa han logrado un acuerdo –aparentemente- por este período, independientemente de ello el Consejero Florit y el Intendente estuvieron viendo alguna alternativa, por las dudas que no se hubiese logrado este acuerdo, vieron la posibilidad de otra empresa que brinda servicios de transporte departamental, la conocida Empresa JOTA ESE, para ver si era posible que se pudiera suplantar el servicio de transporte de los maestros.

Como por el momento el tema está definido y solucionado, mis palabras quedarían por acá, no sé si los señores Coordinadores pudieran aportar algo al tema. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. Como este es un tema bastante complejo y nos ha traído complicaciones más de una vez, creemos nosotros que es importante que nos sentemos a discutir, a conversar y a informarnos con seriedad y responsabilidad, es por eso que voy a proponer, porque se van a dar cambios en lo que tiene que ver al sistema de abonos, se van a concretar y se van a efectivizar nuevos decretos, voy a proponer que este tema pase a la Comisión de Asistencia para su seguimiento, y además que se invite a concurrir a la Junta Departamental o si los Ediles creen pertinente, a la Comisión de Asistencia Social, al Consejero doctor Florit, que estuvo trabajando sobre este tema y a la señora responsable de todo el sistema de abonos del CODICEN, Sandra Alvez, para que nos informen y para que intercambiamos sobre el tema de transporte de los docentes, de los abonos de los docentes pero también en todo lo que tiene que ver con el transporte de los estudiantes de primer ciclo.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún Edil más va a hacer uso de la palabra, hay una moción de la señora Edila Daniela Maquieira de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social a los efectos de que trate este tema con la presencia del Consejero Florit y la señora Sandra Alvez, encargada de la parte de abonos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos.)

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Gracias. Era para pedir si se podría rectificar la votación del punto anterior, porque la moción de la Edila Maquieira era de que pasara a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y de que se invitara al Consejero Florit y la señora Sandra Alvez para que asistan en régimen de Comisión General.-

SR. PRESIDENTE.- Ud. lo plantea como moción de orden señor Edil.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Sí, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, vamos a ratificar la votación con la sugerencia del señor Edil de ser recibidas las personas mencionadas por la Edila Maquieira, en régimen de Comisión General...

Tiene la palabra la Edila Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias. Cuando hice el planteo dije dos cosas para que consideraran los Ediles, primero es que pase este tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y además invitar al Consejero Florit y a la responsable del sistema de abonos docentes, a participar o en Comisión General o si algún Edil se le ocurría una idea en lo que sea, ahora acá el compañero propone que se los invite en Régimen de Comisión General y en eso estamos absolutamente de acuerdo.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, se pone a consideración la moción realizada de que pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y para que se invite al consejero Florit y a la señora Sandra Alvez en Régimen de Comisión General. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos.)

Continuamos con el siguiente punto.

2. Ediles Prof. Gladys Fernández y Dr. Álvaro Debali.- Solicitan tratar en Sala, el tema de la formación de las Juntas Locales de Las Cañas y barrio Las Canteras.-
Exp. 1053

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos.)

Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias Señor Presidente, buenas noches señores Ediles. En varias oportunidades hemos conversado en esta Junta Departamental de la importancia que tienen las Juntas Locales para los vecinos, para los ciudadanos de los distintos espacios geográficos del departamento y tuvimos una larga lucha por la formación de las Juntas Locales, que por suerte están integradas y queda todavía el broche de oro, por decirlo de alguna manera, de la formación de las Juntas, que fueron

propuestas por el señor Intendente en distintas oportunidades, lo manifestó públicamente, su compromiso de la formación de una Junta Local en Las Cañas y otra en el Barrio las Canteras, de las que –en definitiva- no supimos nunca bien la definición geográfica, es decir los límites que abarcarían estas Juntas, si bien conocemos las zonas, pero nos parece importante.

Los otros días visitando Las Cañas y conversando con los vecinos y también conversando con quienes son funcionarios y dirigen los distintos aspectos de lo que tiene que ver con la gestión del Balneario Las Cañas, consideraban importante la formación de la Junta Local en Las Cañas para comenzar a trabajar en conjunto por todos los problemas que existen y cuanto más está comprometido el vecino, participando de su misma problemática, lo hemos manifestado en otras oportunidades, es lo mejor porque es el mejor conocedor de su tierra, de su suelo de su lugar y se planteaban distintos problemas que tienen que ver con los árboles y los tendidos de los cables de la luz, como están ya brotados, tienen muchísima vegetación y requiere un proyecto de trabajo y hay gente dispuesta a trabajar en ese sentido. (ms)/

Hay puentes que son históricos puntos de comunicación entre los distintos sectores y zonas del balneario “Las Cañas”, que están bastante deteriorados y que necesitan reparación. Y bueno, todo tiene que trabajarse en función de las inquietudes que tienen los vecinos, de las ideas, de las gestiones que ellos puedan hacer.

Y en el tema de “Las Canteras” también hay un centro de barrio, una policlínica, que están funcionando, pero los vecinos siguen con inquietudes de mejorar la situación del barrio y de integrarse a participar, y como esto fue en realidad una propuesta justamente del señor Intendente, nosotros consideramos que es importante que empiecen a conformarse y que empecemos a hacer ciudadanía, como se decía hace un momento: el vecino gestor y planificador de la búsqueda de soluciones a sus propios problemas.

Ya hemos hablado por lo menos de la preocupación que tienen los vecinos por el tema de las calles -ha salido por la prensa- y del mantenimiento que debería hacerse. Ellos plantean que es como que no se acerca el Ejecutivo a visitar el barrio para ver las situaciones por las que están pasando estos días muy difíciles de lluvias, y con una Junta Local sería más fácil acceder a los planteos y reclamos que tienen los vecinos.

Entonces estaríamos solicitando que se envíe esta inquietud y preocupación -si el Cuerpo acompaña por supuesto- al señor Intendente, para que se puedan conformar estas Juntas Locales que expresó él públicamente que quería conformar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Deballi.

DR. ÁLVARO DEBALLI. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros. Brevemente porque ya dijo la compañera Gladys Fernández las razones que llevan a esto.

Son dos realidades bien diferentes. Una de ellas, los vecinos apostados en uno de los lugares que en algún momento fue fuente importantísima para este departamento y que seguramente son fundamentales a la hora de definir qué cosas se pueden ir haciendo

en su zona; y otra, habitantes de un barrio que tiene cantidad de requerimientos y necesidades que también son sin dudas los más indicados para tratar de pelear y aportar todo lo que puedan con respecto a la problemática de su barrio.

Lo que yo quería proponer en definitiva es que en el oficio que se le envíe al señor Intendente se le manifieste que urge la formación de las Juntas Locales en los dos lugares antes dichos, y asimismo solicitarle la integración de dichas Juntas a la brevedad. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. En el mismo sentido que hizo el planteamiento la señora Edila, si bien no lo había propuesto... Acá se hizo un planteo hace no mucho tiempo en cuanto a que se conformara también una Junta Local en la localidad de “Los Arrayanes”, quienes tienen los mismos problemas y están muchísimo más alejados de la Comuna de lo que están estas otras dos, aunque no por eso dejan de tener la importancia que tienen.

Entonces solicito que en ese pedido que hace la Edila se pueda agregar que se estudie la posibilidad de conformar una Junta Local en “Los Arrayanes”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

La inquietud de la conformación de las Juntas Locales de “Las Cañas” y “Las Canteras” también es anhelo del Partido Nacional y del propio Ejecutivo Departamental.

Días pasados, tratando otros temas y éste con el señor Intendente, nos hacía ver que el Congreso Nacional de Intendentes ha dictado una resolución en donde se pide la urgente reglamentación de la reforma constitucional del año '96, que permite la conformación de las Juntas Locales unipersonales o pluripersonales. La falta de esa reglamentación es lo que ha trabado un poco la decisión política de conformar a la brevedad las Juntas Locales de “Las Cañas” y de “Las Canteras” porque se está evaluando la conveniencia de que sean menos de cinco miembros o los cinco miembros, como estamos acostumbrados hoy en las cinco Juntas Locales que están funcionando actualmente.

La preocupación sigue en pie, se está trabajando en el tema y ahora se está esperando un poco también poder contar o no a la brevedad con esta reglamentación para poder llegar a tener una alternativa en cuanto al número de miembros que posean dichas Juntas Locales.

Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente el planteo de los compañeros Ediles, pero quiero también solicitar que se envíe nota al señor Intendente Municipal recordándole que aún falta instalar la Junta Local de Pueblo Grecco, que antes de carnaval...

SR. PRESIDENTE. Perdón, estamos hablando del tema de las Juntas Locales en “Las Cañas” y “Las Canteras”... Lo que usted está planteando no está en el punto presentado por los señores Ediles...

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente quería agregar al planteo que se le solicitara al señor Intendente que instalara la Junta Local de Pueblo Grecco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Como la posibilidad de plantear otra cosa se admitió, yo voy también a proponer -si es que los Ediles que presentan el tema están de acuerdo- que se le pueda enviar al señor Intendente la inquietud de la conformación de algo que hemos pedido desde hace tiempo: la Junta Local de Paso de la Cruz, porque indudablemente por todo el tema de la forestación -que en su momento lo planteamos- se hace necesario que ahí pueda conformarse una Junta Local, que por otra parte abona en el sentido descentralizador que anima al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tendría que contestarle lo mismo que le acabo de decir a la Edila Maquieira: en el Asunto Entrado específicamente está determinado que es la formación de las Juntas Locales de “Las Cañas” y “Las Canteras”, y si empezamos a hacer agregados a una nota podemos pedir una infinidad de cosas sobre algo que no estaba previamente establecido como Asunto Entrado.

Yo a su vez quisiera agradecerles a los señores Ediles porque los Asuntos Entrados a partir de esta sesión han venido como se les había solicitado en reuniones anteriores: por lo menos con una exposición de motivos y con un considerando que fuera breve.

En este caso específico estábamos hablando de las Juntas Locales de “Las Cañas” y del barrio “Las Canteras”.

Edil Villalba, tiene la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, yo entiendo lo que usted está planteando pero me parece que no nos estamos saliendo del tema desde el momento en que hablamos de Juntas Locales. Cuando hablamos de Juntas Locales es un solo tema.

Yo sé que en el Asunto Entrado está especificado pero estamos hablando de un mismo tema con una problemática climática que realmente está afectando a todo el país, y el tiempo, el clima, ha cambiado y nos afecta a todos por igual.

Vamos a hablar claro: yo entiendo su posición y creo que aquí nadie está... Como la Edila estaba pidiendo algo para que se conformara, nosotros lo único que hacemos es pedir si se puede agregar... Si los señores Ediles entienden que necesitan más información para hacer estos agregados, ahí nos abstendremos. Pero yo lo único que pido es que se puedan agregar los pedidos que hemos hecho sobre un mismo tema, que es “Juntas Locales”, para poder solucionarlo por lo menos de una vez sola, porque si no, cada vez que queramos hacer algo vamos a tener que poner un Asunto Entrado y vamos a terminar a las cuatro de la mañana y no a las dos como estamos terminando.

Quiero hacer esta aclaración porque me parece que no nos vamos de tema, que estamos hablando de Juntas Locales y de una misma problemática. Yo creo que si hay buena voluntad política acá podríamos aceptar que es una cosa razonable.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Para dar luz a este tema yo solicitaría que se voten cada una de las mociones que se han planteado esta noche con respecto a este tema por separado, independientemente de si se considera que están dentro o fuera de tema, porque si no vamos a estar toda la noche discutiendo y no vamos a terminar nunca más. Entonces yo mociono para que se voten cada uno de los planteos por separado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali. (mm)/

DR. ALVARO DEBALI. Este tema está planteado, es cierto; también es cierto que más allá de las advertencias que la Presidencia pueda realizar, este Plenario es soberano y, en definitiva, si entendiera que las sugerencias y agregados de los compañeros ameritan el tratamiento, podrían perfectamente estar incluidos, más allá de la advertencia de Presidencia.

Quienes realizamos la moción inicial fuimos nosotros con la compañera Gladys, quienes admitimos los agregados de los compañeros con respecto al resto de las Juntas Locales que se están reclamando, y en lo particular pretendemos que se voten todas juntas. Al ser quienes hicimos la propuesta, creo que tenemos ese derecho.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Ciñéndonos al asunto entrado, yo no voy a hacer problema por el tema de en qué lugares tiene que haber Juntas Locales, entonces podrían agregar otros; pero el tema que yo veo es que cualquiera de nosotros, cuando ve el asunto entrado, puede tener un criterio y puede tener argumentos para decir si le parece bien o no que haya en Las Cañas y en el barrio Las Canteras. Entonces, sobre esos puntos se forma un concepto; ahora, si en el transcurso del debate nos agregan otros, quizás nosotros tengamos que reflexionar y no podamos tomar adecuadamente la resolución en este momento, porque me están haciendo, de alguna manera, votar sobre un punto para el cual yo no vine lo suficientemente preparado. Por ahí me pueden decir que el concepto de Juntas Locales puede ser el mismo. Bueno, pero cualquier Edil puede hacer reflexiones en determinados lugares y puede haber incluso que tomar un concepto de bancada sobre puntos concretos, que aparecen ahora pero que antes, en el asunto entrado, no estuvieron. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Yo coincido con la opinión del Edil Gallo; veo que la opinión del Edil Gallo se contradice con lo que acaba de decir el Edil Bradford, y solicitaría, señor Presidente, que, como son evidentemente dos mociones, se pusieran a votación, porque creo que ya el asunto se puede dar por suficientemente discutido.

SR. PRESIDENTE. Tengo una sola moción, con el agregado que pidió el Dr. Debali que se hiciera, de lo que solicitaba la Edila Maquieira y de lo que solicitaba el Edil Luis Massey. Eso es lo único que tengo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, el Edil Gallo dijo –eso fue lo que yo entendí– que se votaran por separado. Fue una moción lo del Edil Gallo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estaríamos votando por separado entonces la moción presentada por el señor Edil Debali... Perdón, la moción presentada por la señora Edila Gladys Fernández es de enviar una nota al Ejecutivo Departamental, con el agregado del Edil Debali urgiendo la formación de las Juntas Locales en el barrio Las Canteras y en el balneario Las Cañas. ¿Es así, señor Debali?

DR. ALVARO DEBALI. Nosotros admitimos el agregado de los compañeros, y al ser los proponentes de la moción, pienso que en principio es una sola.

SR. PRESIDENTE. Vamos a tener que votar primero la moción del señor Edil Gallo, de que se vote por separado, y si no es así se votará la moción en forma conjunta.

Pasamos a votar la moción del señor Edil Gallo, de que se voten las mociones por separado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (dieciocho votos en treinta)

Vamos a votar las mociones por separado. En primer término la moción de la señora Edila Gladys Fernández, de enviar nota al Ejecutivo Departamental, con el agregado del Edil Debali, de que en el oficio se urja la necesidad de la formación de dichas Juntas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Pasamos a votar la moción del señor Edil Javier Villalba, de que se estudie la conformación de una Junta Local en Los Arrayanes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en treinta)

Pasamos a votar la moción presentada por la Edila Maquieira, del envío de una nota para la conformación de la Junta Local en Pueblo Grecco. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en treinta)

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito votación nominal, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del Edil Luis Massey, de que la votación de esta última moción sea en forma nominal. Se está votando... Aprobado, mayoría (diecisiete votos en treinta)

Pasamos a la votación nominal.

(Votan por la afirmativa, los Ediles señores: Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Prof. María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Víctor Rodríguez, Prof. Beatriz Castillo, Prof. Gladys Fernández, Dr. Alvaro Debali, Isidro Medina, Mtra. Daniela Maquieira, Luis Massey, José L. Almirón, Edison Krasovski, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Javier Villalba e Irma Lust.

Votan por la negativa, los Ediles señores: Mtra. Elida Santisteban, Roberto Vizoza, Esc. Pablo Delgrosso, Ing. Agr. Jorge Gallo, Mtro. Fernando Quintana, Edén Picart, Prof. Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Esc. Samuel Bradford, Mario Long y la Presidencia)

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal es el siguiente: Aprobado, mayoría (veinte votos en treinta y uno)

Pasamos a considerar la moción presentada por el Edil Luis Massey, en cuanto a la conformación de la Junta Local de Paso de la Cruz. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veintinueve)

Señor Luis Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Solicito votación nominal, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del Edil Massey, de pasar a votación nominal sobre el tema ya votado. Se está votando... Aprobado, mayoría (diecisiete votos en treinta)

(Se procede a tomar votación nominal, votando por la afirmativa los siguientes señores Ediles: Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Prof. María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Víctor Rodríguez, Prof. Beatriz Castillo, Prof. Gladys Fernández, Dr. Alvaro Debali, Isidro Medina, Mtra. Daniela Maquieira, Luis Massey, José L. Almirón, Edison Krasovski, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Javier Villalba e Irma Lust.

Votan por la negativa, los Ediles señores: Mtra. Elida Santisteban, Roberto Vizoza, Esc. Pablo Delgrosso, Ing. Agr. Jorge Gallo, Mtro. Fernando Quintana, Edén Picart, Prof. Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Esc. Samuel Bradford, Mario Long y la Presidencia)

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación es el siguiente: Aprobado, mayoría (veinte votos en treinta y uno)

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. El voto negativo esta noche en estas dos votaciones nominales que se han hecho, señor Presidente, se debe fundamentalmente a que considero que los planteos que se han hecho no corresponden al asunto que fue planteado. Solamente por eso. Aquí estamos convocados para debatir en el asunto entrado N° 2 las Juntas Locales de Las Cañas y Las Canteras, y aquí así lo hicimos. Se podría haber planteado perfectamente la necesidad... reiterar la necesidad de otras juntas

locales en el departamento, como ya se ha planteado en esta Junta; por lo tanto, como no me pareció pertinente, por no estar dentro del tema en cuestión, se votó negativo, lo que no quiere decir que estemos en acuerdo o en desacuerdo con la necesidad o el estudio de la concreción de dichas Juntas Locales. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Como habíamos dicho originalmente, si bien es cierto los temas planteados estaban acotados a Las Cañas y el barrio Las Canteras, una vez que surgen los planteamientos de los compañeros referentes a otras juntas locales, que realmente no requieren un análisis demasiado detallado para saber si son o no son pertinentes, nos pareció lógico poder acompañar este planteo, y máxime cuando es obvio que el Cuerpo es soberano y si por mayoría decide incluir algún tema, sin duda debe admitírselo de tal manera. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Esc. Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente; para fundamentar el voto. Simplemente decir, en el mismo sentido que el ingeniero Gallo, que es simplemente porque no estaban incluidos concretamente, como, por otra parte, el Reglamento indica, y el Reglamento rige la convivencia interna en esta Junta. Y también decir que conviene destacar –por lo menos a mí me parece interesante- que los agregados provienen del mismo grupo político que hace la propuesta; por lo tanto, sería bueno que se pusieran de acuerdo en la bancada. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto. (mc)/

3. **Edil Sr. Edison Krasovski.**- Solicita tratar en Sala el tema referente a la fecha, 8 de marzo "Día de la Mujer", a los efectos de reconocer y valorar el papel de la mujer.-
Exp. 1054

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los Ediles. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias.

En realidad esta es una fecha, el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, que se viene conmemorando desde hace muchos años en el mundo, podríamos hablar de más de cien años. Y quiero empezar a recordar en sus orígenes que se toma esta fecha

como una fecha universal recordando a aquellas mujeres que en defensa de sus derechos murieron dentro de la fábrica textil en Nueva York; ciento veintinueve mujeres obreras que murieron abrasadas en protesta por las condiciones deplorables de trabajo en esa fábrica. Sea este el origen o sean las mujeres socialistas en Alemania a partir de las primeras décadas del Siglo XX, ha sido este movimiento feminista la forma en que el género femenino ha tenido para luchar contra las desigualdades y discriminaciones de las que son rehenes.

Nada nos hace pensar que a través de la historia no hubo mujeres que lucharon a la par del hombre, por la justicia, en distintos planos, cumpliendo distintas funciones. Esta ha sido una historia de lucha por ser respetadas y valoradas.

En todo el mundo existen movimientos feministas, organizaciones comprometidas como la ONU, la OEA, parlamentos comprometidos con el género asumiendo distintos programas para lograr la equidad, libertad, igualdad y justicia frente a la vida. Esa vida, la violencia doméstica de las que son presas, la pérdida de derechos civiles y de la familia, siendo víctimas tanto de abuso psíquico como físico, llevándolas al límite inclusive de la muerte.

Es imperativo hoy poner fin a la impunidad de la violencia contra las mujeres y las niñas, que los derechos sean hechos.

Este panorama que puede parecer desolador es quizás una mínima parte de la realidad cuando vemos las imágenes del sufrimiento de las mujeres en todo el mundo, pero también estas imágenes han servido para que en el mundo hoy se hable de igualdad, de equidad de género. Ha sido la lucha permanente de las mujeres de todas las generaciones que han buscado transformar la realidad porque todo es posible, porque un mundo mejor es necesario, porque una humanidad más humana es urgente. Y en esta humanidad estamos todos: hombre-mujer, mujer-hombre naturalmente unidos.

Pensamos que hay avance en cuanto a la participación de la mujer en la vida social en distintos planos decisivos, pero sigue siendo mínimo y no sin grandes sacrificios; como ejemplo la participación femenina en los parlamentos del mundo ronda en un 16% y la paridad entre hombres y mujeres no se alcanzaría hasta el 2040.

En el mundo existen sólo seis mujeres presidentes y otras tantas primer ministro. Las reglas de juego en la política son masculinas.

En Uruguay ha habido un retroceso en la legislatura, tiene un porcentaje menor de legisladoras al período pasado. En un ranking de 138 parlamentos Uruguay tiene el lugar 92 respecto de la participación femenina.

El 8 de marzo de 2005 por primera vez en la historia de nuestro país y a tan solo una semana de asumir el gobierno, el Poder Ejecutivo en pleno a través del Presidente de la República el doctor Tabaré Vázquez y sus ministros y ministras asumió el compromiso frente a la ciudadanía de saldar la deuda histórica que la democracia tiene con las mujeres uruguayas; dijo: *“La consolidación y extensión de los derechos de la mujer ocupan un lugar preponderante en la agenda del gobierno, una genuina equidad de género y una auténtica igualdad de oportunidades para todas las uruguayas son elementos claves para transitar la senda del desarrollo productivo, sostenible que proponemos como proyecto responsable y realizable de país”*.

La realidad uruguaya nos muestra que ha habido baja en las tasas de analfabetismo y estas son menores para las mujeres que para los hombres, aunque hay una ventaja educativa de las mujeres no tiene luego el correlato con el desarrollo de su lugar profesional. Las uruguayas constituyen el 46% de la población activa del país urbano, persiste la segregación laboral y la discriminación salarial.

La mayoría de las mujeres se ubica en el sector de los servicios y particularmente en el servicio doméstico.

Un gran número de uruguayas trabaja en condiciones de informalidad y precariedad.

La integración femenina en el mundo laboral ha sido sistemática y sostenida, con un gran incremento en las últimas décadas.

Una de las grandes expresiones más flagrantes de la subordinación de las mujeres es la de la violencia doméstica que se cobra la vida de una mujer cada nueve días.

La proporción de las mujeres en los tres poderes del Estado es muy baja, siendo en este campo donde el país presenta mayores debilidades respecto de la equidad de género. En el Poder Ejecutivo contamos con cuatro ministras, recientemente asumida Daisy Tourné a quien saludamos desde aquí.

El Estado debe tomar medidas en la construcción de políticas públicas para transformar la realidad, por eso se impulsó desde el Ministerio de Desarrollo y su Ministra al frente Marina Arismendi el Proyecto de Ley Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos recientemente aprobado por unanimidad por el Parlamento, aún no promulgada por el Poder Ejecutivo.

Este proyecto busca la inclusión social, política, económica y cultural en todos los aspectos, asegurando su integración a los procesos de innovación y tecnología, desarrollar una legislación igualitaria y promover la ciudadanía plena.

El aporte de las mujeres al país productivo tiene un aspecto visible y cuantificable en término de sus aportes económicos como trabajadoras, como productoras rurales, como empresarias, como educadoras y como promotoras de agentes sociales, dinamizadoras de valores y cultura de trabajo de la gente. Pero tiene también una dimensión socialmente invisibilizada, la del trabajo doméstico que configura la ya tradicional doble jornada; este trabajo de las mujeres sostiene un modo de producción donde el trabajo de reproducción social no es contabilizado en las cuentas nacionales y por lo tanto no es socialmente reconocido.

Esta es una de las medidas en concreto que se ha tomado en Uruguay en el marco de acuerdo firmado por la ONU, OEA y MERCOSUR comprometido en la búsqueda de igualdad y equidad de género.

Para finalizar cabe recordar algunas mujeres destacadas de nuestro país que a veces no son reconocidas pero que han hecho historia: Julia Arévalo, comunista, la primer mujer parlamentaria del Uruguay; Paulina Luisa, primer médica cirujana del país, graduada en 1908; la arquitecta Julia Guarino, italiana ella pero que hizo la carrera en Uruguay, recibéndose en 1923 y siendo la primera arquitecta de América del Sur; poetas como Delmira Agustini y Juana de Ibarbourou, en ellas representadas todas las mujeres del arte.(ld)/

Vaya un reconocimiento a todas las mujeres, actrices anónimas del quehacer diario de nuestra comunidad, nuestra ciudad, de nuestro país.

Y, por último, quiero hacer esta reflexión: este 8 de marzo, como los anteriores, sobre todo para los hombres debe ser también de reflexión. Yo diría que no es un día para conmemorar como un día más, sino que ese día pasará a ser el día de festejo, de conmemorar, de festejar, cuando justamente las mujeres de este planeta, las mujeres de este país, las mujeres de este departamento logren acceder a los mismos derechos que tenemos los hombres.

Un beso grande para todas las trabajadoras de la Junta Departamental, para todas las Edilas y, por supuesto, para todas las mujeres del departamento. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer las palabras del compañero Edil Krasovski, en lo que como mujer me corresponde. Es muy poco lo que yo quería aportar, porque realmente la exposición del Edil fue muy buena.

Yo lo que quería decir es que desde el año 1975, cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, para conmemorar la lucha histórica por mejorar la vida de las mujeres. Este año en especial es la búsqueda principal de los trabajos dignos, logrando así la igualdad de género y la justicia para las mujeres de todo el mundo. La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones, no sólo una exigencia básica de justicia y democracia, sino que debería considerarse como una condición necesaria para que se tengan en cuenta sus intereses. Deben participar activamente, para incorporar sus puntos de vista en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, para poder conseguir los objetivos de igualdad, el desarrollo y la paz.

Se han dado pasos, se han hecho conquistas, como el poder de votar, tener derechos civiles, derecho a la educación, etcétera. Dicho de otra manera, tener igualdad de oportunidades bajo toda condición familiar, económica, etcétera.

Pero falta mucho, porque hay cosas que no queremos que vuelvan a suceder; no queremos que muera una mujer cada nueve días por violencia doméstica en manos de sus parejas, que son agredidas delante de sus hijos, como lo que sucedió en Maldonado, a una abogada que fue apuñalada por su esposo, frente a sus hijas de tres y un año, cuando nosotros estábamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer.

Que los agresores sean condenados como corresponde, y para lograrlo debemos comprometernos, cada uno desde el lugar que estamos ocupando; dejar de mirar para el costado, porque el Día de la Mujer son todos los días. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Los Ediles preopinantes han vertido expresiones compartibles y, por supuesto, no quiero ahondar demasiado; simplemente un par de cosas, para tener en cuenta.

Por un lado, el compañero Krasovski mencionaba varios nombres de mujeres importantes en la historia del Uruguay; uno de ellos el de la primer parlamentaria Julia Arévalo de Roche. Para tener una idea nomás de qué estamos hablando, la Ley de Derechos Civiles en el Uruguay es del año '37, y Julia Arévalo de Roche fue electa Diputada en el '42 y Senadora en el '46, lo que demuestra que fue una luchadora – murió en el año '85- de mucho tiempo atrás.

Y lo que quería simplemente transmitirle a los compañeros Ediles, es que hace días estaba tratando de averiguar, porque realmente hacía un esfuerzo absolutamente infructuoso en mi memoria, y tuve que recurrir al señor Secretario para que me ayudara, y con la ayuda del señor Secretario llegamos a la conclusión que en el departamento habría cuatro calles con nombres de mujer, dos en San Javier y dos en Young, independientemente que hay algunos nombres de mujeres también propuestos y que están en Comisión de Nomenclátor. Simplemente me parece que es un dato que deberíamos tener en cuenta, ya sea mujeres oriundas del departamento o mujeres uruguayas importantes –recién el compañero Krasovski enumeró a varias de ellas-. Así que quisiera terminar esto de alguna manera mocionando para que los compañeros de Comisión de Nomenclátor ahonden en el trabajo en el tema, a los efectos de poder contar con más calles que reconozcan mujeres importantes en la historia del departamento y del país. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Simplemente para agradecer las palabras de los compañeros Ediles, en nuestra condición de mujer, y un reconocimiento especial... además de sumarnos a todos los aportes que han realizado, pero un reconocimiento especial este año a aquellas mujeres trabajadoras que se han ido ganando espacios donde no los tenían. Son pioneras, ejemplos: las mujeres soldadoras, las mujeres que vemos manejando camiones, taxis, trabajando en obras de construcción, en pintura, en trabajos que nunca antes habían realizado, no tal vez porque no tuvieran vocación o no les gustara, sino porque era una especie de reducto masculino, y esos desafíos que las mujeres están llevando adelante me parece importante destacarlos; abrirse espacios en donde antes no existían; mujeres trabajadoras, que pueden hacer lo que les gusta y no aquellos trabajos tradicionales de la educación, la salud, la maternidad, los trabajos domésticos, que todas las mujeres somos amas de casa y tal vez eso es muy respetable, es muy importante, pero quiero destacar especialmente a aquellas que luchan y que están abriendo camino a las que vienen detrás. Eso es muy importante.

Simplemente agregar eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Para agradecer, señor Presidente, todas las palabras, que realmente son muy emotivas, especialmente para mí como mujer; pero quisiera también agregar algún homenaje. Muy especialmente un homenaje a esa mujer que está muriendo cada tan pocos días en nuestro país, y que es casi anónima, porque su nombre aparece tal vez una sola vez en una crónica policial. Esa merece también nuestro homenaje, pero no sólo nuestro homenaje; yo creo que este momento es un espacio de reflexión profunda para poder salir de esta situación; todos tenemos que plantearnos los problemas y ver cómo podemos solucionarlos, porque la mujer en nuestro país hoy está luchando por su vida dentro de su casa, y eso es realmente terrible. Si nosotros analizamos la situación de esa mujer que dejó tres hijos y murió en Mercedes, vemos que todo el sistema de amparo fracasó; todas las mujeres la atendieron, la atendieron abogadas, la atendieron juezas, la atendieron mujeres de su familia, y hoy está muerta. Entonces está pasando algo; algo no funciona. O no tenemos una legislación apropiada,

o no tenemos una capacidad especial para poder analizar y encontrar los caminos para que esta situación pare.

Agrego esa reflexión, para que nos pongamos a pensar cómo se pueden encontrar nuevas herramientas que ayuden a esta mujer a luchar por su derecho a la vida.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Creo que se ha dicho casi todo, pero yo quería referirme fundamentalmente a las mujeres del medio rural, lugar donde realmente la vida es más difícil para las mujeres. En el medio rural las mujeres empezaron a trabajar tal vez antes que lo que comúnmente trabajan en la ciudad, fuera de las tareas de la casa. La mujer en el medio rural trabajó históricamente, y sobre todo en lo que es la producción familiar, a la par del hombre.

Hoy uno de los problemas del medio rural, diría yo, es quedan pocas mujeres; (mc)/ quedan muy pocas mujeres en el sector rural. Y de alguna manera creo –sin extendernos- que algunos sistemas de producción que están avanzando en este país, de alguna manera expulsan a la mujer del medio rural.

Quedan pocas mujeres en el medio rural. Por eso quería incluir en ese homenaje a la mujer del medio rural.

Y muy especialmente quería mencionar el nombre de una fundadora de esta fuerza política, aquí en el departamento de Río Negro, aquí en Fray Bentos, que es la compañera Argentina Galarza, que es una gran luchadora y que fue la fundadora del Frente Amplio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. No quisiera dejar pasar la oportunidad para saludar a todas las mujeres. Pero especialmente a aquellas mujeres luchadoras, luchadoras de esta sociedad, luchadoras sociales con las cuales me toca en suerte compartir todos los días el trabajo. Me refiero a las maestras, porque por mi condición de Maestro tengo que decir que prácticamente el 100% de mis compañeras de trabajo son mujeres.

Como lo decía: verdaderas luchadoras sociales, quienes día a día tratan de dar lo mejor de sí a cambio de muy poco –como todos lo saben-, pero procurando un mejor futuro no solamente para el individuo -es decir para el niño que ellas educan- sino por extensión a toda la sociedad uruguaya al futuro.

Por un futuro mejor para todo el país, y para de repente tal vez algún día recordar como una cuestión o como una costumbre antigua el hecho de tener que recordar en un día exclusivo el Día de la Mujer y que de una vez por todas se tome la conciencia, como bien dijeron hace unos momentos, de que el Día de la Mujer son todos los días y no hay por qué tener una fecha especial donde todos nos referimos a las mujeres y resaltamos sus virtudes, sino que el Día de la Mujer deberían ser todos.

No olvidarnos que todos y cada uno de nosotros venimos de una mujer, y que más de uno de los que estamos aquí tenemos también en suerte una hija; entonces mirando eso, creo que tenemos que luchar cada uno desde su humilde posición para

llegar a esa sociedad que todos queremos, donde no existan diferencias, donde la igualdad sea algo tan común que no nos llame la atención ni nos obligue a tener que tener un día para recordar a las mujeres.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados, vamos a poner a consideración lo solicitado por el señor Edil Debali, en el sentido de que el tema de la nominación de algunas calles con nombres de mujeres en nuestro departamento, ya que no hay calles que lleven el nombre de mujeres en el departamento...

Sí señor Edil.

DR. ÁLVARO DEBALI. Que se incremente el esfuerzo de homenajear a mujeres, en el nombre de las calles.

SR. PRESIDENTE. Pasamos entonces el *anhelo* del señor Edil Debali, la aspiración de pasar a la Comisión de Nomenclátor las palabras vertidas en Sala. Pasamos al siguiente punto:

4. **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita tratar en Sala, "Respuesta al Oficio 1221/9/06", haciendo referencia a la forma de contestación por parte del Ejecutivo.-
Exp.1056

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente, gracias a los señores Ediles presentes en Sala.

Los primeros días de febrero recibimos una contestación del Ejecutivo sobre algunos planteamientos que realizamos en la Media Hora Previa de la sesión del 14.9.06, en la cual solicitábamos enviar varios puntos al Ejecutivo, que fueran contestados con fecha 6 de febrero. Cinco meses después de la presentación de los temas llega a la Junta Departamental.

Y me parece, señor Presidente, que no se está respetando la intención que tenemos cuando hacemos los planteamientos –ya sea en la Media Hora Previa o en los Asuntos Entrados-.

Quiero decir y afirmar que cada vez que hago personalmente alguna presentación –personal en la Media Hora Previa o con algún compañero-, siempre la hacemos con la responsabilidad de averiguar, de chequear, de confirmar si las diferentes inquietudes o problemas que nos acercan los vecinos son realmente de la manera que ellos nos informan.

Considero, en primer lugar, una falta de respeto que se contesten tan tarde los planteamientos; que no son inventos, que son fehacientes preocupaciones de los

vecinos; además el oficio está contestado sin darle importancia a lo que uno planteó, en el sentido de que no hay argumentos sólidos en las respuestas.

Quizás sea el estilo, pero si nosotros hemos bregado siempre por mantener una buena relación con el Ejecutivo, por tener una comunicación fluida, más allá de que siempre hacemos los planteos con gran responsabilidad... me parece que no nos merecemos que se nos conteste desinteresadamente planteos que hacemos con seriedad, como decía hace un momento.

Específicamente cuando presentamos el tema de una familia, de la cual el padre había tenido un accidente. El oficio que sale de la Junta dice: *“posibilidad de brindar ayuda con comestibles o algún tipo de víveres; Asistente Social, Psicólogo a la familia - por la gravedad del accidente que había tenido el padre-”*.

Y se me contesta en el punto uno, en la respuesta que se hace a todos los temas: *“En su oportunidad el señor Director General de Obras se puso a disposición de la familia, quien no solicitó ningún tipo de ayuda, pero igualmente se tomó nota del tema enviándose el antecedente a la Dirección de Políticas Sociales para realizar una evaluación profesional del tema.”*

En realidad, nosotros no solicitamos que fuera el Director de Obras, lo que nosotros solicitamos fue –porque además se envió la nota con la aprobación de Presidencia, no es que se envíe la solicitud... no recuerdo bien si fue votada esa solicitud-, pero lo que a mí me dolió fue esta respuesta.

Primero, que va al señor Director de Obras... bueno, capaz que es la nueva función que tiene; nosotros lo que solicitábamos era Asistencia Social –lo dice claramente cuando sale la solicitud, el oficio que se envía de la Junta Departamental-. Y responden: *“quien no solicitó ningún tipo de ayuda por la familia”*.

Yo me sentí profundamente dolorida con esta respuesta, porque cuando traje la presentación a esta Junta Departamental, la traje por inquietud de los vecinos de la familia y por haber conversado con la familia; entonces si la familia no solicitó la ayuda, bueno, lo solicita esta Edil, que está ocupando este lugar responsablemente y que trajo la inquietud para que nos sensibilizáramos con este problema, porque además justamente era un funcionario municipal. Había muchos niños en la familia, nosotros desde la institución educativa estábamos en conocimiento de las dificultades que estaban teniendo estos muchachos en el estudio, y era por eso, que solicitábamos una ayuda social –de Asistencia Social-. No que fuera el Director de Obras –quizás era lo que correspondía y yo no estaba en conocimiento-.

Pero me sentí profundamente disgustada con esto de que no solicitó ningún tipo de ayuda; porque en realidad –y todos sabemos señor Presidente que no fue así- lo solicitó, además es como que nosotros sabemos de la situación de dificultad de la familia, como para salir en la prensa. Y en realidad no es así. (nc)/

Quiero decir que yo desde que asumí este lugar, que fue porque me eligió la gente, lo he hecho con muchísima responsabilidad al igual que hago muchas cosas, entonces no merezco que se malinterprete o se esté pensando de que uno está tratando de jugar con la necesidad de la gente, el planteo fue asistencia social, comestibles, víveres para la familia y que si ellos no lo solicitaron, bueno está la palabra del Edil de que fehacientemente fue así, de que esa familia necesitaba ayuda.

Después se dice que se envía el antecedente a la Dirección de Políticas Sociales para realizar una evaluación profesional, es evidente que cuando yo recibo, cuando esta

Junta Departamental recibe esta contestación, la situación difícil ya fue superada, ya hacen cinco meses y por suerte la situación problemática de esta familia ya se solucionó, deberían haberse agregado la evaluación profesional como información, qué fue lo que se hizo en la ayuda que se prestó, no voy a seguir con ese tema porque es muy delicado porque involucra a una familia.

El segundo punto y como consecuencia de esto era el repintado de los lomos de burro en la zona del accidente, punto que ya realizado y solicitado, es lógico, han pasado cinco meses, creo que deben pintarse de nuevo porque ya se están despintando, debería haberse agregado la fecha en la que se realizó efectivamente; es decir, nosotros estamos en una función de contralor pero para trabajar en conjunto, para hacer las cosas mejor, para solucionar los problemas a la gente, para solucionar todo aquello que hace a la Administración y al buen y correcto funcionamiento de la ciudad. También eso son inquietudes de los vecinos que vivían en esa zona, me dijeron que había que pedir que se pinten nuevamente y hay que estar atentos porque se están descuidando y los lomos de burro están nuevamente despintados.

Entonces, ya fue realizado, no digas más nada, no preguntes más, no solicites más.

En el punto tres dice: *“Reparación pavimento de calles Guayabo, Crottogini y Oribe ya que están en mal estado desde las lluvias.”* Sale el oficio desde aquí y se contesta: *“A efectos de realizar el arreglo de las calles referidas, es necesario que UTE realice el retiro de líneas subterráneas y será de inmediata atención por lo que luego se hace el cordón cuneta y riego asfáltico.”* Estos planteos lo han hecho otros Ediles, yo recuerdo al Edil Krasovski plantearlo también en le Media Hora Previa y siempre es la misma respuesta, ahora, me gustaría saber y que se me informara también en este oficio que se contesta, cuáles son las gestiones que se han hecho ante UTE para que realmente UTE haga esas modificaciones y esos cambios que tiene que hacer, como lo decía la otra vez cuando trataba el tema de las calles, si están los pozos vertiendo agua porque hay cañería de OSE rota, bueno, hay que solicitarle desde el Ejecutivo y si es necesario que la Junta Departamental lo haga también, hay que solicitarle a los Entes que lo realicen, hay que firmar convenios y preguntarles cuando van a realizar esas obras porque están perjudicando la caminería de la ciudad y en definitiva, están perjudicando a los vecinos que son quienes pagan los distintos impuestos que tenemos, entonces, se contesta simplemente que hay que esperar que UTE haga eso pero, ¿las gestiones ante UTE se han hecho?, me pregunto eso.

En el punto cuatro, *“Colocación de cartelería en zona de calle Crottogini ya que los niños de las escuelas de la zona y Liceo N° 3 circulan por la calle al no haber veredas y el tránsito en el lugar es muy importante.”* En este punto me contestan. *“Se han tomado los recaudos necesarios.”*, no preguntes cuales pero los tomamos, a mí me parece –señor Presidente- que nosotros nos merecemos -todos los Ediles- una respuesta bien contundente, de cuáles son los recaudos técnicos que se han tomado para solucionar esta problemática, porque justamente en días atrás recibí un mensaje de una de las maestras de la escuela diciendo que me había olvidado de lo me habían pedido por los niños de la escuela; nosotros chequeamos, hay cartelería pero debería haberse explicado acá.

Yo no soy experta en lo que tiene que ver con la cartelería de tránsito, qué es lo más adecuado que se tiene que colocar, tampoco sé de ingeniería civil, pero justamente quienes son los técnicos deberían informarme de qué es lo más correcto y qué es lo que se está haciendo y en qué fecha se realizó y con qué objetivo, para que nosotros tengamos un panorama más claro y no volver a repetir estas inquietudes que se dan en distintas partes de la ciudad y también del departamento.

El punto número cinco dice: *“Pintado de la cebra en la calle Crottogini frente al Liceo N° 3.”* Se me contesta lo siguiente: *“El Departamento de Tránsito entiende que no es pertinente el pintado de una cebra frente a la puerta del Liceo 3 por la seguridad de los estudiantes que muchas veces salen distraídos o a las corridas.”*; también después dice: *“sí es de gran utilidad carteles a cincuenta metros marcando la velocidad permitida, máxima veinte kilómetros, indicando centro de estudio.”* Esto fue hace muy poquito colocado, ahora yo no entiendo ese argumento de que los estudiantes salen distraídos o a las corridas y por eso no colocamos una cebra; si la reglamentación dice que la cebra no puede estar a la mitad de la calle y que tiene que estar en una esquina, es la respuesta que se me debería haber dado, pero qué argumentos o qué estudios comprueban o de dónde sacan esa información de que los estudiantes salen a las corridas.

Yo no quiero involucrar lo que es mi función docente con la función de Edil pero me parece que no es una respuesta que se tiene que dar, al contrario, coloco la cebra y a la muchachada hay que educarla y no decir que como salen a las corridas no les pongo una cebra, al contrario, hay una cebra y tienen que pararse para cruzar la calle, me parece a mí eso pero les vuelvo a repetir que yo no soy técnica en estos temas y debería empapararme mucho más en el tema, pero en vista de que uno hace el planteamiento y no conoce bien cuál es la situación técnica, creo que la respuesta correcta debería ser la información técnica correcta para que nosotros no cometamos el error –si es que lo estamos cometiendo- al pedir una cebra en determinado lugar.

Por último, los puntos seis y siete, *“Reparación de camiones recolectores de basura ya que los mismos pierden la basura por la calle, que generan problemas de higiene.”* Después: *“Problema de los tachos de basura de los complejos habitacionales que se encuentran en los complejos habitacionales del Parque Liebig’s y JC-6, que quedan con basura acumulada y pueden perjudicar la salud de los vecinos.”* Se me contesta muy brevemente: *“Sobre los puntos seis y siete la Dirección de Higiene en su oportunidad, ya informó a esa Corporación.”*

Lo mismo que planteé anteriormente en los otros puntos, debería haberse agregado también esa información o detallarse cuál fue la información, yo puedo haber cometido el error de no haberla visto pero me parece que ante la responsabilidad que tengo y las pruebas que tengo de haber visto toda esa problemática que me plantean los vecinos, me parece que me merezco una respuesta correcta, contundente y técnica específica sobre el tema y no un ya le informamos y no pregunten más.

Vuelvo a repetir, cuando preparamos los temas con los compañeros no pasa por mi cabeza que le voy a pegar o voy a castigar por lo que hicieron. (ms)/

Actúo con responsabilidad para lo que me eligieron: para hacer un contralor de las acciones del Gobierno Departamental, del Ejecutivo Departamental.

Simplemente lo que yo quiero es que se le envíen al Ejecutivo mis palabras para que se tomen los recaudos necesarios en cuanto a que las respuestas, si no les molesta, puedan ser más contundentes, tener argumentos y los informes necesarios para que no cometamos el error. Si yo estoy en algún error en alguna de las solicitudes sería bueno que se me informara diciéndome: “Señora Edila, el planteo que usted sugiere no viene al caso porque lo correcto es esto, esto y esto” y no decir: “Ya se lo contesté o ya se lo informamos a la Corporación”, y ya está.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá en consecuencia.

5. Edil Dr. Álvaro Debali.- Solicita reiterar en Sala, pedido de informes relacionados con horas extras y pagina web, funcionamiento del área informática y funcionarios comprendidos en la resolución 832 (grados), en virtud de la no contestación por parte del Ejecutivo.-

Exp. 1057

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

Se trata de dos cosas diferentes, por un lado un pedido de informes de diciembre del año pasado que tiene que ver con horas extras y autorización de horas extras en la Junta Local de Young; y otro que es de febrero de este año, que tiene que ver con la página web y el funcionamiento del área de informática.

Son dos pedidos de informes realizados por este Edil, ambos en ejercicio del artículo 284 de la Constitución, y el que tiene que ver con los funcionarios comprendidos en la Resolución N° 832, no es un pedido de esta naturaleza pero sí fue un pedido que esta Junta Departamental le realizó al señor Intendente luego de haber tratado el tema en esta Junta Departamental, el que fuera planteado por este Edil.

Habiendo pasado los plazos legales en las primeras dos instancias y un plazo prudencial de espera en lo que tiene que ver con el 832, el tema de los grados de los funcionarios y por el que se le pidió al señor Intendente que de alguna manera nos manifestara qué pensaba hacer con respecto a esta situación, le solicitamos a los compañeros Ediles su voto a los efectos de reiterar el pedido de informes correspondiente.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del señor Edil doctor Deballi en cuanto a reiterar al señor Intendente el pedido de informes al que hizo referencia. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Para fundamentar el voto.

Tanto en el punto anterior como en este, sin entrar al detalle concreto de lo que se pidió, yo reivindicó el derecho a que se nos informe, porque como se ha dicho los que estamos acá fuimos electos y yo digo que soy un positivista y para mí la Ley es la Ley y si me tengo que tomar la cicuta me la tomo.

Entonces, entenderán todos que en un juego democrático tanto el doctor Deballi como la señora Fernández no hicieron nada para que el doctor Lafluf esté en el lugar en donde está. Eso desde el punto de vista jurídico, lo dije antes; pero desde el punto de vista político, cuando un Ejecutivo no responde yo también me siento involucrado porque de alguna manera yo ayudé a que el que no responde llegara al lugar en el que está. Por lo tanto yo también quiero hacer el reclamo de que se conteste, más allá de los casos concretos, porque es lo que corresponde por la Constitución y la Ley, y a mí me sirve el sistema jurídico siempre.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Señores Ediles, el punto número ocho planteado por los señores Ediles Luis Massey y José Luis Almirón y el punto número seis planteado por los Ediles Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez, tienen prácticamente todo en común. Entonces, si no hay inconveniente por parte de los señores Ediles que propiciaron esos asuntos entrados, pasaríamos a unir los dos puntos para considerarlos juntos.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Yo no hablé con el Edil Massey en cuanto a lo que él va a tratar, pero no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Si no hay problema entonces tratamos juntos los Asuntos Entrados seis y ocho, por tener prácticamente la misma temática.

6. Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.- Solicitan considerar en Sala, situación actual de los concesionarios en el Balneario Las Cañas.-

Exp. 1058

8. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.- Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado con la situación de los comercios del Balneario Las Cañas, en lo relativo a la deuda que han acumulado con la Intendencia por consumo de luz.-

Exp. 1060

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

(Asume la presidencia el Edil doctor Álvaro Debali).

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como está presentado en el Asunto Entrado nosotros tenemos interés en saber en qué situación se encuentran los concesionarios del balneario Las Cañas. Queremos saber si la Intendencia tiene algo previsto para que los servicios sigan funcionando, ya que entendemos que la temporada fue totalmente mala e indudablemente que esa gente que invirtió no ha podido recuperar su inversión.

Además ha pasado, por ejemplo, con “El Parador”, que pasaron prácticamente tres concesionarios en la temporada y no ha podido brindar los servicios como corresponde. “La rotonda” estaba para desalojo y eso no se produjo y quedó ahí sin ningún problema. Y “La Churrasquera” indudablemente deja mucho que desear.

Nosotros tenemos interés en saber qué compromiso tienen esos comerciantes con la Intendencia y a la vez qué compromiso tiene la Intendencia con esos comerciantes. Desconocemos cómo fueron los otorgamientos de las adjudicaciones porque antes los Coordinadores de Bancada participábamos en el trámite que se hacía para el otorgamiento de los servicios del balneario “Las Cañas”, cosa que el Edil Gallo recordará...

(Dialogados).

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Mala memoria tiene entonces...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Perdón. ¿Le concede una interrupción al Edil Gallo?

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. No.

SR. PRESIDENTE. Sigue en el uso de la palabra entonces.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Creo que el problema mayor ha sido en lo gastronómico, pero no sabemos qué tipo de compromisos son los que tiene firmados con la Intendencia y qué es lo que va a hacer la Intendencia en el caso de que no cumpla esa gente con esos compromisos.

Por lo tanto nosotros queremos saber si existe morosidad, cuál es el grado de la misma y su impacto, y solicitamos si la Corporación nos acompaña cursar una nota al Ejecutivo Departamental solicitando dicha información. Además pedimos que pase el tema a la Comisión de Hacienda para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó? Solicitó para contestar el Edil Gallo... Perdón, tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, por una cuestión de orden. Dada la hora solicito que se prorrogue la sesión hasta terminar con todos los asuntos que hay en carpeta y se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Bien. Los que están de acuerdo con la moción del Edil Massey se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

Ahora sí, tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Tengo que recordar al señor Edil que en el Balneario “Las Cañas”, como en otros puntos del departamento, hay distintos emprendimientos que van por distintas sendas jurídicas en cuanto a su concreción.

Existen aquellos emprendimientos en donde se llama a licitación pública y los únicos que han trabajado en ese tema no han sido los Coordinadores de Bancada sino la Comisión de Adjudicación de la Intendencia Municipal, donde están el Departamento de Obras, el Departamento Jurídico Notarial y el Departamento de Hacienda entre otros, y son los que establecen los llamados a licitación, las ofertas de los emprendimientos en “Las Cañas” y los conceden o los declaran desiertos, como ha pasado en varias oportunidades.

Después hay otro grupo en el que sí participaron los Coordinadores de Bancada y tuvo mucho que ver la Junta Departamental en autorizarlos, porque es competencia de este Legislativo cumplir con esa labor, que son las concesiones de obras públicas.

Entonces lo que nosotros podemos decir es que las cosas han caminado por distintas sendas en cuanto a lo que es el funcionamiento de los emprendimientos en “Las Cañas”.

Las concesiones de obras públicas, que en general son las proveedurías -que son cuatro- la heladería -que es una en el balneario “Las Cañas”- y el parador de “La Punta”, por lo que se nos dijo están funcionando relativamente bien porque están cumpliendo con el plan de metas y objetivos que tenían trazado en cuanto a las reformas edilicias que se habían propuesto y que vienen cumpliendo.

Por otro lado, tenemos tres situaciones que son las de “La Churrasquera”, la del “Parador Municipal” y la del parador o pizzería “La Rotonda”.

En cuanto a esta última, hace aproximadamente trece o catorce años que está en funcionamiento o tal vez más esa concesión de obra pública y no funcionó porque no cumplió aparentemente con los objetivos para los cuales se había concesionado. Esa concesión de obra caducó allá por octubre del 2005 y a partir de ese momento se entablaron todas las acciones judiciales para proceder al desalojo; el trámite sigue en la órbita del Poder Judicial y la Intendencia no ha logrado hacerse de ese bien.

En cuanto al “Parador Municipal” es por todos conocido que quien lo había concesionado era el señor que tiene el restaurante “Los Paraísos” en nuestra ciudad y lo entregó por voluntad propia en la temporada pasada. Por resolución municipal el señor Intendente, viendo la problemática que están sufriendo muchos de los trabajadores que hay en la cabecera del puente internacional y en particular los del parador “Coriné”, ante la no intención de ningún empresario de llevar adelante el emprendimiento del “Parador Municipal” se lo ofreció como forma -si es que se puede decir- de paliar la situación que están sufriendo empresarios y empleados del parador “Coriné”, entonces

ellos son los que están llevando adelante dicho emprendimiento y es una resolución de una adjudicación precaria revocable e intransferible.(mm)/

Por otro lado “La Churrasquera”, que es por todos conocido que cuando se venció el contrato del anterior dueño el estado que quedó, se licitó por un año y el actual concesionario no ha cumplido con lo que se ha pactado: había propuesto pagar \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos) en mejoras y no lo ha realizado; tampoco se ha logrado que firmara el contrato por la presente temporada y está en litigio judicial tratando de que se desaloje dicho bien.

Con esa información, que es lo que tenemos -es muy preliminar, son titulares- nos parece sí muy interesante que venga la Dirección de Hacienda y el Departamento Jurídico Notarial a la Comisión de Hacienda en este caso en particular para poder empaparnos realmente del tema.

SR. PRESIDENTE. Antes de dar la palabra al Edil Rodríguez, que es el próximo Edil anotado, a los efectos de aventar cualquier tipo de alusión que alguna otra vez los queridos compañeros me han hecho con respecto a las vetas Stalinistas o cosas por el estilo, quiero recordar el artículo 111° del reglamento que dice: *“Después que el orador haya terminado su discurso, aquel o aquellos a quienes hubiere aludido podrán, antes que el orador siguiente...”*, o sea después que hubiere terminado el discurso.

Tiene la palabra Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que lo que acaba de decir el Edil Gallo es en cuanto a los negocios a los que yo hacía referencia, que no tenemos conocimiento de lo que él ha hablado, no sabíamos que había sido entregado voluntariamente, tampoco cuánto había ofrecido ni cuál era la obra pública que iba a dejar en ese lugar el señor que se retiró, ni tampoco vimos un llamado a licitación por eso.

En cuanto a -que lo entiendo perfectamente que lo sean y lo he vivido y lo reconozco- la necesidad de que la gente que fue afectada en el puente tenga la posibilidad de enfrentar ese problema que tiene hoy, pienso que los beneficios se hacen con la plata en el bolsillo no con la del Erario público, por lo tanto no entiendo eso que se le haya dado para ayudarlo. Hay muchos para ayudar a los que no se les ha dado nada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Lo primero que quiero preguntar al Edil Gallo es si fue una moción el hecho de que concurrieran a la Comisión de Hacienda.

Lo otro que quiero decir es que hemos estado charlando circunstancialmente con algunos comerciantes de “Las Cañas” que nos han planteado la situación por la que atraviesan como consecuencia de cómo ha ido el turismo en los últimos tiempos y en particular la deuda que tienen con la Intendencia por la energía eléctrica, por la luz.

Yo no quiero profundizar en el tema porque precisamente en el día de hoy entró una solicitud de ser recibidos -firmado por comerciantes no sé si en representación de todos- y que la Presidencia lo destinó a la Comisión de Asistencia Social, seguramente

ahí se va a plantear todo el problema que tienen y vamos a poder charlar en esa comisión y en esta Junta sobre el mismo.

Quería simplemente adelantar que uno de los problemas importantes que tienen es el tema de la luz.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, por el tema en particular de las posibles deudas que puedan tener por luz o por consumo de agua los comerciantes de “Las Cañas” también sería importante, y agrego a la moción que hacía de que vinieran a la Comisión de Hacienda, que venga también el representante del Departamento de Ingresos Municipales, el contador Elicegui, que es quien maneja dentro de la Dirección de Hacienda este tema.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Rodríguez su moción era enviar nota al Ejecutivo pidiendo información respecto de lo que planteó así como el pase a la Comisión de Hacienda de este tema, no sé si es complemento y lo acepta o se van a votar separado... Lo acepta como complemento. Perfecto. Con el complemento de que se invite a Comisión de Hacienda al Director de Hacienda, al Director de Jurídica y al contador Elicegui... Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 7. Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.**-Solicitan tratar en Sala, tema relacionado con destino de las viviendas que la Intendencia construyó en convenio con la empresa Botnia.-
Exp. 1059

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por la Edila Castillo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Realmente el tema de la vivienda en la ciudad de Fray Bentos a partir del comienzo del proyecto “Botnia” se ha ido agudizando y los vecinos lo hemos ido viviendo con mucha angustia porque los alquileres y el precio de la vivienda fue lo que más despegó, motivó en esta Junta Departamental varios asuntos entrados y varias discusiones, preocupación de parte del Intendente, del propio Ministro, que en una ley con las reglas de libre mercado como las que existen evidentemente no se podía incidir demasiado.

En este contexto es que la Intendencia Municipal de Río Negro y el Ministerio de Vivienda y la empresa Botnia construyen a partir de un convenio ciento cuatro viviendas de setenta metros cuadrados cada una para tratar de ir solucionando un poco o incidiendo en el mercado en ese sentido para darle alojamiento a aquellos trabajadores que iban a venir del extranjero; porque se sabía que alguna mano de obra calificada no

se iba a poder encontrar en la región ni en el país y por ese motivo iban a alojarse en Fray Bentos.

Nosotros no conocemos el convenio, no lo hemos tenido en nuestro poder, por ese motivo en el asunto entrado lo planteamos... y voy a leer el asunto entrado completo no como está presentado aquí en el resumen que hace la Secretaría: *"...El destino que se piensa dar a las viviendas que la Intendencia construyó en convenio con la empresa Botnia. Solicitaremos, si la Corporación nos acompaña, una copia del convenio referido para su conocimiento y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su estudio y seguimiento. Nuestro planteamiento surge ante la inquietud de algunos vecinos que nos han consultado al respecto"*.

Continúo después de haber explicado el motivo del planteo: estas ciento cuatro viviendas de setenta metros cuadrados cada una, que poseen una buena iluminación y un trazado de calles bastante regular, el 31 de diciembre se entregarán más de la mitad, aproximadamente unas ochenta viviendas, a la Intendencia de Río Negro; esa es la información que nos ha llegado pero que nosotros queremos confirmar, porque lo único que hemos recibido como información es lo que hemos escuchado por la prensa de lo que ha manifestado al respecto el señor Intendente; también se nos comentó que algo se había dicho en los medios de prensa y no sé si fuera de la ciudad. De todas formas -repito- queremos confirmar esa información. Si bien le hemos hecho alguna pregunta al señor Intendente no hemos podido hablar en profundidad con él.

¿Cuál es nuestra preocupación por este tema? Obviamente, cualquier decisión que tome el Ejecutivo Departamental referida a las viviendas que pasarían a propiedad de la Intendencia para que dispusiera de ellas va a tener que recibir una consulta (ld)/ en la Junta Departamental; entonces la Junta Departamental, este Cuerpo, tiene arte y parte en esa disposición, en esa resolución.

Por ese motivo, nosotros quisiéramos desde ya ir haciendo un seguimiento del tema y tener toda la información y los elementos necesarios, porque lo que no queremos, señor Presidente, de ninguna manera, es dilatar una solución, porque estas viviendas van a estar a disposición a partir del 31 de diciembre del 2007, no quisiéramos dilatar una solución, sabiendo el grave problema de vivienda que existe en la ciudad de Fray Bentos.

Por eso queremos alertar a la Corporación, a la Intendencia, que es necesario encontrar una resolución, qué va a suceder con esas viviendas, qué destino se les va a dar y de qué forma se piensa hacer uso de ellas, obviamente teniendo en cuenta la necesidad de los vecinos a quienes se adjudicarán, que se evaluarán con elementos técnicos. Creo que es muy importante que todos los elementos estén disponibles y se tome resolución antes de esa fecha, porque no es posible hacer esperar a la gente que necesita vivienda.

Lo que hemos podido recabar, la información que hemos podido recabar, es que se están elevando notas al señor Intendente, mencionando el interés en acceder a las viviendas, que una vez finalizada la obra la empresa Botnia entrega a la Intendencia. Esas notas algunos vecinos las llevan a la oficina de Políticas Sociales, para ser entregadas al señor Intendente, para que se estudien. Lo que se les ha manifestado en la oficina de Políticas Sociales a los vecinos, es que el señor Intendente va a entregar las viviendas a alguna empresa que se haga cargo para la venta de las mismas; y también se les aconseja en esa oficina a la gente, a las personas, abrir una cuenta en el Banco

Hipotecario con 5 U.R. Y también se mencionó que en el año 2008 el Banco Hipotecario otorgará un préstamo para aquellos que estén interesados en obtener viviendas usadas.

Lo que nosotros queremos, señor Presidente, es corroborar toda esta información, que nos ha llegado de parte de los vecinos. Queremos corroborarla, porque, repito, como dije al principio, la única información a la que hemos podido acceder es, por un lado, lo que nos dicen los vecinos, por otro lado, las declaraciones de prensa del señor Intendente.

Entonces, si bien es cierto que podemos llamar y preguntar al Intendente o al Director de Políticas Sociales, como corresponde, creo que por la trascendencia de este tema, por la importancia que el mismo tiene y porque esta Junta Departamental en el mismo tiene arte y parte –porque para disponer de las mismas viviendas se requiere una mayoría especial-, creo que corresponde que en primer lugar se solicite que en un plazo razonable o lo más pronto posible los Ediles podamos disponer de ese convenio para poderlo conocer, y además también que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento, y, repito, alertar a esta Junta a que tenga interés en el tema y a tomarlo como una de las prioridades, porque, evidentemente, como dije al principio, la vivienda es un serio problema en la ciudad de Fray Bentos; sin dudas en todo el departamento, pero en particular en la ciudad de Fray Bentos, cuyos precios en el mercado son verdaderamente increíbles.

Por ahora lo dejo por acá, señor Presidente, porque me imagino que tal vez algún Edil quiera aclarar más el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Compartiendo la preocupación por el tema, por la necesidad que hay de viviendas, por supuesto, en Fray Bentos, y en particular por lo que decía la Edila y también por lo que uno ha escuchado y le han transmitido de cuál es la idea que tiene, en principio por lo menos, el señor Intendente, no en forma a esta Corporación pero sí en los medios de difusión, donde ya ha adelantado una postura y donde además ahora me entero, por lo que acaba de decir la Edila, que en Políticas Sociales se dicen determinadas cosas, y algo de que el señor Intendente pensaría entregarlas a una empresa particular para venderlas, yo quiero aportar una propuesta en este sentido, porque acá, como está dicho, la Junta tiene arte y parte.

Acá lo que vaya a hacer el señor Intendente Departamental, no lo va a hacer en tanto necesita mayorías especiales, que, obviamente, no las tiene. (mc)/

Entonces lo que vaya a hacer el Intendente Municipal... tener un intercambio con el Ejecutivo, ir procesando esta situación para que eventualmente cuando empiece el año 2008 tengamos el tema ya definido y muchas personas puedan tener su vivienda, de acuerdo con la resolución que en conjunto podamos tomar.

En ese sentido, estoy planteando la conformación de una comisión de esta Junta integrada por los tres Partidos; y por supuesto invitando al Ejecutivo Departamental o a quien él considere que lo representa. Ya digo, para ir conversando sobre este tema: cuáles son las ideas que tiene el señor Intendente, cuáles son las ideas que tenemos los demás Partidos, viendo la posibilidad de ir avanzando, consensuando en cuanto a qué es lo que se va a hacer cuando estas viviendas pasen a la órbita municipal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Una pregunta señor Edil: ¿Cuándo se refiere a una comisión, plantea una delegación o la formación de una Comisión Especial?

SR. LUIS MASSEY. En principio plantearía una Comisión Especial que tratara exclusivamente este tema.

SR. PRESIDENTE. La pregunta apuntaba a ver si era complementaria o no con la moción de la señora Edila.

Sí señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente. Yo creo que podría ser complementaria.

Porque yo pedía en el Asunto Entrado y en Sala que quería *información*, y que el tema pasara a la Comisión de Asistencia para su *seguimiento* y la conformación de una Comisión, creo que tal vez mejora la propuesta.

Porque en realidad lo que dije al principio lo sostengo, es la resolución... tener el plazo para poder resolver el problema, o resolver no el problema sino la situación. ¿Para qué? Para no dilatar una solución, y que el 31 cuando estén entregadas –que se nos dijo es para el 31 de diciembre- las viviendas puedan ser inmediatamente otorgadas a las familias a quienes se les haya pensado adjudicar en forma consensuada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias. Tenemos que recordar que las políticas de vivienda en nuestro país vienen fijadas a partir del Gobierno nacional y en coordinación con el Gobierno nacional los Gobiernos Departamentales tienen que actuar en consonancia.

Es por eso que por un lado, tenemos que haber escuchado todos en la prensa y creo que el Intendente mismo lo ha dicho, se va a propiciar una Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional de Ediles para hablar pura y exclusivamente del tema de vivienda, en la que van a participar el señor Ministro y el señor Director Nacional de Vivienda.

Con respecto a eso, en el mismo sentido, todos tenemos que recordar que las 108 viviendas que se construyeron aquí en Fray Bentos –en el que se denomina “barrio de Botnia”- fue en común acuerdo y en coordinación con el MVOTMA, quien compró el terreno, la empresa Botnia llevó adelante la construcción, y la Intendencia le devolvía la inversión que el Ministerio hacía con terrenos a la ciudad de Young, cosa que ya pasó por esta Junta Departamental.

En ese sentido –y siguiendo esa línea- el señor Intendente Municipal está trabajando con el MVTOMA y con el Banco Hipotecario del Uruguay, que es la entidad financiera que se encarga del acceso a la vivienda para determinado sector de la población –o se encargaba y aparentemente lo va a volver a hacer dentro de poco tiempo-.

En ese sentido, el Intendente está trabajando junto con estos dos organismos: el MVOTMA y el Banco Hipotecario, buscándole la forma más conveniente para que la población pueda acceder a este tipo de viviendas.

Tenemos que recordar –creo que fue la sesión pasada, cuando se tocó el tema de uno de los núcleos habitacionales transitorios en nuestra ciudad- que aquí en nuestra

ciudad particularmente tenemos 36 familias que viven en esa situación –núcleos habitacionales transitorios- y 155 familias que viven como agregados en casas de familiares, de parientes o a préstamo de alguna vivienda, los que están reconocidos por Políticas Sociales como “Familias sin techo”. Esa es la población objetivo para darle urgente solución al tema.

¿Cuál es la situación? Según cálculos de la empresa Botnia, cada una de las casas que se hicieron en este barrio cuestan entre U\$S 18.000 y U\$S 20.000 –la construcción de la casa-.

Si nosotros nos ponemos a pensar en los distintos planes de vivienda que tiene el Gobierno, que determinado sector lo maneja el Ministerio de Vivienda y determinado sector lo está manejando el Banco Hipotecario del Uruguay, en ese sentido es que está tratando de nuclearse y trabajar en conjunto para ver cómo puede llegar nuestra población a acceder a dichas viviendas.

Todos tenemos que reconocer que en los planes habitacionales que ha hecho el Ministerio de Vivienda, por más subsidiada que sea la vivienda, siempre la población tiene que poner algo de sí para devolver parte a la sociedad, entonces se está trabajando.

También nos parece importante el trabajo en conjunto con la Junta Departamental, porque necesariamente sea cual sea el camino que se vaya a recorrer con este tema, todo esto tiene que pasar por la Junta Departamental para que le dé la anuencia al señor Intendente.

Y bueno, como aquí están planteadas dos cosas –Asistencia Social para hacer el seguimiento y una Comisión Especial para trabajar este tema particularmente, por lo que le entendía al señor Edil Massey-, me parece que sería como superponer esfuerzos. Entonces mi opinión sería tratar de nuclearla en una, o una Comisión Especial para que hiciera el seguimiento y comenzar a trabajar desde ya con este tema, o dejarla en la Comisión de Asistencia Social para que hiciera todo el trámite que se ha solicitado aquí esta noche.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Entonces ya que lo propusimos en la moción, me parece muy bien lo que ha dicho el señor Edil Gallo. Yo no conocía algunas de las cosas que él manifestó, por eso es evidente que la Junta necesita información. Y repito, como este tema no se va a poder dilatar vamos a tener que resolverlo en este año de la mejor manera, bien estudiado, y en este momento tenemos tiempo para hacerlo, podemos hacerlo bien.

Es una muy buena idea que se forme una Comisión Especial que se dedique a este estudio, y obviamente va a recibir toda esa información.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Comparto en gran parte lo que dice el señor Edil Gallo, más allá de que la política de vivienda que va a desarrollar el Banco Hipotecario y el propio Ministerio de Vivienda es un poco lateral a este tema específico del destino que van a tener esas 80 y algo de viviendas para fines de este año.

Había propuesto... quizás lo podamos conversar un poco más, el formar una Comisión Especial porque me parecía que este tema lo ameritaba.

Tampoco estoy en posición absolutamente inflexible que no podamos decir... de última si la Junta considera mejor que sea la Comisión de Asistencia Social, bueno, tá. De cualquier manera tampoco me opondría, pero sí me parece que por la especificidad del tema quizás merecería una Comisión Especial.

Me gustaría saber... lo dejo por acá, porque quizás haya otros criterios o planteos de otros Ediles.

SR. PRESIDENTE. Si no hay ningún otro Edil anotado, yo lo que tengo es que la señora Edila Castillo, que inicialmente había propuesto Asistencia Social está de acuerdo en que en definitiva pase a una Comisión Especial para que en principio... (nc)/

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Una duda, en caso de ser una Comisión Especial, solicitaría que la duda se me aclarara en el momento, cómo se convoca la misma y cómo se forma, porque a mí en realidad lo que me interesa es que el tema se trate con rapidez y con fluidez, la consulta es qué sería lo más conveniente, formar una Comisión Especial o derivarlo a la Comisión de Asistencia Social para que sea tratado con urgencia y que se pueda resolver en el plazo del que hablamos.-

SR. PRESIDENTE.- Hoy mismo este Plenario puede, si decide formar una Comisión Especial, designar los integrantes de la misma y obviamente, convocarlos, no hay inconvenientes.

Tiene la palabra el Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Comisión Especial pueden ser para tratar –como en este caso- un tema en particular, yo creo que tal vez no habría la urgencia, porque no es necesario que el Plenario le dé el visto bueno de los integrantes, como puede ser una Comisión Permanente de esta Junta Departamental, que después las Bancadas proponen los nombres y forman parte de la misma, no sé si estoy equivocado y creo que puede ser una alternativa para no salir tan a la ligera proponiendo nombres, que se conforme como Comisión Especial para trabajar en este tema y que en la brevedad las Bancadas propongan los nombres de los Ediles para trabajar en la misma.-

SR. PRESIDENTE.- Puede ser así. Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias Presidente. Estoy en completo acuerdo con lo que dice el Edil Gallo, creo que puede ser así.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, la moción sería, por un lado solicitar copia e información del convenio y por otro lado, que se nombre una Comisión Especial para trabajar con el Ejecutivo y después las Bancadas arrimarían a la Presidencia los nombres de los integrantes de la misma.

Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Perdón señor Presidente, de cuántos integrantes sería la Comisión?.-

SR. PRESIDENTE.- Lo que el Plenario disponga.

Tiene la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- A mí me parece que tendría que ser, por lo menos, uno por Bancada, más el representante del Ejecutivo Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Yo pensaba que como se constituyen las Comisiones Especiales, tal como lo dice el Reglamento, como las Comisiones Permanentes, que sean cinco miembros como lo son las Comisiones en la Junta Departamental, no lo transmití pero creo que puede ser de cinco miembros como son las Comisiones Permanentes y alguna Especial, tal como dice el Reglamento.-

SR. PRESIDENTE.- La propuesta, bueno, para comenzar estamos mocionando formar la Comisión, después discutimos si son tres o son cinco los miembros, si les parece.

Tiene la palabra el Edil Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. Tradicionalmente las Comisiones Especiales, por lo general, siempre se procura que sean expeditivas porque son sobre un asunto particular, como en este caso de las viviendas y por lo general siempre se nombra uno por Bancada porque esa Comisión no va a tener capacidad resolutive, va a proporcionar una información al Cuerpo porque el Cuerpo es –en última instancia- quien va a resolver y me parece que es necesario –opino esto- que uno por Bancada es suficiente porque creo que cada Bancada se va a preocupar del Edil que tenga mejor conocimiento sobre este tema; cinco miembros ya es distinto porque entran a jugar tres por la mayoría, uno por una minoría y otro por otra minoría, entonces me parece que lo justo son tres miembros que tengan más o menos un conocimiento, porque las Bancadas se va a preocupar de colocar a los mejores miembros sobre un asunto tan importante como lo es este tema de la vivienda, que hay muchísimo para hablar, muchísimo para analizar y muchísimo para conocer.

Les digo más, es apremiante esta situación porque en el día de hoy y de ayer, atendimos en Las Canteras a dos personas que quedaron desalojadas por el Juzgado, quedaron en la calle y es gente que no tiene donde estar en este momento, lamentable y desgraciadamente es gente que no tiene techo y es un asunto que urgentemente hay que resolverlo, por eso me parece que lo expeditivo es un miembro por cada una de las Bancadas y que pueda trabajar rápidamente. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Sres. Ediles, no sé si esto lo vamos a terminar consensuado lo del número o si vamos a tener que votar si van a ser tres o cinco.

El artículo 177 del Reglamento es genérico y se refiere a todas las Comisiones, sin embargo el 164 define que hay Comisiones Permanentes y dice como son, cuánto duran, etcétera; el 165 habla de Comisiones Especiales y no dice de la cantidad de miembros, en el Capítulo II habla de Creación, Integración y Cometido y habla a raíz del 166, habla de las Comisiones Permanentes y está dentro del Capítulo de Comisiones Permanentes, por lo que a mi modesto criterio, las Comisiones Especiales podrían tener el número que éste Plenario defina.

Tiene la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. En realidad la propuesta de tres es porque no es resolutive, ahí lo que vamos a intercambiar son criterios y vamos a tratar, en los diferentes criterios, de consensuar una postura, más allá de que si no consensuamos alguna cosa, lo vamos a expresar a través de las Bancadas en este Plenario, ese es el argumento de por qué tres; si la mayoría entiende que no es válido ese argumento y que se necesita conformar una Comisión Especial con mayorías y minorías, bueno, de última no vamos a discutirlo porque en definitiva, lo importante es la conformación de la Comisión y empezar a tratar el tema, pero me parece que es de recibo el argumento de tres miembros, por lo que expresé anteriormente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Bradford.-

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Muchas gracias señor Presidente. Tres o cinco, las Comisiones todas son asesoras y el Plenario es el que transforma algo, pero en definitiva no hace a la cuestión.-

SR. PRESIDENTE.- Por eso le estaba diciendo a los Ediles si consensuamos en un número o vamos a terminar votando y en este momento tenemos una moción de tres y otra de cinco...

(Dialogados)

Perdón, me dice el señor Secretario General que hay antecedentes de tres miembros, no recuerda una en especial pero hay antecedentes.

Tiene la palabra el Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- No hay problema y no es cuestión el número, todos estamos contestes que la cuestión importante es formar esta Comisión, nosotros no tenemos problemas, vamos a conformar una Comisión de tres miembros para destrabar esta situación y ya está.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces se pasa a votar la moción de la Edil Beatriz Castillo con todos estos agregados, idas y venidas, copia del convenio e información respecto al mismo y la conformación de una Comisión Especial de tres miembros que se conformará a la brevedad que las Bancadas acercarán a la brevedad a la Presidencia y así poder trabajar con el Ejecutivo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría. (Veintiocho votos en treinta presentes.)

Continuamos con el siguiente punto.

9. Edil Sr. Luis Massey.- Solicita reiterar a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, audiencia para tratar el conocido tema de los trabajadores de INCUR.-
Exp. 1061

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Solicito la consideración del tema inmediatamente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos.)

Tiene la palabra el Edil Gérez.-

(Asume la Presidencia el Sr. Edil Hugo Amaral.)

SR. MARCOS GÉREZ.- Para hacer una moción ya que este tema ha sido considerado no sé cuántas veces en esta Junta Departamental, pero como el Parlamento no ha dado respuesta al asunto, nosotros traemos la siguiente moción, reiterar en forma urgente a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados pueda conceder una audiencia a esta Corporación para plantear la necesidad de un proyecto que estudie las soluciones pecuniarias para los ex obreros de INCUR, del ex frigorífico INCUR, que hace más de diez años fueron dejados cesantes sin el pago de sus haberes, beneficios sociales y que hasta el momento no han tenido ninguna clase de solución al respecto, más allá de los fallos favorables que han tenido en todos los órdenes, inclusive la Justicia.- (ms)/

Expresar que ha habido proyectos presentados al respecto en legislaciones anteriores por la Bancada Frenteamplista justamente.

Solicitamos una delegación de un Edil por bancada en la que participen también los Diputados Departamentales y que se invite, si es posible, a participar para tratar el tema, porque sabemos que hay voluntad de analizar el mismo, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Esa es la moción respecto a este asunto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles.

En primer lugar, al escuchar este tema y la presentación del mismo por el Edil Marcos Gérez, tengo que decir que lógicamente dentro de esta Sala hay compañeros Ediles que pueden hablar de este tema con mucha mayor propiedad por la sencilla razón de haber participado en períodos anteriores y en repetidas oportunidades en el tratamiento y abordamiento de este tema a través de presentaciones en este mismo recinto, así como a través de la Comisión Especial Pro Reactivación de INCUR que se creó en su momento y dentro de la cual se trató además en forma prioritaria justamente lo que plantea el Edil Gérez en cuanto al pago de todos aquellos haberes para con los trabajadores del frigorífico INCUR, cosa que no se cumplió.

Más allá de eso, de reconocer que hay aquí Ediles que tienen mayor conocimiento del tema, creo que lamentablemente es un tema conocido por todos los fraybentinos, por todo el pueblo de Fray Bentos, porque fue este otro de los malos negocios y otra de las frustraciones en las que lamentablemente se hizo caer al pueblo de nuestra ciudad.

Por eso lo que yo quería dejar planteado son algunas reflexiones que me surgen, no como Edil, porque como lo manifesté no participé anteriormente, sino como cualquier fraybentino que ha venido siguiendo cada tanto este tema conocido por todos y seguramente con desazón por la falta de respuesta y de solución al mismo.

Por eso la primera reflexión que creo que nos cabe a todos es que este fue otro de los pésimos negocios que le costaron al Estado, y en consecuencia a los uruguayos, pérdidas millonarias, y justamente por lo millonarias de esas pérdidas nos cuesta entender un poco que no se haya incluido en esas pérdidas el pago a los trabajadores. Y

cuesta entender, quizás no partiendo del concepto de que sea el Estado el que tiene que ser siempre solidario y responsable de los negocios que realizan los particulares, pero sí en este caso en particular ya que este negocio se pudo llevar adelante porque el Estado asistió financieramente a la empresa para que pudiera instalar su negocio. Era por tanto responsabilidad de las autoridades del momento que no pagara los platos rotos la parte más débil, que lógicamente fueron los que la terminaron pagando: los trabajadores.

Por eso como primera reflexión lo que a uno le surge es la desazón de tener que haber soportado otro pésimo negocio en el cual el Estado uruguayo le facilitó las cosas a un particular para que hiciera su negocio a costa del sacrificio, del esfuerzo de todo el pueblo en general y en particular de los trabajadores que se desempeñaron allí.

La segunda reflexión que a uno le surge, o el segundo sentimiento, es el de frustración, porque lógicamente que esto fue otra frustración para los fraybentinos ya que fue otro de los emprendimientos que nos permitieron ilusionar y que terminó quedando por el camino. En primer lugar lógicamente la frustración de los trabajadores, que perdieron su trabajo pero que han tenido que estar peregrinando durante más de diez años para cobrar lo que se les adeuda y durante todo este tiempo no han conseguido nada. Pero es además frustración -entiendo yo- para los actores políticos, entiéndase Diputados, Ediles, porque nos muestra en cierta forma la poca receptividad y el poco oído que hay de las autoridades nacionales hacia los problemas y situaciones particulares que se presentan en el interior del país, porque lo que está planteando hoy el Edil Gérez ya fue planteado, ya se trató innumerables veces, ya hubo un proyecto de ley presentado en su momento por el Diputado Ibarra y otro proyecto presentado también en su momento por el Diputado Ricardo Castromán. Entonces cuesta entender que haya tenido tan poco eco durante tan largo tiempo.

Pero esto genera además o trae como consecuencia otra sensación que tiene la gente: que muchas veces este tipo de cosas contribuye a acrecentar -y es lo que tantas veces escuchamos- la falta de credibilidad en el sistema político. ¿Y por qué digo falta de credibilidad? Porque lógicamente en su momento los fraybentinos y trabajadores en particular afectados por este tema podían haber supuesto que no salía porque por la falta de receptividad de las autoridades de turno y porque el proyecto que se estaba presentando lo presentaba la oposición y por esos temas que tiene la política no se le daba cabida a ese proyecto. Pero resulta que ese proyecto es de hace ya dos años un proyecto que pertenece al partido de gobierno, que cuenta en el Legislativo con las mayorías necesarias como para sacarlo adelante, que cuenta además con un antecedente que ya fue aprobado, que fue como se manifestó en su momento la solución que se le encontró a ARINSA, y cuya solución como bien lo decían en aquel entonces tanto en el Plenario como en la comisión, tenía dos caminos: o se solucionaba por la vía de un decreto o por la vía de una ley, y en uno y otro caso el dinero tenía que salir de Rentas Generales. (mm)/ Por eso digo que están todos los elementos y a la gente le cuesta creer por qué, y por eso digo que ya es un tema que no tiene color político porque no se puede decir “esto no sale porque viene de la oposición”; fue sí el proyecto de la oposición en su momento y se podría haber pensado en aquel momento que esa fuera la razón, pero ese argumento ha quedado por el camino por la razón de que este proyecto tiene ya dos años en los que se podía por lo menos haber puesto arriba de la mesa y haberlo sacado, por eso digo que esto es simplemente una reflexión.

Y comparto lo que plantea el Edil Gérez de enviar otra vez una comisión de esta Junta Departamental, con la representación de los tres partidos, a entrevistarse con las autoridades nacionales, pero tengo que repetir las palabras que en su momento el propio Gérez manifestó y que fue “esto es un tema de voluntad política”. Y esa voluntad política es la voluntad política de los legisladores a nivel nacional, eso no lo podemos resolver nosotros, podemos hacer las gestiones y ser la caja de resonancia, podemos decir “bueno, nosotros estamos haciendo lo que podemos hacer con nuestros vecinos que son estos trabajadores pero sabemos que la solución pasa y está a nivel nacional”.

Entonces, es esa voluntad política la que creo que tenemos el deber de exigir que se nos diga si está o si no está, si se quiere sacar esto y se le va a buscar o si simplemente se lo va a seguir tratando y con ese tratamiento seguir tomándole el pelo a los trabajadores que no han contado durante estos diez años ni siquiera con una respuesta, que les diga o que les avizore que el proyecto definitivamente va a naufragar o la solución definitivamente va a naufragar y que en definitiva nunca más van a cobrar lo que trabajaron y los haberes que no les pagaron; o que se les diga que sí va a salir, para lo cual me parece también que así como muchas veces lo planteamos en la Junta a nivel de comisiones y demás, más allá de las gestiones oficiales, sería muy bueno y muy efectivo que también el propio Gérez pueda hablar con las autoridades sobre este tema porque lo ha venido tratando, manejando y hablándolo durante diez años, que hable con sus autoridades nacionales para que por lo menos tengamos de antemano una perspectiva de qué camino va a tener todo este tema. Porque muchas veces -como lo decimos aquí- en el tema de las comisiones y de los temas que hablamos en este Plenario, las conversaciones que se pueden dar extraoficiales y cara a cara nos pueden a veces acercar más rápidamente a una solución.

Muchas gracias por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Lo primero que digo es que este tema no es de Marcos Gérez, es una falta de responsabilidad decir semejante cosa, este es un tema de las autoridades de Gobierno en general. Esta situación que hoy tenemos es fruto de lo que quedó del pasado, eso es indudable. Y nosotros tenemos todo un período para solucionar mil problemas y no sólo uno. Porque le aclaro al señor Edil y debe saberlo si está informado en legislación laboral, que en este país en este momento no son solamente los trabajadores de Incur los que están en esta situación, hay una situación de deuda social y hay trabajadores que están a la vera del camino de todos los sectores industriales, y hay otros trabajadores de otros frigoríficos que también están en esta situación, y hay trabajadores textiles; hay trabajadores de Mina Valencia que hace más de veinte años que están en una situación similar allá en Minas, departamento de Lavalleja, trabajadores que los gobiernos anteriores permitieron que las empresas los estafaran en la época que teníamos Ministerios de Trabajo que estaban prácticamente pintados para cobrar el sueldo y nada más.

En veinticuatro meses, en dos años, procuramos fundamentalmente con seriedad encausar cosas.

Y es cierto que fuimos quienes presentamos los proyectos ¡cómo no! y no rehuimos a la responsabilidad, por eso los traemos a los temas. Nosotros no le esquivamos sino que damos la cara frente a todos los asuntos. Pero aquí había

responsabilidades anteriores de senadores, diputados, de gobiernos de presentar proyectos para solucionar este problema como tantos otros y no hubo en la época de coalición de gobierno de los dos partidos. ¡Hay que reconocer los errores! ¡Hay que ser honesto! Si nosotros no sacamos esto, vamos a reconocer que no lo pudimos sacar porque no hay plata o lo que pase, pero de cara lo vamos a decir delante de la gente. ¡Qué problema hay si somos honestos, somos sinceros!

No sé si los proyectos que presentó Ibarra o los proyectos que presentó Castromán hoy son adecuados. Ustedes saben que la verdad a veces sobre una cosa es relativa, no es absoluta, no existe la verdad absoluta y lo que ayer sirvió y fue verdad capaz que hoy no sirve y entonces no es más verdad. Ese es un principio filosófico.

Entonces, lo que queremos es saber si es posible, con los legisladores que sabemos que están trabajando muchísimo en esta situación, crear un proyecto o buscarlo por la vía como decía el señor Edil del Poder Ejecutivo de alguna solución a través de decretos ¡claro! siempre a cargo del Tesoro Nacional, eso es indudable.

Es decir, acá el Estado benefactor va a tener que actuar de nuevo. Que muchas veces no ha actuado. Muchas veces no ha actuado -así nomás lo digo- de la misma forma con las empresas que como en este caso perjudicaron al Estado, al Banco República y a los trabajadores. ¡No es la única empresa Incur! ¡Si habrá empresas que en este país estafaron al Estado!; entre paréntesis todos conocemos lo que pasó con los bancos y la crisis del 2002. Si nos ponemos a hablar pasamos toda la noche y veríamos quiénes fueron los responsables que permitieron eso. Porque también había gobierno en ese momento.

Hasta ahora vamos marchando con dificultades pero vamos caminando, despacito pero vamos caminando por las piedras.

Y vamos a ver si este problema es posible... ¡Pero aquí la responsabilidad no es de Marcos Gérez sino de todos, porque acá hay Diputados departamentales de las minorías que también pueden presentar iniciativas y proyectos! ¡No presentan nada ni dicen nada! ¡Están para dar manija a veces!

Nosotros vamos a atender responsablemente esto con nuestra bancada, con nuestros Ediles y con nuestra fuerza política que está en el gobierno.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, simplemente para aportar algo: viendo el tema este uno se puso a buscar información más concreta y lo que podemos decir en cuanto al tema es que sabemos perfectamente bien que hay un grupo de legisladores que está tratando de solucionar este problema, pero no específicamente el de Incur, el de Incur entra dentro de los problemas de la industria cárnica, que hay varios problemas de esos. Específicamente no quieren hacer algo especial para unos porque si no tienen que hacer algo especial hoy para uno, otro para otro mañana... Están tratando de ver y buscar solucionar todos los problemas de la industria cárnica para meterlos todo en un solo proyecto. Esa es tal vez la demora que se está llevando a cabo.

Pero como decía Marcos, hay legisladores de todos los partidos y hasta ahora nadie ha presentado nada; lo que se está haciendo es tratar de solucionar como se ha tenido que solucionar todos los problemas que fuimos heredando y que se están solucionando de a poco, dándole la ubicación que corresponde a cada cosa. Nada más. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Debali, debo recordarles a los señores Ediles que están anotados, que el tema, el asunto entrado, refiere a solicitar una entrevista con la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, les solicito que se vayan ciñendo al tema.

Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Es cierto, ese es el tema, pero habida cuenta que las alusiones han excedido el mismo, creo que existe el derecho de contestar lo que se ha dicho eventualmente en exceso.

Se decía que fue un muy mal negocio que se hizo. Estaría bueno recordar más o menos cuándo se hizo ese negocio y, eventualmente, quiénes eran las autoridades de los bancos que participaron en ese mal negocio. Pero un par de cosas más –que, sin duda, fue un mal negocio-; hay una cantidad de trabajadores en este país, muchos, muchos, que lamentablemente no han cobrado cuestiones: salarios, licencias, despidos y tantas cosas más. Una de las causales que llevó a eso no son estos funcionarios, estos trabajadores -sin duda fue otra la situación-, pero hay muchos trabajadores que han estado en esa situación y la política que se ha realizado en cuanto a desregulación laboral, que hoy se está cambiando, que hoy se está cambiando para que no vuelva a pasar y para que no siga pasando ese tipo de cosas, tiene responsables. Entonces está bueno tener memoria. Tiene responsables que con mayorías hicieron cosas en otro momento.

Hace muchos años que estos trabajadores están intentando cobrar y nunca hubo voluntad política; nunca hubo; no es mentira; es cierto. Quienes tuvieron la mayoría no dieron corte, ¡chau!, ¡diez años!, y ahora se dice, como si hubiera pasado una eternidad: “hace dos años...”. Diez años pasaron y ¡nada! Y estos Ediles que hoy están acá, si hoy vienen y plantean este tema, es porque van a ir a tratar de exigirle a las autoridades nacionales que se cumpla con estos trabajadores. No vamos a ir a decirles “Sí, está bien, como ustedes digan”; no, no; la idea es ir y acompañar el reclamo de estos trabajadores, a exigirselo al gobierno nacional. Que se hará como se pueda hacer, seguramente, pero tampoco acá tirarnos a que... en fin, como que estamos jugando a qué, que nos manden a decir si quieren o no quieren. Si quieren o no quieren, se verá, pero estos Ediles que hoy traen el tema a esta Junta Departamental, lo traen porque quieren ir al Parlamento y quieren buscar soluciones, y de eso, ningún Edil de esta Corporación puede dudar. Después veremos qué éxito tenemos en la gestión, pero que vamos a estar en esa, vamos a estar en esa. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el Esc. Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Honestamente no entiendo las excusas, porque lo que yo manifiesto es, no que el Edil Gérez sea responsable de esto; al contrario, lo que estoy diciendo es que el Edil Gérez tiene la autoridad, porque ha tenido la persistencia, junto con los trabajadores, de seguir durante todo este tiempo, estos diez años, trabajando

sobre este tema. Es simplemente lo que estoy diciendo. Que es un mal negocio, no tengo dudas; me alegra que el Edil Debali lo comparta, pero no me parece que les interese en este momento a los trabajadores, que estemos hablando de quién fue la responsabilidad o de los bancos que se fundieron. Lo que yo estaba diciendo es que aquí hay Ediles –por eso fue lo primero que dije- que tienen mayor autoridad para hablar sobre este tema, porque han participado de este tema, por el simple hecho de que integraron este Cuerpo en períodos anteriores, donde el tema se trató. Y por sobre todo de ellos, el Edil Gérez fue el que más ha insistido sobre este tema. Por eso lo que le estoy asignando no es una responsabilidad; le estoy asignando el mérito de haber seguido durante todo este tiempo trabajando este tema y que, por lo tanto, en ese sentido tiene la autoridad para volver a plantearlo y para ir a hablarlo.

Lo que digo de hablar extraoficialmente, quizás sea porque se considere que a nivel departamental podemos hacer una cosa y a nivel nacional podamos hacer otra. Lo digo porque simplemente muchas veces nosotros cuando tenemos temas aquí en la Junta, lo hablamos y se nos dice “vamos a tratar con el Ejecutivo, para que no gastemos la fuerza ya de antemano si sabemos que vamos a tener un ‘no’”. Es simplemente por eso, un tema de práctica, no de que sea ese el camino que haya que tomar; me parece que se pueden hacer las dos cosas a la vez.

Pero, repito y le aclaro al Edil Gérez, lo que yo digo no es que sea responsable el Edil Gérez de que se solucione este tema; lo que digo es que el Edil Gérez tiene, por haber sido uno de los Ediles que ha seguido tratando y que no ha dejado este tema por el camino, la autoridad para –justamente- volver a plantearlo y también para hablarlo oficial y extraoficialmente, precisamente para tratar, en el menor tiempo posible, de poder encontrar una solución para los trabajadores que están involucrados en este tema. Ese era el espíritu de lo que yo expresé, que quizás no se entendió como lo quise decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque creo que ya el asunto fue suficientemente discutido y comparto con usted además que se ha ido del tema. Pero creo que acá hay un problema de tiempos verbales; la gente está un poco cansada de los análisis de los antecedentes y pienso que cuando votó entendió que estaba apostando por alguien que iba a solucionarle los problemas, y ahora lo que la gente está esperando es que solucione en el presente los problemas, como dice el Edil Debali, y no seguir insistiendo con los análisis de los antecedentes. Que se pueden seguir analizando durante cinco años los antecedentes, y vamos a ver después qué opinión va a tener la gente. Pero yo creo que la gente ahora quiere las soluciones, y nosotros vamos a acompañar, porque nos parece lo correcto, lo que corresponde. Bueno, las gestiones hace dos años que no vienen dando resultado... o sea, vamos a estudiar el pasado reciente, porque ahora la onda es “estudiar el pasado reciente”... en el pasado reciente no ha habido soluciones al problema, bueno, vamos a empezar ahora de nuevo una nueva gestión para que sí se solucione, con la mejor propuesta para toda la industria cárnica... bueno, como sea, pero vamos a hacer algo. Me parece fantástico y vamos a acompañar y vamos a apoyar la solución a los trabajadores, que es lo que nos preocupa. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. El tema es importante y vamos a acompañar la moción del señor Edil con relación a reiterar esta solicitud a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, para que reciba en audiencia a quienes en el departamento de Río Negro han estado trabajando en este tema y en la representación de los diferentes partidos políticos.

Es, sin duda, ese el tema, pero, como bien lo dice el título, es para tratar el conocido tema de los trabajadores de INCUR, señor Presidente. Y, evidentemente, eso nos obliga a –y como se ha hablado aquí en Sala- tratar los antecedentes del tema, porque acá lo que estamos es ante un problema político. Cuando viene un Edil con los antecedentes de trabajo sobre este tema, como es el Edil Marcos Gérez -que no es cualquier Edil, es el Presidente del Frente Amplio en el departamento de Río Negro-, cuando viene el señor Edil Marcos Gérez a traer a colación este tema tan importante, es evidente que nosotros vamos a reaccionar, como partido político, pensando un poco en cuáles han sido los antecedentes, y en particular los antecedentes de la fuerza política que hoy nos dice que importa ir al Parlamento Nacional para analizar cuál es la situación y para tratar de que actúe. ¿Por qué?, porque nos dice que el Parlamento no ha actuado estos años. Hace dos años que hay una mayoría clara y contundente en el Parlamento y no ha actuado.

Y me parece que los tiempos son importantes, señor Presidente, porque acá yo tengo las transcripciones, que luego le voy a dejar a usted para que, como se ha fijado por Reglamento, conste en la versión taquigráfica; tengo las versiones, digo, de la Comisión Pro Reactivación de INCUR, en donde el Diputado Ibarra, que era Diputado en 1997 pero que sigue siendo Diputado en el 2007, señalaba, y lo cito: *“En ese sentido nosotros habíamos anunciado en esa reunión, en el despacho del doctor Batalla -Vicepresidente de la República en aquel entonces- que teníamos algún anteproyecto para dar solución a este tema de la deuda con los trabajadores y que íbamos a esperar los tiempos necesarios”*. Quizás los tiempos necesarios, señor Presidente, eran que cuando llegaran al gobierno, por lo menos dos años, porque está el antecedente pero han transcurrido dos años de gobierno con mayoría frenteamplista. *“Y efectivamente tenemos el proyecto elaborado, lo está firmando la bancada –la bancada de todos los diputados frenteamplistas-, pensamos hablarlo el martes, cuando esté firmado, con los señores diputados Lazcano, Espinosa y Courtoisie –cada uno de otros partidos políticos en aquel entonces: blanco, colorado, del departamento de Río Negro, y Courtoisie creo que era del Nuevo Espacio- para darles conocimiento; y lo vamos a presentar la semana que viene”*. (mc)/

Quiere decir que en 1997 el señor Diputado Ibarra -que en aquel entonces era Diputado y en el 2007 es Diputado- presentó un proyecto, el que según él –y lo citodaba solución a este tema de la deuda con los trabajadores.

Entonces la pregunta que uno se hace, señor Presidente, es por qué el Parlamento no ha actuado. Porque no se podrá decir que el Frente Amplio no tiene mayorías para actuar, por supuesto que hay siempre dificultades y mil problemas para solucionar –como decía el señor Edil Marcos Gérez- pero el problema es que éste está avanzado, señor Presidente.

El problema es que la solución que nos dijo Ibarra en el '97 ya estaba, ya la tenían, y qué era lo que nos decía: ¡que faltaba voluntad política! Porque el señor Edil Marcos Gérez, que en aquel entonces ya era Edil Departamental decía: *“que por lo tanto nosotros entendemos que el Estado debe tomar parte, debe buscar la forma de*

atender esta situación”, supongo que no habrá cambiado de opinión –y estoy seguro de que no cambió de opinión-.

En aquella propuesta primaria dice Marcos Gérez -en 1997- que *“nosotros dijimos que el Estado atendiese la situación de los trabajadores y que se lo cargase al pasivo de INCUR” –a la deuda con los trabajadores-. “Hoy la deuda está acá, acá hay uno de los asesores que realizó el reclamo de los obreros, alrededor de más de U\$S 400.000 dólares, lo que no significa que no haya negociación; por lo tanto lo que nosotros planteamos” –y quiero hacer hincapié en esto señor Presidente- “son gestiones que se realicen ante el Ministerio de Economía y Finanzas, el Poder Ejecutivo, y también con los organismos respectivos del Parlamento para que la Comisión de Legislación de la Cámara tomara este asunto porque no ha tratado el tema INCUR”.*

Quiere decir que en el '97 esta misma Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, a la cual ahora se procura ir nuevamente, no estaba tomando cartas en el asunto, pero la propuesta del señor Edil que en aquel entonces era oposición y ahora es Gobierno, es exactamente la misma, señor Presidente. Y abarca al Poder Ejecutivo que hoy forma parte de su fuerza política, señor Presidente.

Entonces claro que es político el problema, señor Presidente. Porque a nosotros durante años –y es un problema de discusión política en serio y grave- se nos dijo en más de una ocasión que no queríamos resolver los problemas de la gente. Acá mismo se dijo que no había voluntad política, y eso en la traducción al buen vecino es que no queremos resolverlo; pero resulta ser que cuando llegan –y no hace diez años, hace ocho años en realidad de estas cosas si tomamos al 2005 que es cuando el 1º de marzo llegan al poder-...

Durante ocho años los blancos y colorados eran todos malos, y no querían resolverlo, pero ellos tenían el anteproyecto... lo tenía Ibarra, que es del FIDEL –si la memoria no me falla y me corregirá la interna frenteamplista, ya que se conocen bien-... el Diputado Ibarra que durante tanto tiempo vino a Río Negro y dijo que tenía la solución, pues entonces durante dos años no sé qué le pasó. Son muchísimos los problemas, señor Presidente, estoy convencido, pero éste está avanzado, señor Presidente.

Entonces se nos dice que sí, que van a tratar de encabezar toda la solución global a todos los problemas del frigorífico. ¡Espectacular! Resulta ser que tenemos una Diputada del MPP –electa por el departamento de Río Negro-, que es del mismo sector del Ministro Mujica, que es el mismo sector que tiene la mayoría en el INAC, que es el mismo sector que está ocupándose de todo esto.

¿Le faltan mayorías? No, señor Presidente. Tiene veintitrés Diputados del mismo sector, veintitrés Diputados... en noventa y nueve; tienen cincuenta y tres Diputados en noventa y nueve, señor Presidente. ¿Qué es lo que falta? ¡Ah, para mí que falta voluntad política! ¿No es verdad señor Presidente?

Lo mismo que nos decían a nosotros. ¿Pero qué agregaban al problema? Que nosotros no queríamos, pero porque teníamos un problema de contextura moral diferente, que éramos perversos con los trabajadores. Porque la voluntad popular estaba del lado del Frente Amplio.

¿Y qué es lo que apuntaba en aquel entonces el señor Edil Marcos Gérez? Por eso es que precisamente decía: *“nuestro planteo apunta a Rentas Generales, que es un bolsón donde van impuestos, va dinero para pagar la Deuda Externa”.* Con aquella idea que tenían en el '97 de no pagar la Deuda Externa. Ahora no. *“Nosotros entendemos que si hay voluntad política se puede sacar el dinero de Rentas Generales*

porque creemos que es la única oportunidad que tienen los trabajadores de cobrar...” Pero entonces ¿por qué no lo han hecho en dos años?

Porque nosotros asumimos la responsabilidad política de haber demorado la respuesta, pero evidentemente el problema de fondo, señor Presidente, es que el problema no era tan fácil de resolver. Sin embargo, durante muchos años se le dijo a la gente, o se le dio a entender a la gente, que existía un anteproyecto que permitía que este problema se resolviera con facilidad.

Decía Marcos Gérez en aquel entonces, en 1997: *“nosotros debemos decir que a nivel nacional llevamos a la Presidencia del Frente Amplio todos los antecedentes de INCUR y tenemos un proyecto de reactivación para presentar en el Parlamento, pero es distinto a éste”* –señalando otro proyecto que hay allí-. ¡Quiere decir que en el ’97 ya llevaron a la Presidencia del Frente Amplio todos los antecedentes de INCUR y tenemos un proyecto de reactivación para presentar al Parlamento! ¿Pero entonces quiere decir que tienen todos los antecedentes desde hace mucho tiempo? ¿Entonces qué tengo que suponer yo? ¡Que no hay voluntad política!

Cuando vienen a plantear que en realidad el Parlamento no ha actuado, por supuesto que los Ediles nos vamos a preocupar del tema. ¿Pero acaso no existen otros canales políticos para resolver este problema cuando se tiene esa mayoría tan clara y tan contundente en el Parlamento, señor Presidente? Yo creo que sí, que existen otros mecanismos, señor Presidente. Lo que pasa es que no los están llevando adelante. Y no es porque no previeran que fuera a ganar, porque convencidos estaban hace un tiempo de que iban a ganar.

Otra de las ideas que manejaba en aquel entonces, ya en el ’98 Marcos Gérez –porque ésta es una Comisión Especial que duró mucho tiempo- es que se reactivara con la ayuda de la Corporación o con Créditos Sociales. *“Lo más importante e inmediato es la deuda con los trabajadores, pienso que es lo más difícil”*. Por supuesto, porque era un problema complicado.

Pero hoy tienen a las Corporaciones, las mayorías en el Banco República, mayorías especiales -tan especiales que hace que no haya ninguna minoría de ningún de otro Partido para poder aprobar justamente los proyectos especiales-, o sea que no hay posibilidad de que no tengan la rienda del poder para encontrarle una solución.

Y dice Marcos Gérez: *“Por lo tanto, la solución es por un decreto o por la vía legal, a través de la aprobación de un Proyecto de Ley”*. ¡Pero estamos hablando con el Presidente del Frente Amplio hoy en día, en Río Negro, que dice –hace diez años atrás- *“que la solución es por decreto o por vía legal”*! ¡Y tienen los instrumentos de decretos en el Poder Ejecutivo nacional, y por vías legales las mayorías parlamentarias para aprobar la ley!

Y nos dicen -dos años después de llegado al poder- que hay que formar una comisión para ir al Parlamento Nacional, porque resulta ser que no han trabajado.

Nosotros estamos de acuerdo en que vamos a ir al Parlamento. Pero ¡por favor, vamos a sincerarnos un poco también! Así como nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de no haber arreglado el problema, tiene que asumir el Frente Amplio la responsabilidad de no haberlo arreglado en dos años.

Pero no porque llegaron de golpe y en los dos años no tenían nada. No. Si están diciendo en versiones taquigráficas que ellos ya tenían proyectado el asunto y que ya sabían cómo hacer a nivel nacional. Eso es lo que al Partido Nacional le molesta profundamente, señor Presidente.

Porque resultó ser que durante años nosotros no queríamos arreglar problemas y ellos tenían la varita mágica para arreglar las cosas, dentro de las cuales estaba INCUR. Llegaron, y en dos años no lo tienen resuelto.

Pero, como le ponen el pecho a las balas –como decía Pacheco- resulta ser que vienen y traen a colación el tema, pero omiten todas estas cosas que me parecen fundamentales para entender y justificar nuestro planteo y nuestro apoyo a esta iniciativa... pero con los antecedentes, señor Presidente.

Insistía sobre Rentas Generales, también en el '98, quiere decir que hasta tienen los recursos, señor Presidente. Además en el '97-'98 ya empezaba a titubear el país en su crecimiento, pero hace años que está en crecimiento la economía nacional y tiene mucha recaudación.

Con respecto al tema INCUR decía: *“Tiene que haber un impulso por parte de los Diputados Departamentales”*. Le recuerdo, señor Presidente, que existe un Diputado Departamental, del Frente Amplio, del sector del Ministro Mujica y que tiene directa participación en estas cosas; y de los dos Partidos que tienen el Gobierno –en aquel entonces eran el Partido Nacional y el Partido Colorado, hoy es el Frente Amplio-. *“Eso es clarito”*, dice Marcos. *“Si no hay voluntad de ellos no va a haber resolución”* –más claro echale agua-. Resulta ser que como nosotros no teníamos voluntad, no lo resolvíamos. *“Si hay voluntad, si ustedes logran llevar la voluntad de sus líderes una salida puede haber”*.

¡Magnífico señor Presidente, así que si hay voluntad se arregla! ¿Entonces por qué nosotros teníamos nuestra responsabilidad con nuestros líderes de no hablar con ellos, de no convencerlos de encontrar soluciones y en dos años resulta ser que es la responsabilidad de nosotros los Ediles para ir a la Comisión de Legislación de Diputados y nada se ha hecho al respecto a nivel nacional? *“No hay que andar presentando muchos proyectos”* –agrega Marcos-, *“si están de acuerdo se presenta una iniciativa rápida, que puede ser la que está u otra más, y se saca con la aprobación de las dos Cámaras”*. En aquel entonces era facilísimo porque era minoría el Frente Amplio y le decía lo que había que hacer a la mayoría, ahora que es mayoría van dos años de Gobierno y resulta que no han encontrado la solución.

Señor Presidente, el tema es muy importante y hay por supuesto más para agregar a estas cosas. El señor Edil Di Pascua en aquel entonces también insistía en la misma forma de encarar el tema: *“Se pudo haber encontrado antecedentes de procedimiento si el Presidente de la República avala determinadas acciones”* decía el Edil Di Pascua, pero como no está presente no quiero abundar en eso. *“Tanto del Banco República como de los Partidos que dirigen, las soluciones aparecen”*.

“Quiere decir que bastaba con que el padre de la criatura –el Dr. Sanguinetti–” –dice el ex Edil señor Di Pascua- *que fue en su Gobierno que nació INCUR, diera la orden”*. Pues entonces señor Presidente, si el asunto era que lo tenía que arreglar la mayoría, que lo tenía que arreglar el Ministerio, que lo tenía que arreglar el Gobierno...(nc)/

Hace dos años que están en el Gobierno, hace diez que tienen los ante proyectos, están con toda la voluntad de hacerlo y uno se pregunta qué es lo que les impide hacerlo, entonces ahí lo que lleva a pensar sanamente, en un análisis más o menos profundo es que en realidad el problema ha de ser mucho más complicado que esto y que en realidad capaz que los Blancos no eran tan malos, que simplemente se enfrentabas a los mismos problemas que tiene el Frente Amplio en el Gobierno y eso

qué implica, que normalizamos la situación, que somos todos hijos de vecinos y resulta que nos enfrentamos a problemas sin ser semidioses y entonces los problemas también le llegan a un Gobierno que definitivamente no está presentando solución a los problemas.

Presidente, vamos a apoyar la propuesta que trae Marcos Gérez, pero nos pareció que era importante recordarles a los compañeros cuál era el planteo que hacía Marcos Gérez hace diez años atrás, cuál era el planteo del Frente Amplio hace diez años atrás, cuales eran las definiciones de responsabilidades políticas que llevaba adelante el Frente Amplio cuando no era mayoría, porque me parece que dentro de las cosas buenas que tiene el Uruguay, es que haya alternancia política y entonces que de esa forma se defina que todos hacemos lo que podemos y que nos diferenciamos en el tipo de solución que planteamos. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Yo voy a ser breve, no voy a hacer un palabrería bárbaro porque él mismo dijo todo lo que sostenido y hemos sostenido como fuerza política y efectivamente somos coherentes, lo mismo que sostuvimos en todas las versiones que él leyó es lo mismo que sostenemos ahora, siempre defendimos a los trabajadores y los seguimos defendiendo, más aún, todos los trabajadores uruguayos reconocen porque ya que es polémica, polémica vamos a hacer, reconocen que el nuevo funcionamiento de este Gobierno les dio y les permite mejorar sus salarios, mejorar su sindicalización y aquí no se persigue ningún trabajador más a no ser por las patronales reaccionarias que defiende todavía la derecha del Partido Blanco y el Colorado en el Parlamento porque no votaron ninguno de los proyectos en defensa de los trabajadores que nosotros votamos ya en este período, eso es clarísimo.

En cuanto a que nosotros proponíamos que el Estado se hiciera cargo de INCUR, seguro que sí, si el Estado fue el que perdió, cuánto perdió el Banco República, sabe el señor Faig cuánto perdió el Banco República, si le dio cuatro millones de dólares y lo remató por uno, perdió tres millones de dólares, eso perdió el Estado uruguayo, como no va a buscar la intervención y buscábamos que fuera la Corporación para el Desarrollo, ese Organismo que estamos recuperando, porque en el período pasado era una vergüenza total porque lo utilizaban para cualquier cosa... yo no interrumpí a nadie.

Bueno, lo que se ha expresado acá por parte del señor Edil herrerista es lo que sostuvimos y lo que seguimos sosteniendo, somos coherentes, sostenemos lo mismo, es problema de tiempo, y sabe una cosa señor Faig, Uds. fenecieron en el Gobierno, nosotros todavía no, Uds. ya no tienen chance de solucionar este problema, ni los Blancos ni los Colorados, por ahora, pueden volver con el tiempo, capaz que vuelven dentro de un tiempo determinado, el juego de la democracia es así, pero por ahora la responsabilidad de solucionarlo la tenemos nosotros y capaz lo solucionamos, capaz, no lo podemos asegurar y en aquellos tiempos cuando presentábamos proyectos y cuando argumentábamos todo eso que en las Actas están ahí, era lo que sosteníamos y es lo que sostenemos ahora.

En cuanto a que no ha habido voluntad de la parte de la gente nuestra, no, hay voluntad pero hay problemas que unos son primeros que otros, hay cosas muy importantes que estamos tratando, nosotros tenemos y hay una cantidad de reformas fundamentales del punto de vista de la estructura que tenemos que llevarlo al Parlamento, tenemos nada menos que la reforma del Estado, tenemos la reforma de la Salud, tenemos la reforma de la Enseñanza, hay una cantidad de reformas que tienen que realizarse y que forman parte de la estructura de este país para ver si lo cambiamos para que realmente sea un país productivo con justicia social, entonces, desde luego que los problemas de los trabajadores –para nosotros- es lo más importante que hay porque hay una deuda social y no solamente con los trabajadores de INCUR, porque el señor representante herrerista habla de los trabajadores de INCUR como que fueran los únicos trabajadores frigoríficos, acá en este departamento, esta ciudad de Fray Bentos nació alrededor de la industria frigorífica, los obreros crearon la ciudad de Fray Bentos y todos sabemos que fue así y a INCUR lo crearon para romper el viejo frigorífico, para liquidarlo, para entregarlo y lo hicieron pedazo, quienes lo hicieron pedazo, acaso la fuerza frenteamplista, acaso los trabajadores de la Federación de la Carne, quienes lo hicieron pedazo; fue la dictadura y los dos Partidos que quisieron liquidar a este frigorífico que era demasiado competitivo e hicieron un frigorífico arriba de una piedra que no servía para nada, que no era competitivo y al final se fundió y después tuvo que cargar el Estado, los trabajadores y el pueblo con ese lastre.

Eso hay que verlo en profundidad, hay que analizarlo como es porque nosotros dijimos mil veces que eso no servía en aquella época y la historia hay que hacerla, más allá de que a alguno no le gusta la historia, hay quienes no quieren que se escriban los últimos cincuenta años y los horroriza, por favor, a los gurises los vamos a dogmatizar para que sepan la verdad de los últimos cincuenta años y lo que ha pasado aquí, porque va a aprender acerca de la historia del movimiento sindical y su lucha en defensa del país, de la democracia y de la libertad, y cómo lucharon los trabajadores, siempre defendiendo el derecho legítimo que les corresponde y nosotros somos hijos de esa clase y a nosotros nos gusta decir que somos hijos de esa clase, de la clase trabajadora y defenderemos siempre a los trabajadores porque esta fuerza política nos permite defender los trabajadores y porque se forjó en sus entrañas mismas, con la fuerza de los trabajadores, hay otros aliados, capas medias, sectores intelectuales, pequeños comerciantes y una cantidad de gente, naturalmente que es así, pero acá hay una sola cosa, nosotros estamos a tiempo de arreglar este asunto, otros ya no tienen más tiempo. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Por sentirse aludido, tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Resulta ser que nadie sabe qué es lo que puede llegar a votarse en el Parlamento en un futuro sobre este tema, es decir que si estamos de acuerdo que un proyecto de ley puede llegar a solucionarlo, que lo plantea Ibarra, porque capaz que a Ibarra se le traspapeló el proyecto y lo reencuentra y lo plantea en el Parlamento, capaz que los Blancos y los Colorados –a pesar de lo que opine el señor Edil Gérez- terminan votándolo, entonces coparticipamos de la solución señor Presidente, quiere decir que capaz que tenemos algún espacio todavía como para avenirnos a una solución común que nos iguale, porque en definitiva en lo que insisto es en lo siguiente, tenemos soluciones distintas para los problemas del país pero acá no hay

nadie mejor que nadie y es esa la argumentación de fondo que queremos defender. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Para que todos nos quedemos tranquilos y no haya problemas de sueño ni nada, no son tan malos los Blancos, no hay problema.

Hay una cosa que dijo fundamentalmente el Edil Faig, pero él es inteligente y sabe, a pesar de su estilo tan fogoso para decir todo lo que quiere decir, las propuestas que se puedan haber hecho hace ocho años, no necesariamente –lo sabe porque es inteligente- son las mismas propuestas y las mismas soluciones que uno puede buscar en este momento, por ejemplo, cuando se habla de la industria frigorífica probablemente no sea lo mismo lo que pasaba en el noventa y tanto que lo que estamos viviendo hoy, digo que si se te está por prender fuego la casa y no tomas las medidas en el momento en que tenés que tomarla, se te prendió fuego la casa y fuiste, capaz hay tiempo que tenemos que vivirlos para tratar de solucionar este tema.

Entonces, más allá de toda esa pasada de factura, de quien tuvo la culpa y quien no tuvo la culpa, lo que es claro es que la voluntad de estos Ediles –lo vuelvo a decir una vez más- y de esta fuerza política es tratar de buscar una solución, no esquivarle el bulto y no pasarle factura, seguramente después sí, si lo podemos solucionar les vamos a pasar factura. Nada más, gracias y quería solicitar que las palabras vertidas en Sala con respecto al tema se deriven a Presidencia del Senado, Presidencia de Diputados, Ministerio de Ganadería, INAC, Comisiones de Legislación de ambas Cámaras y los Diputados por el departamento.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- También voy a solicitar que se envíen las palabras a los que formaban parte de los ex trabajadores de INCUR, así queda claro la postura de cada Partido al respecto.-

SR. PRESIDENTE.- Hay dos mociones, la primera de solicitar audiencia o reiterar la solicitud de audiencia a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados para tratar el tema de los trabajadores de INCUR.

Tiene la palabra el Edil Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Habíamos solicitado que también se invitara al señor Ministro de Trabajo si puede estar presente en la misma, que los Diputados por el departamento nos acompañen en la delegación de un Edil por Bancada.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno ponemos a consideración la moción de reiterar el pedido de audiencia a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados y hacer extensiva la invitación al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y a los señores Diputados por el Departamento de Río Negro. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintisiete votos.)

La segunda moción presentada por el señor Edil Álvaro Debalí, de que las palabras vertidas en Sala pasen a quienes se mencionaron, entre ellas Presidencia del Senado, Presidencia de Cámara de Diputados, señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Presidente de INAC, a los Diputados departamentales, a la Comisión de ex Trabajadores de INCUR, Comisiones de Legislación de Ambas Cámaras, Diputado Ibarra y Ministro de Economía. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos.)

Pasamos al siguiente punto.- (ms)/

- 10. Edil Sr. Luis Massey.-** Solicita considerar en Sala, el tema relacionado a la necesidad de que la IMRN cuente con un vehículo para trasladar a fallecidos desde los CTI o de nosocomios fuera del departamento.-
Exp. 1062

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).
Tiene la palabra, Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Brevemente, señor Presidente, como lo hubiera querido en el tema anterior, aunque no fue por mi voluntad que se extendió tanto ese asunto.

Varios vecinos hace mucho tiempo me han planteado este tema porque han sufrido la situación muchas veces desgraciada de tener que trasladar a sus pacientes en grave estado a los CTI de los departamentos que todos conocemos: Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rosario, Mercedes, y se encuentran con la desgracia de que después el familiar fallece y tienen el problema de trasladar los cuerpos de sus familiares en vehículos fundamentalmente de las empresas funerarias o éstas a veces contratan servicios especiales, vehículos particulares, y es elevadísimo el costo, oscila entre cinco, seis, ocho o diez mil pesos.

Estamos planteando el tema fundamentalmente para las familias modestas, no para todos en general, porque tenemos conocimiento de que en otros departamentos existe una ayuda o coadyuvan con la gente que vive estas situaciones, que aparte de la desgracia de perder un familiar tienen todavía la terrible carga sobre sus espaldas de tener que afrontar el costo tanto del traslado como del entierro de su ser querido.

A nosotros nos parece -y con esto no estamos diciendo que todo lo tiene que arreglar el Estado, como en la polémica anterior- que las Intendencias -existen antecedentes- pueden tomar cartas en el asunto adecuando un vehículo para esas atenciones, que por lo menos no va a cobrar una cifra tan elevada pero se pueden abaratar así mucho más los costos, cobrando algo naturalmente, no va a ser de regalo. Sería para las familias modestas, para la gente de bajos ingresos, y que se pida una ayuda porque no va a ser todo gratuito.

Solicito entonces que este asunto pase a la Comisión de Asistencia Social con la recomendación de pedir una audiencia al señor Intendente para ver si es posible encontrar una solución de esta índole a la brevedad para ayudar a nuestros vecinos cuando se plantean esas situaciones.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. La preocupación es válida y es realmente así: familias de muy bajos recursos muchas veces tienen que sufrir la pérdida de un familiar en departamentos vecinos en donde existen CTI o en donde está internado, en nosocomios de alta especialización, y además de la desgracia de la pérdida física tienen que hacer frente a una situación económica para la que normalmente no están preparadas.

Nosotros hablamos con el señor Intendente respecto a este tema y nos puso al tanto de que el propio Edil Gérez se lo planteó personalmente, y el señor Intendente le transmitió que si no hay otro tipo de solución la Intendencia va a seguir colaborando como lo ha hecho hasta ahora, no solamente durante esta Administración sino históricamente en pos del bien común y reconociendo la situación por la que están pasando fundamentalmente familias carenciadas.

Pero el trabajo que puede hacer la Comisión de Asistencia Social me parece importante porque aquí también quien tendría que dar una muy gran mano es el Ministerio de Salud Pública, que es el responsable muchas veces de las familias de bajos recursos; por lo tanto tendría que tratar de brindar una solución como se debería. Ya está pasando en otras áreas relacionadas al tema de la salud, aunque esto no deja de ser importante también, pero creo que la competencia pasa por el Ministerio de Salud Pública, independientemente de que la Intendencia Municipal va a estar siempre dispuesta a dar una mano al vecino que lo necesite. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Yo agregaría la necesidad de consultar con el Banco de Previsión Social, porque hay unas partidas especiales que ayudan con estos traslados.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si no hay ningún otro Edil para hacer uso de la palabra estamos votando la moción del Edil señor Gérez de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, la que evidentemente va a tener que tomar en cuenta los agregados de los señores Ediles en cuanto a consultar y citar a integrantes del Ministerio de Salud Pública y del Banco de Previsión Social para ir tratando de solucionar el tema. Los que están de acuerdo con la moción se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Pasamos al siguiente punto.

- 11. Edila Prof. María L. Indarte.-** Solicita tratar en Sala, una nueva propuesta para elevar a OSE a efectos de otorgar los servicios de agua potable a la zona que rodea a la Escuela N° 38 de Valle de Soba.-
Exp. 1063

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven levantar la mano. Negativo (diecinueve votos).

Tiene diez minutos para exponer sobre el tema, señora Edila.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Me parece importante destacar que se ha hablado tanto de otros temas y aquí voy a hablar yo de niños que están tomando aguas contaminadas con sus familias.

Gracias, señor Presidente. Tal vez no tengan quién los defienda...

El 15 de diciembre yo planteé a este Cuerpo la posibilidad de pedir ante OSE que se le otorgara algún servicio de agua potable a la gente que vive en Ruta 25, sobre el kilómetro 38, alrededor de la escuela Valle de Soba.

Debo destacar que el trámite fue muy rápido, por lo cual agradezco infinitamente tanto a la Junta Departamental como a los funcionarios de OSE de Young, Fray Bentos y Paysandú, que ya elaboraron las respuestas e hicieron los estudios pertinentes.

En esos estudios los ingenieros actuantes dicen que la zona cubre más de veinticuatro viviendas, trece están sobre un kilómetro de viviendas muy precarias y en situación realmente de riesgo. A eso lo dicen los ingenieros de OSE. También esos ingenieros dicen que la obra costaría U\$S 25.000, por lo cual no está en este momento la posibilidad de encarar ese servicio. Tratando de buscar la solución porque es muy desesperante y esas trece familias que están en un kilómetro tienen solamente tres pozos de balde todos contaminados, es que planteo una posible solución a este problema que abarata considerablemente los costos.

En primer término se podría perforar un pozo semisurgente y ponerle un depósito, como estuvo durante más de treinta años en la estación Menafrá, que era el único servicio de agua potable pero toda la gente sabía dónde podía encontrar agua para beber con seguridad. Yo he traído el costo por metro de una perforación que es un trabajo que hace un señor que es proveedor de OSE en Young, de apellido Melo, y da aproximadamente -porque hay que agregar algún impuesto- un precio de unos U\$S 80, con la cañería necesaria; el pozo no tendría más que veinte metros.

Ese ya es un detalle considerable porque el costo ha bajado.

Además propongo la posibilidad de hacer esta obra por etapas. Primero un pozo semisurgente con una bomba, para poder tener agua. Luego la posibilidad de hacer una distribución por tramos, acercándolo lentamente a las viviendas que están distribuidas en esos kilómetros. Para esto tuve una conversación con el señor Francisco Cresci, Director de Descentralización de la Intendencia Municipal, el que se mostró muy comprometido y nos dijo que la Intendencia podría contribuir con maquinaria, mano de

obra y algunos materiales para abrir el zanjeado, lo que también abarataría considerablemente esa obra.

Entonces, está este planteamiento, está el presupuesto, y le pido al señor Presidente que lo pueda tramitar ante las autoridades de OSE, pero además quiero que se destaque cómo han actuado los funcionarios tanto de aquí, de la Junta, como los de OSE de Young, Fray Bentos y Paysandú, a quienes en mi nota he puesto un agradecimiento muy especial, porque yo hice este planteamiento el 15 de diciembre y hoy estoy poniendo esta propuesta. Se la entrego, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si la señora Edila está de acuerdo pasaríamos este tema a la Comisión de Asistencia Social para que tenga un tratamiento más rápido.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Como crea conveniente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasamos entonces este tema a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

12. Edila Prof. María L. Indarte.- Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con la preocupación de todo el país, sobre amenazas de aparición de la enfermedad del dengue.-
Exp. 1064

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora María L. Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Muchas gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra la Edila profesora María L. Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Muchas gracias.

En este momento el Uruguay está jaqueado por una grave enfermedad que nunca tuvimos, por lo tanto es extremadamente preocupante, no sólo por lo que va a significar desde el punto de vista de la salud de la población, por todas las pérdidas económicas, sino porque nuestra población no tiene antecedentes genéticos de haber padecido esta enfermedad, por lo tanto está más descubierta para encontrar las defensas necesarias.

La situación actual es extremadamente grave y dice que tenemos que actuar con suma rapidez. En el día de ayer el Departamento de Rivera ha declarado emergencia departamental porque dentro de la ciudad se han encontrado larvas del mosquito de la enfermedad; y a su vez, del otro lado, en Brasil, hay una cantidad importante de casos.

Yo escuché la radio de Paraguay y estaban anunciando en el día de ayer que aproximadamente se cuentan ciento cincuenta mil casos de la enfermedad sólo en Paraguay, y había un comentario de que en la zona norte de Argentina supera largamente los cien mil, lo que pasa es que están acostumbrados a padecerla, están bastante preocupados también, pero no nos dan los datos exactos.(mm)/

También puedo decirles que hace cinco años alumnos del liceo de Young, donde se estaba hablando de esta enfermedad, detectaron larvas del mosquito en zonas próximas a Young; es decir que el mosquito existe y existe en prácticamente todos los departamentos del Uruguay, pero primero en los departamentos del litoral.

¿Por qué es el problema? Porque hay un clima que le favorece enormemente, la temperatura ha aumentado, un solo grado de temperatura significa para el mosquito poder dispersarse cientos y cientos de kilómetros, la humedad, es un mosquito doméstico, es un mosquito urbano, vive dentro del área de la ciudad no en los campos, él necesita agua próxima a los humanos si no no puede reproducirse.

¿Cómo se infectan estas larvas que hasta hoy no han sido infectadas? Muy sencillo, un mosquito que nace de esa larva pica a una persona enferma, sigue y pica a otra, ahí comenzó en una proporción más que geométrica la contaminación.

¿Cuánta gente está pasando por la frontera? La enfermedad dura de quince a veinte días para incubar. ¿Cuántos camioneros entran por la frontera, están en Uruguay ocho, diez días y vuelven y no sabemos que se enfermaron?

En Maldonado apareció una persona enferma ya. ¿Cuántos mosquitos se contaminaron?

En las aduanas no se está haciendo lo mismo que se hizo con la aftosa: desinfectar los vehículos. ¡Después de todo es una suerte que el puente esté cerrado!

Se nos viene la semana de turismo, cientos y cientos de turistas se van a trasladar. Pero van a trasladar también la enfermedad.

Una de las cosas que nos tenemos que plantear entonces es cómo detenemos a estos turistas enfermos que no saben que lo están, porque durante quince días no tienen síntomas, puedan venir al país, pasar toda la semana, contaminar e irse.

Esta enfermedad está planteando tres modalidades: una común, parecida a la gripe pero que lleva quince días de atención; otra hemorrágica, altamente grave y de riesgo; y otra que es muy seria que es meningitis. Las tres modalidades se están dando en este momento en el Paraguay.

No voy a seguir con esto, pero sí voy a seguir con nuestra responsabilidad.

A mí me queda muy claro que Salud Pública solo no puede hacer nada contra esto, que ya es tan grande el riesgo que si no estamos todos unidos como soldados, juntos, luchando por esta enfermedad, a muchos se nos va a ir la vida o la vida de nuestros familiares y el país va a perder mucho.

¿Qué medidas se pueden tomar y cómo podemos participar los Ediles de esta Junta? ¿Cómo? Con una participación muy activa de los miembros de esta Junta, sabiendo que cada uno de nosotros es portador de una noticia y de una posible medida para evitar la enfermedad.

Tenemos que convertirnos en soldados junto con nuestros compañeros de las Juntas Locales y de otros departamentos. Tenemos que hacer una labor de difusión y una labor de control pero ya, mañana tienen que salir cartas para las Juntas Locales, mañana tienen que salir cartas para las Juntas Departamentales.

No he visto en los comentarios de las Juntas Departamentales Ediles proponiendo medidas, no podemos seguir solo con Salud Pública ni con una Dirección de Higiene en el departamento.

¿Cómo encaramos la difusión? Tenemos que reunirnos con autoridades de la enseñanza, llamar al Inspector, tenemos que llamar a los directores de las escuelas y de la UTU, tenemos que decirles “señor Inspector, hoy empiece a trabajar en las escuelas en cada clase informando a los alumnos”, porque hace cinco años se los informó pero esos alumnos ya no están más; “trabaje con la familia”; “trabaje con los padres ¡ya! en todos los proyectos de las escuelas”. Mañana tenemos que llamar al Inspector, son los niños los que van a tener que ir a enseñar y a controlar y a ver cómo se revierte la situación, los alumnos de los liceos, los alumnos de la UTU.

Tenemos que utilizar la prensa. Todos ir a hablar de alguna manera, conquistar. Tenemos que ir a los centros comunales. Tenemos que ir a los clubes de fútbol. Tenemos que ir a todas las instituciones que sean amigas y que nos permitan entrar. ¡Todos! Tenemos que buscar aportes técnicos, que sabemos que existen: veterinarios, médicos, enfermeras. Que nos ilustren si no tenemos suficiente capacidad de comunicación, la verdad de estas cosas. Y también todos los otros aportes que puedan aparecer, nada tenemos que desechar.

¿Cómo encaramos el control? Primero estudiar la Ordenanza de Higiene. Esta semana tenemos que estudiar la Ordenanza de Higiene que tiene la Junta o la Intendencia o quien sea, porque esa Ordenanza no está enriquecida con herramientas prácticas y útiles que otorguen rapidez y efectividad a las acciones.

Yo les puedo decir que en Young hay existencia de acopio de cubiertas de hace años, sin cobertura, sin fumigación, expuestas a la intemperie, llenas de agua criando mosquitos del Dengue. Por Young pasan los camiones, un camionero se quedará ahí al lado de esa gomera, será picado por un mosquito... Y no quiero pensar lo que va a pasar. Vaya señor Presidente, está ubicada en Ferreira Aldunate y calle Montevideo. Vaya. Tiene cientos de cubiertas hace años.

Tenemos que tener una herramienta para decirle a ese señor que tiene que fumigar, que tiene que tapar las cubiertas con arena pero que no puede seguir de esta manera frente a todos nosotros.

Vaya señor Presidente a un basurero particular. Es particular. El dueño abrió las puertas porque de alguna manera piensa que le van a rellenar el terreno. ¡Está en un bañado! Está detrás del packing de Azucitrus sobre Ferreira Aldunate. ¡Lleno de basura! ¡Lleno de agua! ¡Lleno de latas! ¡Lleno de contaminación! Que ese señor cierre las puertas del basurero. Y de alguna manera habrá que tapar eso.

Yo solamente recorrí esa parte, me imagino lo que serán los otros pueblos, lo que será en Fray Bentos, no sé, no conozco.

Pero hay que fumigar también los acopios de chatarra. Si un señor acopia chatarra, que pague a la Intendencia o que pague a alguien para que fumigue. Yo fui a mirar la chatarra después de toda esta lluvia, está totalmente llena de agua y en pocas horas el mosquito se reproduce.

Pero también hay que controlar los cementerios y hay que decirle a la gente y hay que ponerle un plazo de una semana para que retire o llene todos los recipientes con arena y la Intendencia proceda a retirar lo que no esté correctamente hecho. El cementerio es uno de los focos más grande de contaminación. (ld)/

Y también hay que enseñarle a la gente, que todo recipiente hogareño que tenga agua por más de 24 horas, así sea la tapita de una botella de Coca Cola, puede ser un lugar donde se esté reproduciendo el mosquito.

También le podemos plantear al señor Intendente que frente a este riesgo, refuerce, con recursos humanos e instrumentales, los servicios de higiene. Nosotros tenemos que darle las normas nuevas; él pondrá los recursos humanos, pero también precisamos vigilancia; vigilar si la gente hace lo que debe. Tenemos que fumigar y tenemos que aplicar multas, porque mucho más caro va a salir después la enfermedad y mucho más caro la pérdida de vidas.

Tenemos que pedirle al Ministerio, a las Aduanas, que se pongan ya a desinfectar los vehículos, como desinfectan los de la aftosa.

Tenemos que pedir apoyos; debemos ser vigilantes, participantes, si queremos permanecer libres de dengue, como dijo el Presidente de la República en su discurso. No vamos a estar libres de dengue; capaz hoy ya no lo estamos.

Vuelvo a repetir: el costo humano y económico es impredecible para un país que no lo ha padecido nunca.

Solicito se envíen estas palabras al señor Intendente, a las Juntas Locales y Departamentales y a los Ministerios que correspondan. Que las comisiones que correspondan de esta Junta, analicen y ajusten los instrumentos jurídicos con rapidez; que la Comisión de Cultura de esta Junta convoque a las autoridades de la Enseñanza, para coordinar con ellos, rápidamente, todas las acciones educativas que sean posibles. Todos luchamos o no salimos de este problema. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Obviamente, el tema que plantea la Edila es de enorme importancia, por lo cual, y aparte, quería decir que el tema este está siendo llevado adelante, estudiado, por el Comité de Emergencia, que integran todas las instituciones que de alguna manera la Edila mencionó. Por lo tanto, creo que es razonable solicitar que las palabras de la Edila, independientemente de las otras propuestas, también vayan al Presidente del Comité de Emergencia, o al Comité de Emergencia en pleno, y creo que de alguna forma es el mejor lugar, porque está integrado por todas las instituciones mencionadas.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración lo manifestado por la señora Edila y el pase de sus palabras a las autoridades correspondientes que citara oportunamente, más el agregado del Edil Luis Massey, si no tiene inconvenientes la señora Edila de que pasen al Comité de Emergencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos)

Pasamos al siguiente punto.

13. Edil Dr. Alvaro Debali.- Eleva a consideración, el tema relacionado con modificaciones que la Ley 18.099 hace en materia laboral y que afectan a los gobiernos departamentales.-

Exp. 1065

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dr. Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias. En la sesión pasada, en la Media Hora Previa, planteaba mi congratulación por dos recientes leyes que había aprobado el Parlamento. Una de ellas es a la que voy a hacer referencia hoy, porque creo que tiene estricta relación con el gobierno departamental. Voy a hacer una breve reseña.

Por allá por los '90, más o menos, en el Derecho Laboral Uruguayo se transitó por un camino de desregulación, se fomentó la tercerización, y eso llevó a constatar un montón de situaciones, como, por ejemplo, que en una misma empresa hubieran dos personas, una empleada de la empresa madre, otra empleada de una empresa tercerizada; el primero ganaba cien pesos por su tarea, el otro ganaba veinticinco por la tarea. En muchas de las ocasiones las empresas tercerizadas eran insolventes, por lo que al final, cuando había reclamos o adeudos laborales que tratar de poder rescatar, los trabajadores se encontraban con lindos juicios, muy lindas sentencias, pero no tener dónde diablos ir a cobrar, porque las empresas no tenían ningún tipo de bien o eran sociedades anónimas o unipersonales sin bienes o ese tipo de situaciones. La única limitación que había era una ley vieja que hacía responsables a los socios de la S.R.L., por algunos de los rubros y no por todos, pero que, de última, era alguno de los caminos que tenía la gente para tratar de rescatar algo. Y después lo que se fue haciendo fue toda una construcción doctrinaria y jurisprudencial, en donde tanto los estudiosos del Derecho Laboral como los jueces, trataron de construir una teoría –por llamarlo de alguna forma- para tratar de no hacer oponible la personería jurídica e igual agarrar a la empresa madre. Pero dependía del juez, de la posición del tribunal, de tantas cosas...

Hoy tenemos la Ley 18.099, que dice en el primer artículo, que es el que me interesa especialmente destacar hoy: *“Todo patrono o empresario que utilice subcontratistas, intermediarios o suministradores de mano de obra, será responsable solidario de las obligaciones laborales de éstos hacia los trabajadores contratados, así como del pago de las contribuciones a la seguridad social, a la entidad provisional que corresponda, de la prima de accidente de trabajo y enfermedad profesional, y de las sanciones y recuperos que se adeuden al Banco de Seguros del Estado en relación a esos trabajadores”*. Como vemos, es una disposición que termina con ese problema de no tener a quién diablos ir a cobrarle, porque hace responsable tanto a la empresita chiquita que está en el medio, como a la empresa madre, grande. Acá, por ejemplo, lo podemos ver claramente a través del emprendimiento que se está realizando hoy en Botnia, y cómo han cambiado los reclamos laborales en estos últimos tiempos, de esta

ley en adelante, donde ya no solamente se va contra la que figura como empleadora, sino también contra la empresa madre, lo que ha determinado también un aumento en la cantidad de conciliaciones que se han logrado, porque generalmente al contratista le interesa conservar su relación con la empresa madre y soluciona problemas que de lo contrario se los traslada a la madre y esa empresa seguramente rescinda su contrato.

Y el segundo inciso de ese artículo 1º, es el que me hace traer el tema, más allá de compartirlo, que dice: *“El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los organismos del 220 y 221, las Intendencias Municipales, las Juntas Departamentales y las personas públicas no estatales, cuando utilicen personal mediante alguna de las modalidades previstas en el inciso anterior, quedan incluidos en el régimen de responsabilidad solidaria regulado por la Ley”*. Traigo a colación en esta sesión, a los efectos de, por un lado –obviamente- llamar la atención, si es posible, a esta Corporación, y a la vez que se envíe una nota al Ejecutivo Departamental, para que tenga en cuenta esta nueva disposición legislativa, fundamentalmente teniendo en cuenta que cuando se utilizan empresas para que realicen tareas, obviamente estas se vinculan al gobierno departamental o a la Junta o a la Intendencia, depende de qué persona sea, se vinculan contractualmente, y a partir de esto, el gobierno departamental deberá tener especial celo y especial cuidado cuando realice los contratos con estas empresas, en ir manejando el tema de los pagos, porque, de lo contrario, nos podemos encontrar con que la Intendencia paga por la tarea realizada, y si no toma la previsión necesaria para saber que esa empresa contratada esté al día con B.P.S., con Banco de Seguros y con los trabajadores, además de haberle pagado a la empresa, va a tener que ser responsable solidaria por todas esas reclamaciones.

Creo que es importante el tema. Seguramente el Departamento Jurídico de la Intendencia va a entender y va a comprender la importancia de esta disposición, y aconsejará al Ejecutivo Departamental, quizás en nuevas redacciones en las contrataciones que el mismo realice, y, obviamente, también lo tendremos que tener presente nosotros aquí en esta Junta.

Lo que solicito es que mis palabras pasen el Ejecutivo Departamental y, si fuera posible, también al Departamento Jurídico, a los efectos de que éste tome las previsiones necesarias. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Alvaro Debali, de pasar una nota al Ejecutivo, y, por supuesto, al Departamento Jurídico, sobre los alcances de la Ley 18.099, con lo que expresara en Sala. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Continuamos.

14. Ediles Sres. Carlos Lizuaín y Mario Long.- Solicitan realizar determinadas consideraciones acerca de la visita a nuestro país del Sr. Presidente de los EEUU George Bush.-
Exp. 1066.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín. (mc)/

SR. CARLOS LIZUAÍN. Los días 9, 10 y 11 de marzo tendremos en nuestro país la visita del señor Presidente de los Estados Unidos de América –señor George Bush-, y dentro de su comitiva está la Secretaria de Estado –Condoreeza Rice-.

Esto responde a una invitación hecha por nuestro Gobierno el día 4 de mayo del 2006 en Estados Unidos, cuando nuestro Presidente de la República –doctor Tabaré Vázquez- visitó a su par americano, momento en el cual ambos mandatarios anunciaron la intención de profundizar relaciones bilaterales.

El diálogo comenzó en Mar del Plata, en el año 2005, cuando se realizó la Cumbre de Presidentes de América, y se profundizaron las visitas que hizo el doctor Tabaré Vázquez a la nación del Norte.

Según trascendidos de prensa se analizarán temas económicos, comerciales y de inversiones. Nuestro país planteará aumento de cuota en lácteos, carnes y textiles. También se conversará sobre medicamentos, software, biodiesel, Salud y Educación –entre otras cosas- a partir del TIFA ya firmado.

Mociono para que este Cuerpo envíe a la Presidencia de la República y al Ministerio de Relaciones Exteriores nota de beneplácito por el relacionamiento y por recibir al señor Bush –Presidente de una nación americana-.

Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Puede repetir la moción, señor Edil?

SR. CARLOS LIZUAÍN. Enviar a la Presidencia y al Ministerio de Relaciones Exteriores nota de beneplácito por el relacionamiento y por recibir al señor Bush –Presidente de una nación americana-.

SR. PRESIDENTE. ¿Está comprendido señores Ediles? Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación la moción presentada por el señor Carlos Lizuaín. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Diecinueve votos en veintiún).

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Si me permite, solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Carlos Lizuaín, de pasar a votación nominal el tema planteado. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiún).

Pasamos a la votación nominal:

(Así se procede, haciéndolo por la afirmativa los siguientes señores Ediles: Mtra. Élide Santisteban, Luis Sosa, Escr. Pablo Delgrosso, Ing. Agr. Jorge Gallo, Edén Picart, Carlos Lizuaín, Mario Long, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solari, Francisco

Faig, Jorge Garmendia, Prof. María Indarte, Víctor Rodríguez, Prof. Beatriz Castillo, Jorge Brun, Dr. Álvaro Debali, Luis Massey y la Presidencia. Votan por la negativa los siguientes señores Ediles: Isidro Medina, Mtra. Daniela Maquieira y José Almirón).

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal ha sido mayoría, dieciocho votos en veintiuno.

Tiene la palabra el señor Edil Massey para fundamentar el voto.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias. Voté afirmativamente por lo que voy a leer a continuación, que son palabras expresadas por el propio Presidente de la República, y en ese marco fue el voto.

Dijo Tabaré Vázquez el otro día cuando se dirigió a la nación: *“recibiré al señor Presidente de los Estados Unidos como he recibido a todos los Presidentes y Jefes de Estado de los países con los cuales Uruguay mantiene relaciones diplomáticas, y como soy recibido cuando visito a otro país. No como persona, sino como representante de todos ustedes”* –en este caso referido a los uruguayos- *“cuando reciben en otro país al Presidente de Uruguay están recibiendo a todos los uruguayos. Y como soy recibido cuando visito oficialmente países con los cuales Uruguay mantiene relaciones diplomáticas recibiré al Presidente de Estados Unidos, como Presidente de la República Oriental del Uruguay, una nación cuyos fundamentos no son ajenos a los principios republicanos de George Washington ni a los de democracia agraria de Thomas Jefferson, ni a la igualdad de razas que postula Abraham Lincoln; un país el nuestro cuya gesta se identifica con los principios de democracia consagrados en la Constitución de los Estados Unidos de 1787 y la Declaración de Derechos de 1971. Éste es un Gobierno popular, democrático, antioligarca y antiimperialista, le decimos que no a cualquier forma de imperialismo. Pero lo cortés no quita lo valiente.”*

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Voté negativamente por el tenor de la moción, porque me es imposible sentir satisfacción por la visita de Bush.

(Asume la Presidencia el Edil doctor Álvaro Debali, retirándose el señor Edil Hugo Amaral)

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto:

15. Ediles Sres. Carlos Lizuaín y Mario Long.- Solicitan tratar en Sala, el tema relacionado con la "Reinauguración del Gran Hotel Fray Bentos".-
Exp. 1067

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente.

La inserción de Botnia en Río Negro y en especial para Fray Bentos trajo un desarrollo de actividades, de trabajo, actividad comercial y empresarial.

Hace nueve años que el exquisito Hotel Fray Bentos era propiedad del Banco de Seguros del Estado y no funcionaba. Estaba en mente del señor Intendente bregar por su reapertura y su empeño lo llevó a la búsqueda de empresas relacionadas con la Hotelería o inversionistas. Hubo intentos fallidos pero hoy presenciamos una realidad, algo muy importante:

La reinauguración del Gran Hotel Fray Bentos, lo que la ciudad y el departamento necesitaban, a pesar de tener buenos hoteles, enclavado en un sitio privilegiado por la naturaleza y llevado por la mano del hombre, con sesenta y cuatro habitaciones y una infraestructura de última generación, lo que le permite ser catalogado con calidad de Cuatro Estrellas.

La empresa Garbarino Lombardo & Asociados fue responsable de la puesta a punto; con el proyecto de la arquitecta Adriana Azzeretta, la construcción de la firma Stiler y el amoblamiento de Porto & Cía., todo con una inversión final de U\$S 3.500.000 dólares.

Este emprendimiento está dando trabajo directo a cuarenta personas.

¡Felicitaciones para los empresarios que vieron en esta ciudad un polo de desarrollo turístico y comercial, al que creemos se habrán de sumar nuevos emprendimientos!

Solicito que se envíe nota de felicitaciones y de éxitos a la empresa Garbarino, Lombardo y Asociados.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra se pone a votación la moción del señor Lizuaín. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Pasamos ahora al siguiente Asunto Entrado:

- 16. Edila Arq. Patricia Solari.-** Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con "Accionar de la Comisión Departamental de Zoonosis y apoyo del Legislativo a inquietudes planteadas por la misma".-
Exp. 1068

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila arquitecta Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra la señora Edila Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. A fines del mes de febrero recibimos la inquietud de la Dirección Departamental de Zoonosis a través de la Veterinaria Dinamizadora, Dra. Silvia Roslik, con un resumen parcial de una propuesta de trabajo para este año 2007,

con la incorporación de las nuevas estrategias en el accionar de la Comisión de Zoonosis que nos solicita apoyo y difusión en este Legislativo.

El planteamiento apunta al apoyo fehaciente de estas nuevas actividades, que están pensadas para lograr una mejoría en la calidad de vida de todos los habitantes del departamento, habida cuenta de la problemática reiteradamente planteada de la proliferación de perros callejeros, así como de la concientización de la población en una tenencia responsable de los animales de compañía.

El diagnóstico de situación arroja estos datos: la población total del departamento consta de 55.000 habitantes aproximadamente, ubicándose en el área rural 8.200 habitantes; en los centros poblados rurales que comprenden Nuevo Berlín, San Javier, Algorta, Paso de la Cruz, etc., 6.200 habitantes; y en Fray Bentos y Young 40.800 habitantes.

La población canina total registrada en el departamento suma 10.000 individuos aproximadamente, de los cuales se ubican en el área rural 4.000 perros, en los centros poblados rurales que mencioné anteriormente 1.690 perros, y en Fray Bentos y Young 4.400.

La situación sanitaria del departamento indica lo siguiente: desde 1995 en Río Negro se efectiviza mensualmente la dosificación canina en la totalidad de su área rural, habiéndose mantenido a lo largo de estos años un porcentaje de cobertura estable y del orden de un 80% promedio. Esta situación sostenida en el tiempo junto con los resultados del muestreo por coproantígeno a nivel rural me permite plantear que la población humana –como el objetivo para un diagnóstico ecográfico masivo- estaría ubicada en los centros poblados rurales y en algunas zonas de contexto crítico de Young –barrio MEVIR Nuevo, MEVIR IV, Ansina y chacras periféricas- y de Fray Bentos -barrio Las Canteras, La Humedad, Anglo, etc.-. Deberían entonces tenerse en cuenta aproximadamente 11.000 personas.

Es razonable asumir un subregistro urbano de canes, tanto machos como hembras, lo que podemos adjudicar por muchas razones; pero lo fundamental es que este emprendimiento está abocado a tratar de empezar a solucionar efectivamente el problema generalizado de la reproducción no deseada de los perros, a seguir educando a la población en pro de una tenencia responsable de sus mascotas, y a comenzar a asumir una actitud comprometida con esta situación por parte de las instituciones de nuestro departamento.

Los recursos a utilizar estarían dados en gran parte por la Comisión de Zoonosis, que ya ha abierto la licitación para la castración de 500 perros. La apertura de pliegos tuvo lugar el pasado 7 de marzo en la Jefatura Departamental de Policía, cuyo Jefe es el Presidente de la Comisión de Zoonosis de nuestro departamento.

Se propone iniciar en marzo del 2007 la esterilización quirúrgica en canes y en mayo los diagnósticos ecográficos en humanos para posteriormente llevar adelante ambas actividades simultáneamente. Se estima que sería viable efectivizar 2.000 castraciones y 2000 ecografías en el correr del presente año.

Vale agregar que según nos ha informado la Dra. Roslik, la prensa en general está ya promocionando estas iniciativas de manera gratuita, como forma de brindar su aporte a la sociedad y a la concientización de la población en una tenencia responsable de los animales de compañía.

Por lo tanto, solicito que este Plenario nos acompañe en el apoyo que requiere la citada dirección, que deberán instruirnos con respecto a qué instrumentación se le puede dar a esta inquietud, de manera de hacer efectivo el apoyo. (nc)/

SR. PRESIDENTE.- Edila Solari, puede reiterar la moción.-

ARQ. PATRICIA SOLARI.- Solicito a este Plenario que nos acompañe en el apoyo que solicita la citada Dirección que deberá instruirnos con respecto a qué instrumentación se le puede dar a esta inquietud de manera de hacer efectivo el apoyo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente. El apoyo estaría dado en una declaración de interés departamental de este proyecto, por lo que vamos a solicitar que pase a la Comisión de Asistencia Social para que conozca en detalles el proyecto y creo que la Edil Patricia Solari lo explicó muy bien reducidamente, pero a mi me gustaría destacar, además de presentar la moción específica que es muy valorable este trabajo, más allá de que la Comisión de Zoonosis tiene la responsabilidad de trabajar en este tema, los logros obtenidos han sido muy importantes y fundamentalmente porque se ha atendido de una manera muy especial al medio rural y el rol que ha adquirido la Directora, Silvia Roslik, en el contacto que tiene con los pobladores rurales para hacer todo este trabajo de prevención de la reproducción canina, es muy valorable y se ha transformado realmente esta persona en un referente, una figura de trascendencia para los vecinos del medio rural, al grado de que cuando ella llega a esos lugares, incluso se la acosa con otro tipo de planteamientos que muchas veces ella nos hace llegar sobre otras inquietudes.

Entonces, creemos que es necesario y sabemos que la declaración de interés departamental lo que hace es darle relevancia, importancia, darle jerarquía a este proyecto, a este emprendimiento que se está llevando a cabo y los resultados han sido contundentes de cómo se atiende verdaderamente a la población de todo el departamento, pero destacamos fundamentalmente los cuidados que se tienen en el medio rural y el tema principal acá es una tenencia responsable, si queremos tener mascotas que son la compañía de las familias, las compañías de nuestros hijos, de nuestros niños, está bien, pero tenemos que actuar con conciencia en este sentido. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Simplemente para apoyar lo que dicen las compañeras Edilas, creo que el tema debería –si aceptan la propuesta- pasar a la Comisión de Cultura porque la declaración de interés departamental tiene mucho que ver con la Comisión de Cultura y además porque la tenencia responsable de perros, de mascotas en general pero de perros en particular, que son las mascotas más numerosas en nuestra sociedad, tiene que ver con la conciencia de la gente y la educación de los niños y de los jóvenes y en el tomar –como decían las compañeras- conciencia del problema y poner todo de nuestra parte.

Entonces el apoyo a este tipo de iniciativa tiene que concretarse en acciones y no solamente en la acción de declararlo de interés departamental sino también hacerle un

seguimiento en lo que se pueda ayudar desde esta Junta Departamental. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra ponemos a votación la moción de enviar este tema a la Comisión de Cultura a los efectos de que se estudie la declaración de interés departamental y que se le haga un seguimiento al tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintidós votos.)

Continuamos con el siguiente tema.-

17. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita tratar en Sala, el tema relacionado a "Primera Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial".-
Exp. 1069

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado. Aprobado; unanimidad. (Veintidós votos.)

Tiene la palabra el Edil Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señor Presidente. Así como lo dice el título, del 23 al 29 de abril del presente año, se estará celebrando por resolución de las Naciones Unidas, la Primer Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, esta es la primera y es intención de las Naciones Unidas de que en dicha semana los sectores públicos y privados de las sociedades organicen en cada uno de los países, eventos que pongan en primer lugar de la escena el tema de la seguridad vial y lograr que se adopte como verdadera política de estado.

Todo eso por allá lejos, en el cual los actos centrales se estarán llevando a cabo en la ciudad de Ginebra y por acá, por estos pagos, el tema lo tomó la Red de Promoción de Seguridad Vial, la cual llevará adelante durante esta semana una serie de trabajos basados sobre cuatro ejes temáticos, el primero será Jurídica y Legislación del Tránsito; el segundo será Educación Vial, Formación y Comunicación aplicada a la Seguridad Vial; el tercer aspecto, Medicina y Psicología del Tránsito y Disciplinas Auxiliares; el cuarto, Ingeniería del Tránsito, Auditoría Vial y Disciplinas Auxiliares.

En tal sentido, quien habla atento a lo anteriormente expresado y en virtud de que desde hace un tiempo a esta parte la Comisión de Tránsito ha venido trabajando en esa línea, entendimos necesario traer el tema a Sala para analizar la posibilidad de estar presentes en el marco de estas actividades.

Traemos algunas propuestas concretas porque entendemos –como lo decía anteriormente- que la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, el Gobierno Departamental deben estar presentes en todo esto, habida cuenta de que el tema tránsito en el departamento y fundamentalmente en Fray Bentos, en lo que respecta a accidentes, permanentemente –como es de público conocimiento- estamos viendo casi en forma

cotidiana en los partes de prensa, de que están sucediendo accidentes y algunos de importante magnitud.

A su vez se ha venido trabajando también, desde esta Comisión como de otros organismos públicos, en el tema educación, prevención, seguridad y por eso pensamos llevar adelante las gestiones para que en el marco de esas actividades concretamente, que se van a estar desarrollando dos días en la ciudad de Montevideo y dos días en departamentos del interior, para que uno de esos días de esas actividades se puedan realizar en nuestro Departamento de Río Negro.- (ms)/

Queremos plantear si el Cuerpo nos acompaña, solicitar a la Red de Promoción de Seguridad Vial, la organización de este evento en uno de los dos días que le corresponde a dos departamentos del interior por parte del Gobierno Departamental en este caso. Damos por descontado que tanto la Comisión de Tránsito como esta Junta Departamental nos van a estar acompañando, pero de todas maneras como no hemos conversado el tema con el Ejecutivo, en esta oportunidad queremos solicitar el envío de nota al Ejecutivo para comunicarle sobre lo que venimos trabajando y hacerlo participe de esta iniciativa, ya que indudablemente de acuerdo a la magnitud que tiene el tema debe participar también el Ejecutivo Departamental en todo esto.

Por lo tanto reitero las mociones: solicitar a la Red de Promoción de Seguridad Vial la organización de estas actividades en uno de los días que le corresponde al interior del país, y a su vez el envío de una nota al Ejecutivo comunicando la iniciativa para en una próxima instancia empezar a coordinar todas esas actividades.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción del Edil Milesi. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

18. Edil Sr. Humberto Brun.- Solicita considerar en Sala, la situación planteada por vecinos del barrio 2000 referente a los problemas que se originan los días de intensas lluvias.-
Exp. 1070

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, compañero Presidente.

Traemos al seno del Legislativo este problema que se suscita con vecinos del Barrio 2000 en lo referente al sistema de saneamiento, ya que cuando las precipitaciones pluviales son muy copiosas los desagües que tienen no alcanzan en forma suficiente como para desagotar el agua.

El problema de por sí es grave, ya que el agua se va para adentro de las casas, lo que acarrea inconvenientes de rotura de muebles, humedades dentro de las viviendas, cosa que además pudimos comprobar ya que entramos a las mismas. Además se rebalsan las cámaras sépticas, lo que como es sabido ocasiona que patios de las casas se llenen de excrementos, cucarachas y todo tipo de cosas que andan en las cloacas.

Esta situación que ya era notoria hace tiempo se vio acrecentada con la construcción de las viviendas que se construyeron para los obreros de Botnia en terrenos vecinos que están un poco más arriba del barrio Fray Bentos 2000; no sólo el agua viene de esas viviendas sino el barro, la tierra y todo lo que la lluvia y el viento arrastren de allí.

Además para colmo las calles de las viviendas no tienen bituminización, lo que hace que la situación se acreciente. Hay casas como las de la familia Timote que no sólo se inundan sino que el agua queda estancada y no sale, y en otros lugares los propios vecinos han tenido que hacer alguna especie de desagüe propio para que no quede estancada. Algunos vecinos nos han dicho que puede ser que se hayan conectado al saneamiento con las pluviales, que son cosas que sabemos que no se pueden hacer, pero a eso no lo pudimos comprobar y creemos que será cuestión de que las autoridades lo vean.

Incluso hay momentos en que el agua rebalsa los cordones y en las veredas están las cámaras del alumbrado público, cosa que es harto peligrosa por las consecuencias que puede traer.

Esto se suscita en el barrio Fray Bentos 2000, pero sobre todo en los grupos seis y siete, que son las partes más bajas del barrio. Tal vez a modo de propuesta se podrá hacer un entubado, pero a eso lo tendrán que estudiar las autoridades correspondientes que están a cargo de ese tipo de cosas.

Es por esto que solicitamos que el tema pase a la Comisión de Obras de la Junta, que se envíe nota al señor Intendente y a las autoridades de OSE a nivel departamental y nacional. No sé si el Edil Quintana quiere hacer alguna apreciación, y le agradezco la deferencia que tuvo de no presentar el tema en la Media Hora Previa al ver que yo lo había propuesto como Asunto Entrado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está anotado para hacer uso de la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente.

Como bien decía el compañero Edil Humberto Brun, días atrás, en la noche del miércoles para ser más exactos, vecinos del grupo ocho del barrio Fray Bentos 2000, me acercaron a mi casa una nota solicitándome que hiciera llegar la misma a la Junta para que se les diera alguna solución al problema ya que como ustedes recordarán esta semana fue muy lluviosa y lamentablemente se dieron episodios que para esas familias fueron muy desagradables.

Yo leería un poco la nota... Y además, si el tema va a pasar a Comisión, tengo estas fotos de las casas -que tal vez no favorece que sean en blanco y negro- que

muestran cómo están llenos de agua los dormitorios, los pasillos, todo; hay fotos de las calles para demostrar lo que se expone en parte de la nota, que dice: *“Fray Bentos, marzo 2007, presente: Los abajo firmantes, vecinos del barrio 2000 nos dirigimos a ustedes solicitando urgente una solución al grave problema que venimos soportando hace ya mucho tiempo. En los días de lluvias copiosas los daños son de todo tipo, en especial de salud para nuestros niños. Las cloacas se desbordan, el agua en torrente arrastra toda clase de basuras entrando éstas a las viviendas... “Todo ese lodo llega hasta los dormitorios, cocina, baño, etc., etc. Por favor les pido un minuto... Imagínense la impotencia que sufrimos al ver la casa cubierta de barro mezclado con las aguas de las cloacas rebalsadas. Para colmo de males, el otro serio problema son varios vehículos estacionados por largo tiempo del lado que el agua corre, obstaculizando el libre paso de la misma. Innumerables son los perjuicios que padecemos. Somos gente de trabajo que sólo tenemos nuestra casita y cada cosa nos ha costado mucho, mucho esfuerzo...”* Y continúa la nota con algunas otras consideraciones y del otro lado hay firmas de varios vecinos de la misma zona.

Como esta semana fue especial y la sesión se cambió del jueves para el viernes y había tiempo de presentación de los temas hasta el miércoles, y como el miércoles de noche me llegó todo este material yo lo iba a plantear en la Media Hora Previa, pero después, observando los Asuntos Entrados vi que el Edil Brun había planteado el tema, por lo tanto dejé para aportar lo que yo tenía de información en este mismo punto.

También llamé al arquitecto Bordoli para plantearle el problema y me informó que no es algo que ellos estuvieran desconociendo y que justamente -como lo explicaba el Edil Brun- antes de que las ciento ocho viviendas de Botnia estuvieran allí el campo hacía la absorción por sí mismo, pero hoy por hoy al estar toda esa parte más alta edificada y con las calles abiertas hace que toda el agua corra por esas calles nuevas y toda la gente que vive en el bajo reciba el agua a torrentes -como lo explican acá- acompañada del lodo que arrastra de la misma tosca de la calle, con todos los problemas que hemos mencionado acá.

El arquitecto Bordoli también me informó que se están realizando trabajos, que el ingeniero agrimensor Fabián Demov es quien está haciendo un relevamiento y quien le va a proveer información a la ingeniera vial Silvana Maza, que es a su vez quien va a realizar el proyecto que incluye la pavimentación y la canalización de los pluviales de esa zona.

De todas formas, como lo conversamos con el Edil Brun, apoyo lo que él mocionó y peticionó. Simplemente yo quería aportar esto en cuanto a que si hoy está muy agravado el tema, también es bueno decir que es un problema que va un poco relacionado a la construcción en sí de las viviendas, ya hay registros de reclamos ante la Intendencia desde agosto del '99, por ejemplo(mm)/ cuando ya había problemas que se solucionaron pero se vieron nuevamente agravados con esta construcción de las viviendas de Botnia. Dejaría por acá y por supuesto que compartimos lo que mocionó el compañero Edil. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra se están votando las notas solicitadas a Comisión de Obras, al Intendente Municipal y a la OSE.

Edil Brun, tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. Simplemente para agregar que se le dé un trámite especial y bastante urgente dada la situación no solamente del agua, el compañero dio detalles de vivir entre el excremento, y creo que todo eso es una cosa bastante grave y no es solamente una familia.

SR. PRESIDENTE. Se está votando, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Edil Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Solicitaría un minuto para plantear un tema de procedimiento de la Mesa que me parece que, por lo menos desde mi punto de vista, es incorrecto, no de su Presidencia ahora sino de lo que hoy estuvo planteado cuando estaba en la Presidencia el Edil Amaral.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. El propio Presidente Amaral en determinada oportunidad pidió a la Corporación, a todos los Ediles algo muy lógico y que por supuesto todos estuvimos de acuerdo y lo hemos ido corrigiendo, que era la presentación de los asuntos entrados con mayor argumentación para que todos supiéramos de qué íbamos a hablar cuando veníamos acá. Nos pareció todo bien y así se va haciendo.

Otro aspecto que está más o menos unido a esto y que a mi entender no es correcto es permitir que en la Media Hora Previa se toquen temas que son absolutamente de índole política y no como debe ser y como lo marca el reglamento, tal es el caso del planteamiento de Edil Lizuaín hoy referido a la situación de dos sindicalistas que apoyaban a los piquetes. No hago una valoración sobre el tema sino que digo que es un tema de índole político y que por lo tanto no tendría que haber estado planteado en la Media Hora Previa. Entonces, así como corregimos un procedimiento yo creo que la Mesa también debe corregir otro procedimiento que no es correcto de acuerdo a lo que marca nuestro reglamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se toma en cuenta; también es claro que cualquier Edil puede, en el momento que algún Edil está haciendo referencia a un tema, reclamarlo en el momento para que pase a la Orden del Día, como creo que se hizo por parte del Edil...

SR. LUIS MASSEY. Por supuesto, pero en el día de hoy levanté la mano, seguramente no me vio, no me cabe la menor duda, por eso no se planteó de esa forma.

SR. PRESIDENTE. Edil Amaral...

SR. HUGO AMARAL. Me gustaría si se puede leer la parte del reglamento que hace mención a los asuntos que se plantean en la Media Hora Previa, porque en base al artículo que refiere es que yo consideré que lo que manifestaba el Edil Lizuaín estaba dentro de lo que prevé el reglamento.

SR. PRESIDENTE. Vamos a dar lectura al artículo: *“En la Media Hora Previa, cualquier Edil puede hacer exposiciones, reclamos o indicaciones de interés general, las que no darán lugar a debates y tendrán una duración máxima de tres minutos; a) No se podrán presentar asuntos en calidad de graves y urgentes, hacer alusiones personales o de índole político que pudieran ocasionar réplicas o debates, ser interrumpido el orador. El Edil que contravenga lo establecido en...”*

SR. HUGO AMARAL. Claro de acuerdo a lo que manifiesta el artículo el Edil Lizuaín estaba encuadrado en lo que se manifiesta ahí y que se puede decir en la Media Hora Previa.

SR. PRESIDENTE. Perdón, evitemos dialogados.

Hay una cosa que está clara: más allá de la anotación que hace el Edil Massey y la explicación que da el Edil Amaral, cualquier Edil pudo en ese momento interrumpir; lo que el Edil Massey manifiesta es que levantó la mano y seguramente Presidencia no lo vio, por lo tanto para el resto de las sesiones seguramente no debería haber mayor inconvenientes, de última Presidencia siempre valora la exposición del Edil y eventualmente puede equivocarse y puede pensar que no tiene un contenido político, algún Edil así lo entiende, lo reclama y se sustancia.

SR. LUIS MASSEY. Primera cosa, yo no le di ninguna intencionalidad de parte de la Presidencia, ni hablemos, inclusive dejé pasar todos los asuntos entrados porque seguramente cuando levanté la mano no me vio y por lo tanto no lo iba a interrumpir en los demás asuntos, antes de entrar a la segunda parte por eso pedí la palabra.

Ahora, por lo menos desde mi punto de vista, no es correcto sostener que el planteo del Edil Lizuaín no es polémico, porque si por ejemplo yo estuviera en desacuerdo con lo que dice y sostuviera que los sindicalistas actuaron correctamente, obviamente ahí hay una valoración absolutamente distinta que induce a una polémica. Es un tema netamente político.

No es un reproche tampoco, que no se tome como para marcarle una falta, hay que valorar las cosas de acuerdo a como está estipulado en el reglamento y en consecuencia actuar. Esto ya pasó, así que el asunto es actuar para adelante y no para atrás.

SR. PRESIDENTE. Hecha esta digresión, pasamos a los Asuntos Generales...

Tiene la palabra, Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente, voy a mocionar para que los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el punto número uno al veinticuatro inclusive, con excepción del diecisiete, que se aprueben en bloque y se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Quisiera también hacer consideración del asunto número dieciséis.

SR. PRESIDENTE. Votamos entonces todos los asuntos salvo el diecisiete, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Me acota el señor Secretario que los Asuntos Generales de Carpeta dos no son considerables, solamente se les da destino y se les vota el mismo, por lo que en realidad no deberíamos hacer consideraciones de cada uno de estos temas, salvo que haya algún Informe de Presidencia, que es lo que estábamos pensando, en el tema dieciséis. Por lo que, si me permiten, si estamos de acuerdo en eso incluiríamos el dieciséis en lo que estamos votando ya que no se harían consideraciones.

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Consejo de Educación Primaria.-** Contesta oficio relacionado a propuesta de conformación de mapa de ruta en el ámbito escolar para situaciones de maltrato y abuso sexual de niños y adolescentes.-
Exp. 3276 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Señor Representante José Carlos Cardozo, referida a la complejidad de los trámites que deben realizar las personas lisiadas para la adquisición de un vehículo especial para su uso.-
Exp. 3278 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Señor Representante David Doti Genta, referida al trabajo diario que desempeñan diariamente el personal de enfermería y que pueda llevarse a cabo por parte del Poder Ejecutivo una reducción en los años de trabajo para poder acogerse a una jubilación.-
Exp. 3279 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite Oficio especificando objetivos del Proyecto de implementación de Peritajes de Accidentes de Tránsito.-
Exp. 3280 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Antonio Benítez, referida a declaraciones efectuadas por la Ministra de Desarrollo Social, en lo que respecta a la próxima visita del señor Presidente de los Estados Unidos.-
Exp. 3281 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **I.M.R.N.-** Contesta Oficio, relacionado a reparación del tramo de calle Charrúa, ampliación del horario de los semáforos ubicados en Rincón y Roberto Young y señalización en calle Alzáibar en los cruces con calle Lawry, Rivera y Oribe.-
Exp. 3282 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **I.M.R.N.-** Contesta Oficio, referido a la problemática que presentan algunas arterias del Barrio 2000 de Fray Bentos.-
Exp. 3283 RESOLUCIÓN: Enterados.

8. **I.M.R.N.-** Contesta planteamiento, referido a la necesidad de construcción de rampas en las veredas desde Plaza Artigas hasta la Terminal de Omnibus.-
Exp. 3284 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **I.M.R.N.-** Contesta Oficio, relacionado a la necesidad de reparación del tramo de calle Charrúa entre Yaros y Crottogini.-
Exp. 3285 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **I.M.R.N.-** Contesta planteamientos, relacionados al contralor del cumplimiento en los horarios y frecuencias de línea de ómnibus urbano y bituminización y reparación de canaletas con motivo de la instalación del saneamiento en las nuevas viviendas construidas contiguas al Barrio Fray Bentos 2000.-
Exp. 3286 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **M.V.O.T.M.A.-** Comunica el lanzamiento de la segunda edición de la publicación "Cuadernos del Territorio", enviando de obsequio un ejemplar de la misma.-
Exp. 3287 RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Comisión Permanente del Parlamento.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Legislador Aníbal Pereyra, relacionadas con la información sobre sueldos de los cargos de particular confianza.-
Exp. 3288 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Comisión Permanente del Parlamento.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas por el señor Legislador José Carlos Cardozo, relacionadas con los reaforos catastrales de Montevideo y Canelones.-
Exp. 3289 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **I.M.R.N.-** Contesta Oficio, referido a diferentes inquietudes sobre la zona cercana a la piscina de "El Delfín".-
Exp. 3290 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por la Sra. Edila Brehmer Vico, referida a que los funcionarios activos y pasivos de Salud Pública puedan obtener una vivienda por ayuda mutua.-
Exp. 3292 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **ANTEL.-** Contesta oficio relacionado con la imposibilidad que tienen los habitantes de Young y alrededores de realizar comunicaciones telefónicas y otros en horas de la madrugada, desde sitios oficiales y/o concesionarios.-
Exp. 3293 RESOLUCIÓN: Enterados.

18. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite a consideración, planteamiento realizado por el Edil Sr. Ricardo González relacionado con la situación de compatriotas que residen en forma ilegal en Estados Unidos.-
Exp. 3295 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Inspección Dptal. Educación Primaria.-** Solicita remisión de copia de nota relacionada a la violencia doméstica en niños, niñas y adolescentes en el medio familiar.-
Exp. 3296 RESOLUCIÓN: 6/03/07 *Se procede por la Mesa*
20. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por la bancada de Ediles del Frente Amplio respecto a la conducta de un Sr. Edil invocando la representación del intendente en hechos que se reseñan.-
Exp. 3297 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Sr. Javier Utermark relacionado a la elevada carga impositiva que deben afrontar los pequeños empresarios.-
Exp. 3298 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Prof. Walter Caraballo, relacionada con el gran avance que ha habido en nuestro país en cuanto a la instalación de los Consejos de Salarios y la negociación colectiva para la mejora salarial de los diferentes sectores de trabajadores, y muy especialmente en lo que se refiere a la educación y a la policía.-
Exp. 3299 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Sr. edil David Helguera, referida a "Grave situación de colonos del I.N.C. ante desalojos en Regional Guichón".-
Exp. 3300 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Transcribe Resolución adoptada, relacionada a la contratación en régimen de arrendamiento de servicios del Dr. Rogelio González Monfort por parte de la Junta Departamental de Río Negro, a los efectos de llevar a cabo la realización de un sumario administrativo de la funcionaria de la Corporación, Sra. Nelly Carmona.-
Exp. 3301 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Amaral para referirse a un tema de Presidencia, sobre el asunto número diecisiete.

17. **M.V.O.T.M.A.-** Remite para conocimiento, Resolución Ministerial por la cual se constituye una Comisión de Seguimiento del proyecto de planta de producción de pasta de celulosa blanqueada, terminal portuaria y zona franca en el departamento de Río Negro.-
Exp. 3294 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. HUGO AMARAL. Referente al asunto número diecisiete, quería comunicarles a los compañeros Ediles que a través de una comunicación recibida del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, envían para conocimiento de esta Junta Departamental la constitución de la Comisión de seguimiento del proyecto de planta de producción de pasta de celulosa blanqueada, terminal portuaria y zona franca en el departamento de Río Negro. En dicha comunicación, se nos hace saber que la Junta Departamental y otras instituciones, pero en este caso específico que es el que nos compete a la Junta Departamental va a integrar dicha comisión y evidentemente una vez que se esté instrumentando esto va a participar con un delegado en dicha comisión.

Por lo tanto, quería poner en conocimiento de los señores Ediles que este tema va a tener que ser resuelto por la Junta Departamental en relación a nombrar un delegado ante dicha comisión; sugiero que lo pasáramos a alguna comisión que tenga que ver con el tema y que esa comisión elabore un pequeño informe, a los efectos de que la Junta pueda nombrar quién va a ser el delegado que va a participar en esta Comisión que está creada por ley.

SR. PRESIDENTE. Esto debió ser Informe de Presidencia, el tema del cambio del Edil Amaral y como no dio tiempo de informarme, le concedí la palabra para que diera la explicación.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba. (ld)/

SR. JAVIER VILLALBA. Quería que se me aclarara un poco: ¿es un delegado solo por la Junta o uno por bancada?

SR. PRESIDENTE. La resolución del Ministerio, en su artículo 1º dice: “*Constitúyese una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Planta de Producción de Pasta de Celulosa Blanqueada, Terminal Portuaria y Zona Franca en el departamento de Río Negro, de titularidad de las firmas Botnia S.A. y Botnia Fray Bentos S.A.- 2º) La Comisión de Seguimiento que se constituye, será presidida por el Director Nacional de Medio Ambiente o quien éste designe, y estará integrada por un representante de: a) el Ministerio de Relaciones Exteriores, b) el Ministerio de Industria, Energía y Minería, c) el Ministerio de Salud Pública, d) la Intendencia Municipal de Río Negro, e) la Intendencia Municipal de Soriano, f) la Junta Departamental de Río Negro, g) la Junta Departamental de Soriano, h) las firmas Botnia S.A. y Botnia Fray Bentos S.A. y por hasta siete representantes de la sociedad civil pertenecientes a organizaciones no gubernamentales y actores de la región*”.

Cada una de estas entidades van a ser convocadas por la DINAMA, que es la que va a presidir, digamos, el funcionamiento de toda esta Comisión. Por lo tanto, el cometido de esta Comisión es el seguimiento ambiental que ya les había reseñado. “*La Comisión asesorará a esta Secretaría de Estado, a través de la DINAMA, pudiendo formular observaciones y recomendaciones, pero sus decisiones no serán vinculantes para este Ministerio. Cométese a la Dirección Nacional de Medio Ambiente convocar a las sesiones de la Comisión de Seguimiento que refiere la presente, establecer un cronograma para las mismas y a brindar apoyo administrativo al funcionamiento de la misma, sin perjuicio de la colaboración de la Intendencia Municipal de Río Negro y otras entidades participantes. De lo actuado por la Comisión se llevará un acta resumida. Y 5º) Se comunica a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Río Negro,*

Intendencia Municipal de Soriano, Junta Departamental de Río Negro, Junta Departamental de Soriano, y notifíquese a las empresa Botnia S.A. y Botnia Fray Bentos S.A.”.

Por lo tanto, es un representante por cada organismo que está mencionado en la resolución del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Tan es así lo que dice el Edil Villalba, es cierto, la Directora de Medio Ambiente, la ingeniera Alicia Torres, en reunión con el señor Intendente, con los coordinadores de bancada en el despacho del señor Intendente, nos comunicó eso: que iba a ser integrada en la Junta Departamental por un integrante por cada bancada. Lo que usted lee es correcto, así se entiende, pero le vamos a consultar, porque ese cambio, o también puede ser que se reglamente esa resolución ministerial, tal cual lo dijo la ingeniera... porque es más, nos dijo que la Comisión iba a comenzar a funcionar antes de la puesta en funcionamiento de la planta, para que comenzáramos a estudiar el proceso kraft, de tal forma que la Comisión tuviera, no integrantes sino darle un seguimiento y una formación a esos integrantes. Ese era el espíritu. Ahora, evidentemente, aquí hay una contradicción que, obviamente, nosotros le vamos a pedir una explicación, porque la contradicción; salvo que se reglamente y sea tal cual nos dijo ella en esa reunión que tuvimos con el señor Intendente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, es tan así, por eso yo pedía que se me aclarara, por una sencilla razón: ha cambiado bastante y sustancialmente, porque es más: se nos había dicho que no se le daba más espacio a la sociedad civil en las organizaciones, porque se iba a guardar un lugar, fueran cual fueran los resultados del pleito que tuviéramos con Argentina, y sí nos daban un lugar a cada bancada, porque querían que estuvieran los tres partidos representados.

Aparte, esa no es una cuestión que venía a decirse por decirse como información, era una resolución que la estaban tomando incluso en conjunto con la Intendencia y adelante del Intendente y los demás. Por eso pedí esa aclaración, porque al fin y al cabo recibimos informaciones, trasladamos informaciones... es más, trasladamos trabajo, que se nos pidió por parte de la Directora que hiciéramos, de recopilar cuántas instituciones y un montón de cosas, y entonces después resulta que terminamos haciendo una cosa completamente distinta.

Yo le agradezco la aclaración, pero simplemente quería salvar esto, porque después resulta que decimos cosas... incluso en reportajes radiales decimos y le decíamos que los argentinos tenían las puertas abiertas para que vinieran a controlar, y ahora resulta que no tenemos ni siquiera ese lugar ni el lugar de nosotros. O sea, el lugar de la Junta está, es simplemente que quería que quedara bien claro, porque en la bancada incluso, cuando lo dijimos, se tomó una posición de votar a quiénes iban a ir integrándola rotativamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Quedó claro, porque acá la comunicación dice: *“Estará integrada por un representante”*.

Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Creo que la Edila Edén Picart, que también estaba presente, va, evidentemente, a decir lo mismo. Nosotros, señor Presidente, tenemos clarísimo que usted lo único que hace es leer la resolución ministerial, pero queremos que se nos entienda que el espíritu... además, cosa que nos pareció correcta, porque así debe ser; debe ser una comisión de estudio, de trabajo y con la mayor y más amplia representación, y estuvimos todos de acuerdo y por eso nos sorprende. Pero, de todas formas vamos a pedir una explicación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Me parece correcto, si en definitiva estuvo dicho eso, la resolución se hizo seguramente bien fundada, no me cabe la más mínima duda; si había algo anterior, se pregunta. Pero yo lo fundamental que quería decir en esto, para que no quede ninguna duda, es que la participación de la sociedad civil, y en este caso me estoy refiriendo a Gualeguaychú o la Argentina en definitiva, que quisiera integrar esta Comisión, están las puertas abiertas. Creo que la resolución habla de organizaciones de la región, no ya solamente de Fray Bentos. Es decir, al considerar la región estamos considerando también a Gualeguaychú, que son los que básicamente se han opuesto a esto. (mc)/

Entonces que quede claro también que las puertas siguen abiertas, como desde un primer momento lo dijeron el Presidente de la República y Arana, en este sentido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Diría que pasara a una comisión para designar, porque la Junta va a tener que participar... ojalá hubiera sido con más miembros, pero ésta es la resolución... se verá después cómo se implementará.

Sí señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Más allá de las eventuales explicaciones que desde la Junta se puedan pedir en particular –quienes recibieron esa información en principio-... De cualquier manera la resolución ministerial es esa, y por lo tanto la Junta va a tener que acordar la forma de representación que va a tener; porque creo que además es el titular y un alterno. Y bueno... tendremos que acordar entre todos cómo va a ser esta representación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Usted está planteando que vaya a alguna Comisión, y una posibilidad es que vaya a Medio Ambiente, y que por lo menos ahí se converse.

SR. PRESIDENTE. Se converse y junto con los coordinadores lo evalúe... y vamos a tener que nombrar un delegado.

Sí señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias.

Yo comparto la moción de que sea la Comisión de Medio Ambiente quien designe o estudie el tema, y también consultar. Porque tendríamos un lugar igual que la Junta de Soriano, siendo que las plantas están en nuestro territorio. Tenemos la misma representación.

Creo que todas esas dudas podrían ser consultadas desde la Comisión de Medio Ambiente, que a los efectos me parece la más indicada.

SR. PRESIDENTE. Pasamos el tema a la Comisión de Medio Ambiente y comenzamos ahora con la

ORDEN DEL DÍA

1. Edil Sr. José Hornos.- Presenta renuncia al cargo de Edil.-

(Se retira el Edil doctor Álvaro Debali, asumiendo la Presidencia el señor Edil Hugo Amaral).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la renuncia del señor Edil José Hornos. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Sí señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. Es para ingresar un asunto como grave y urgente, Repartido N° 297... el Informe de la Comisión de Legislación dice: *“en relación a la aprobación de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental”*. Y viene a cuenta porque ayer, como era el Día de la Mujer, hoy estaríamos aprobando la creación de esta Comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿En homenaje?

SR. FRANCISCO FAIG. En homenaje, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No podía ser de otra manera.

Vamos a votar como grave y urgente la solicitud del señor Edil Faig, Informe de la Comisión de Legislación, Repartido N° 297. Los señores Ediles que estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra la señora Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. ¿Se pueden hacer consideraciones?

SR. PRESIDENTE. Ese es el proyecto de resolución.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Porque a mí no me conforma. En este poco rato he leído atentamente, y le pido disculpas a los señores Ediles que redactaron este proyecto, pero voy a decir lo que siento: lo siento demasiado liviano –que le faltan muchas cosas-. Solicito que vuelva a la Comisión para considerar algunos contenidos fundamentales de los cuales carece.

Cuando habla de *“la labor que esta Comisión de Equidad y Género tendrá que tener en cuenta en su trabajo”*, me parece que en el literal b) *coordinar acciones y actividades con el Instituto Nacional de la Mujer, etc., etc.*, me parece que faltan varias instituciones muy importantes como pueden ser el Poder Judicial, el INAU u otras instituciones, que los miembros de esa comisión consideren necesario consultar.

Considero conveniente agregar otro literal, que le permita a la Comisión recoger información, investigar, consultar técnicos para enriquecer los temas que crea convenientes.

Cuando empieza a enumerar las temáticas creo que también es demasiado escasa. Yo agregaría dentro del numeral 3º: Educación y Capacitación Permanente.

Cuando habla de cáncer en la mujer no es la única enfermedad; lo abriría y hablaría de enfermedades que afecten especialmente a la mujer.

Después cuando hablo de Mujer y Empleo, me parece que tenemos que agregar seguridad laboral y social.

Y cuando sigue hablando de las mujeres rurales, migrantes internas, zafrales,... *mujeres en el trabajo forestal*. Yo creo que... *todos* los trabajos, no sólo el forestal. Abrirlo, no cerrarlo tanto. Mujeres en el trabajo, pero también en la formación de pequeñas y medianas empresas –eso lo tenemos que agregar-.

Creo que tiene que estar abierta a algún posible análisis de la legislación actual sobre la Mujer. Que nosotros podamos estudiar la legislación, actualizarla de acuerdo con nuestros intereses y poder efectuar los análisis libremente, con nuevas propuestas. Por lo menos por ese lado me conformaría, pero capaz que para el próximo se me ocurren algunas cosas más. Le pido disculpas a quienes lo redactaron y solicitaría que se volviera a estudiar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señor Presidente.

Como planteó el señor Presidente de la Comisión, se trabajó en forma bastante rápida con esta redacción a los efectos de tratar de llegar en fecha para prácticamente el mismo día –después estuvo el tema de la corrida de la sesión, que del jueves pasó para ayer- para tratar de llegar y crear la Comisión de Equidad y Género prácticamente el mismo día en que se celebraba el Día de la Mujer.

Esta redacción surge no sólo de la Comisión de Legislación, y quienes la integramos sino de la propuesta firmada por un representante de cada una de las Bancadas, que fue lo que se tomó en cuenta para realizarla.

Lo que aquí dice en el artículo 3º: *“Quedan comprendidas como temáticas a atender por la Comisión las referidas a”* –y enumera-, no es una enumeración taxativa –no quiere decir que es esto y más nada... quedan comprendidas. Eventualmente se puede agregar: *“Quedan comprendidas como temáticas a atender por la Comisión entre otras las referidas a..”* El término *otras* deja abierto totalmente el panorama.

Y en el literal b) del artículo 2º, eventualmente pueden faltar instituciones con las cuales coordinar, también con este simple agregado: *“coordinar acciones con el Instituto Nacional de la Mujer, Comisaría de la Mujer y la Familia y otras instituciones afines”*. Con agregar *“otras instituciones afines”* creo que queda cubierto.

Y con esos dos pequeños agregados me parece que estamos recogiendo el espíritu de la inquietud de la señora Edil, de esa forma también cumplimos con la propuesta de las compañeras que hicieron el planteo a la Comisión y a la vez con la

intención de todos nosotros, que es votar la creación de esta Comisión en el mismo día en que se celebra el Día Internacional de la Mujer.

Lo que tampoco quiere decir que eternamente pueda quedar así. Dentro de una semana, diez días, quince o un mes, se nos pueden ocurrir mejores redacciones y podemos modificarla, y de esa manera creo que podemos cumplir con el objetivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Nosotros no vamos a acompañar la moción de la señora Edila de que vuelva a Comisión este tema, sino que vamos a acompañar la moción del señor Edil Faig, en el sentido de que se apruebe en esta reunión de la Junta Departamental. Y voy a fundamentar por qué:

La señora Edila, si estaba tan interesada, como todos los señores Ediles de esta Junta Departamental pueden concurrir a cualquier comisión, porque como titulares pueden participar en las comisiones y aportar a la redacción. Entonces lo hubiera hecho en ese momento.

Además, como dice muy bien el señor Edil Debali, todas las consideraciones que hizo *están perfectamente contempladas* en esta redacción.

Con respecto a las PYMES –pequeñas y medianas empresas-, en Mujer y Empleo perfectamente puede estar integrada. Las Comisiones de la Junta Departamental pueden solicitar cualquier tipo de asesoramiento, pidiendo información a nivel nacional, a nivel departamental, con instituciones públicas, privadas, entrevistarse con quienes ellos crean conveniente. Entonces no es necesario decirlo, establecerlo, como dice el señor Edil Debali.

Y además mucho menos puedo aceptar que se nos diga que después se pueden volver a hacer consideraciones y que vuelva a Comisión. Creo que los Ediles no deberíamos hacer eso de traer y llevar los informes a las comisiones, sino que si nos interesa, *participar* en las comisiones cuando éstas elaboran los informes, trabajan y hacen su estudio.

Por esos motivos no voy a acompañar la moción de la señora Edila Indarte y sí voy a apoyar la moción del señor Edil Debali.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes una consulta: ¿Usted se refirió a una moción del señor Edil Faig? Faig no había hecho ninguna moción... esa se aprobó.

Tiene la palabra la señora Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Yo lo siento, pero nunca me enteré de que se estaba haciendo esta redacción. Yo vivo en Young, nadie me avisó, si no por supuesto que hubiera venido con mucho gusto a participar.

Pero creo que los aportes son para mejorar las cosas, por eso he pedido disculpas. Y pienso que se mejora si se abre la redacción, no si se cierra... dando detalles... Es mejor abrirla lo más posible, para que la Comisión tenga libertad de poder trabajar, de poder acceder al conocimiento que necesite.

Recién se va a empezar a trabajar en esto, no tenemos mucha experiencia, tenemos que tener mucha libertad. Yo la siento muy cerrada a esta redacción.

El señor Edil ha propuesto alguna apertura... (nc)/

Bueno, el Edil Debali ha propuesto algunas aperturas, acepto las mismas, pero no me apeo de que en este contenido se tenga una palabra para la educación y la capacitación permanente, porque ese es un apartado muy específico que no está contenido en nosotros. Era eso, señor Presidente y muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el escribano Samuel Bradford.-

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Gracias señor Presidente. Indudablemente que se ha suscitado una escaramuza, si vale el término, lo que justifica de alguna manera que lo que parecieron ásperos conceptos en el momento que yo hice las críticas pertinentes, están justificando a veces que la letra fría del texto con todos los argumentos que se dieron, era que justamente se tiene que presentar un proyecto; por qué, porque es la base de trabajo que la Comisión va a tener y ahí cada cual le agrega, al redactarse sobre la marcha y lo que suceden son estas cosas, yo no estoy dándole la razón a uno u otro pero digo que a veces se mira como que la ley pide cosas y después no pasa nada, pero en definitiva esto demuestra que de hacerse mediante el proceso que el Reglamento, que es el que rige la convivencia interna, determina, esto se podría haber evitado. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Lo que iba a preguntar era si lo que planteó el Edil Debali para agregar a esta moción fue una moción o simplemente fue una reflexión, porque creo que si en la medida de que fue una moción lo que planteó el Edil, cubre todo, absolutamente todas las consideraciones que hace la Edila Indarte.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil maestro Fernando Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. Creo que todos dieron su posición y lo que pediría es que pasemos a votar las dos mociones y se ve qué se hace. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Yo antes de mocionar le preguntaba a la señora Edil Indarte si con estos dos agregados cubríamos el problema y salimos del tema, si lo cubrimos lo hago como moción, si no lo cubrimos y la señora Edil insiste en que vuelva a Comisión no hago moción, yo le estaría preguntando si con estos dos agregados, en el artículo tres queda entre otras y simplemente se enumeran algunas y en el "b" y otras instituciones afines, con esos dos agregados me parece que quedaba, si cumplimos bien y lo hago como moción... entonces no hago moción señor Presidente y que se apruebe tal como viene redactado de la Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Elida Santisteban.-

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- A mí me parece que en ese informe, como decía el Edil Debali y la Edila Castillo, está prácticamente todo implícito, como que no cabe el agregado de mucha cosa porque está con un criterio abierto y vuelvo a reiterar, está todo implícito, para mí está perfecto.-

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el informe para que se vote tal como viene redactado de la Comisión de Legislación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría. (Veintidós votos en veinticuatro presentes.)

En consecuencia, Resolución N° 95/007

VISTO: El planteamiento de las Edilas señoras Edén Picart, Prof. Gladys Fernández y Prof. Beatriz Castillo, referido a la necesidad de crear en esta Junta Departamental la Comisión de Equidad y Género;-----

CONSIDERANDO: I) La situación de desigualdad histórica por la que atraviesan las mujeres de nuestro país;-----

CONSIDERANDO: II) El compromiso de esta Corporación, enmarcado en igual sentido a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, tendientes a combatir dicha desigualdad;-----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Modificase el artículo 166 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, con la redacción dada por la Resolución 226/998, al que se le agregará un literal que dirá: “N) de EQUIDAD Y GÉNERO”.-----

2º) Incorpórase al artículo 2º de dicha Resolución –modificativa del artículo 166 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro- lo siguiente: COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.- Serán cometidos de esta Comisión: **a)** Atender las demandas e inquietudes planteadas por actores sociales vinculados a temas de género.-----
b) Coordinar acciones y actividades con el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia, oficinas de la mujer y Comisaría de la Mujer, procurando gestionar y concretar apoyos técnicos para el mejor cumplimiento de sus cometidos.-----
c) Integrar los consejos consultivos departamentales en el Plan Nacional de Equidad y Género.-----

3º) Quedan comprendidas como temáticas a atender por la Comisión, las referidas a:---
Salud sexual y reproductiva.-----
Violencia de género.-----
Cáncer en la mujer.-----
Mujeres, salud mental y género.-----
Mujer y empleo.-----

Las mujeres rurales, migrantes internas, zafrales, mujeres en el trabajo forestal.-----

4º) Insértese en el Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Santisteban.-

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- Señor Presidente. Yo quisiera, como lo solicité hoy, poder informar para dar tranquilidad a los estudiantes de todo el departamento que van a hacer usufructo del Hogar Estudiantil de Montevideo, lo que se resolvió, es un informe muy breve.-

Comisión de Becas.- Hogar Estudiantil de Montevideo, informaciones al respecto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Santisteban.-

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- Gracias señor Presidente. Quisiera, como dije al principio dar tranquilidad a los estudiantes de todo el departamento porque hemos trabajado junto con los demás Ediles, el señor Edil Luis Massey y la Edila Beatriz Castillo, que estamos integrando la Comisión de Becas junto con el Director de Políticas Sociales, asistente social, psicólogo y lo primero que hicimos fue trabajar cuatro días en unas largas jornadas sobre el reingreso e ingreso de estudiantes de todo el departamento a estos dos hogares.

Primeramente se tomó en cuenta el criterio que se iba a utilizar para la readmisión y admisión de estos estudiantes, luego se fue estudiando caso a caso con toda la documentación y se pudo ver que eran muy superior la cantidad de becarios para el Hogar Femenino, por lo tanto hubo que llamar al señor Intendente para ver si opinaba que se pudiera cambiar el local del Hogar Femenino para el Hogar Masculino, el cual estuvo de acuerdo con nuestra opinión y fue así que se realizó el cambio, digo se realizó porque los mismos estudiantes junto con personal de la Intendencia y algunos padres de la Comisión, que han trabajado muy bien, están realizando los preparativos para poder realizar los cambios, pues en el Hogar de Varones, que ahora va a ser el Hogar Femenino, necesitaba limpieza, algún poco de pintura, arreglo de la parte eléctrica.

La preocupación es muy lógica de todos los estudiantes que van a concurrir a Montevideo, pero pienso que con el tiempo esto ya quedó todo solucionado el día jueves y viernes y los estudiantes van a realizar estudios prácticamente terciarios todos y estos todavía no han empezado, comienzan a mitad y a finales de marzo y algunos hasta mitad de abril; por lo tanto sería importante que se comunicara a las Juntas Locales...

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edila Santisteban, la Edila Castillo le solicita una interrupción, se la concede?

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente. Efectivamente como está diciendo la Edila Elida Santisteban es así, la Comisión de Becas trabajó junto con el Director de Políticas Sociales, con todos los técnicos e incluso el señor Intendente, y lo hicimos con mucho cuidado en este tema, obviamente que somos personas, seres humanos que podemos tener algún error, pero con respecto a lo que preguntaba, la duda del Edil Milesi, era referida al Hogar de Fray Bentos, si es así que él aclare.

En el Hogar de Fray Bentos tenemos dificultades porque se está llevando adelante el Proyecto PIAI en el Barrio Anglo, entonces la Intendencia está tramitando la casa que pertenecía a la Impositiva, la está tramitando en el Ministerio de Economía, para que ese lugar, esa casa pase a ser residencia del Hogar Estudiantil en Fray Bentos, que es quien atiende fundamentalmente a los estudiantes de Nuevo Berlín y del interior del departamento que vienen a Fray Bentos a hacer cursos que en sus localidades no hay, fundamentalmente en el Instituto de Formación Docente. (ms)/

Como tenemos esa dificultad de que es transitorio lo que se consiguió a través del Ejecutivo en cuanto a la posibilidad de que en el internado rural alojen a los estudiantes hasta que podamos solucionar el problema...

Es decir que está todo previsto, tratamos de llevarle tranquilidad a los estudiantes. A veces la información se tergiversa, pero en realidad se han tomado todos los recaudos. Si el Edil tiene alguna duda nosotros no tenemos ningún problema en aclarar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Claro, yo iba a llegar a la parte de lo que expresaba la Edila Beatriz Castillo en cuanto a que el Inspector de escuelas se mostró con disposición como para ceder el hogar en forma transitoria y poder alojar allí a los estudiantes.

Por lo tanto a mí me parece que lo importante es llevar tranquilidad a los estudiantes y que puedan comenzar el año lectivo en un lugar cómodo y confortable.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Yo agradezco la información que nos han brindado, pero mantengo la moción en virtud de que un rato antes de concurrir a sala tuve contacto con el Director de Políticas Sociales, el maestro Di Giovanni, quien nos comunicó que no está solucionado el tema y que la posibilidad de que se alojaran en el internado rural de Primaria aparentemente quedó descartada. Al momento de hablar con él en horas de la tardecita nos comunicó que el tema no está resuelto.

Por eso yo mantengo la moción de enviar nota al Ejecutivo en forma urgente para buscar una pronta solución al tema, porque sabemos de esa gestión frente al Ministerio de Economía pero no sabemos qué tiempo puede demorar ese trámite y los muchachos deberían empezar las clases el lunes próximo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo realmente pensaba que la información nuestra estaba más actualizada que la del Edil porque realmente estuvimos siempre en contacto los tres Ediles que integramos la Comisión de Becas.

Sugiero entonces que como es más rápido que mandar la nota, se nos faculte a nosotros que estamos habilitados ya para trabajar directamente con el Director de Políticas Sociales, los técnicos y la Intendencia, para tratar directamente el tema en vez de enviar una nota, porque si es realmente tan urgente... Es como procedemos habitualmente. Me parece que cursar una nota sería algo más formal y que no ayudaría tanto como ir directamente nosotros a tratar el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Yo pienso que pueden hacerse las dos cosas: por un lado cursar la nota al Ejecutivo -como decía el señor Edil- y por el otro también facultarnos a nosotros para poder hacer los trámites pertinentes. Una cosa no quita la otra.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si están de acuerdo ponemos a consideración entonces la moción de la Edila Santisteban de enviar la nota al Ejecutivo y las personas que están en la Comisión de Becas quedan facultadas a los efectos de realizar los trámites correspondientes. Aprobada, unanimidad (diecisiete votos).

Sí, tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Es para mocionar que se voten los informes que están en el Orden del Día desde el número dos al número trece en conjunto y que se proceda en consecuencia sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Rodríguez. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (diecisiete votos).

2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Unidad móvil de apoyo al medio rural.- (Rep. N° 285).-
3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Solicitud de la Junta Departamental de Florida sobre médicos en poblaciones menores a 5.000 habitantes.- (Rep. N° 286).-
4. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Cuestionario para determinar estado de indigencia.- (Rep. N° 287).-
5. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Respuesta del MSP sobre situación de la Sra. Andrea G. Cerrilla.- (Rep. N° 288).-
6. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Entrega de materiales de construcción por parte de la IMRN.- (Rep. N° 289).-
7. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 290).-

8. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Préstamo del micro de la Corporación a la IMRN.- (Rep. N° 291).-
9. **Inf. Com. Preservación del Medio Ambiente.-** Inquietud de vecinos de Esteros de Farrapos.- (Rep. N° 292).-
10. **Inf. Com. Especial (Destrucción papeles).-** (Rep. N° 293).-
11. **Inf. Com. de Legislación.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 294).-
12. **Inf. Com. de Legislación.-** Proyecto “Produciendo ciudadanía”.- (Rep. N° 295).-
13. **Inf. Com. de Legislación.-** Revisión declaración de interés departamental.- (Rep. N° 296).-

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la reunión del día de hoy. (Hora 2:22’).

ooo---o0o---ooo